

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO EN SEGURIDAD  
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA ALDEA SANSUQUE MUNICIPIO DE  
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**KAREN GABRIELA BARRERA SILVA**  
CARNET 23611-12

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2017  
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO EN SEGURIDAD  
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA ALDEA SANSUQUE MUNICIPIO DE  
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR  
**KAREN GABRIELA BARRERA SILVA**

PREVIO A CONFERÍRSELE  
EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL  
GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2017  
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX  
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ  
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. JOSE PABLO BAQUIAX BARRENO

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. JUANA SALES MORALES



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

Universidad Rafael Landívar  
Sede Regional Jutiapa  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Licenciatura en Trabajo Social  
Con Énfasis en Gerencia del Desarrollo  
Guatemala, Ciudad. 01016  
Jutiapa, Junio de 2017

Licenciada: Juana María Godoy Contreras  
Coordinadora Académica de Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Rafael Landívar  
Sede Regional Jutiapa

Respetable Licenciada:

A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la Estudiante: **Karen Gabriela Barrera Silva Carné: 2361112**, durante la cual la estudiante cumplió satisfactoriamente la ejecución del proyecto de intervención final titulado: "Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa" ejecutado en la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), sede Jutiapa. Al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para comunicarle que el informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de Práctica Profesional Supervisada II, facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo expuesto anteriormente y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución de la práctica como el informe elaborado son satisfactorios, doy por APROBADO el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, que ha contribuido en el proceso de desarrollo de una comunidad del Municipio Atescatempa, Departamento de Jutiapa.

Sin otro particular me despido de usted.

  
Lic. José Pablo Deguix Barreno  
Código 12907  
Tutor



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 041202-2017

### Orden de Impresión

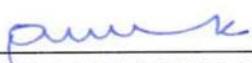
De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante KAREN GABRIELA BARRERA SILVA, Carnet 23611-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04239-2017 de fecha 30 de septiembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO EN  
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA ALDEA SANSUQUE MUNICIPIO DE  
ATESCATEMPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 22 días del mes de noviembre del año 2017.



  
MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar

## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	i
CAPITULO I .....	1
1. Marco Organizacional .....	1
1.1. Antecedentes .....	1
1.2. Naturaleza .....	2
1.3. Área de Proyección de la DMM.....	3
1.4. Área Priorizada.....	6
1.5. Ubicación .....	6
1.6. Extensión Territorial .....	7
1.7. Tamaño y Cobertura .....	7
1.8. Estructura Organizativa.....	7
1.9. Visión .....	12
1.10. Misión.....	12
1.11. Objetivo General .....	12
1.12. Objetivos Específicos .....	12
1.13. Estrategia De Trabajo .....	13
1.14. Programas.....	13
1.15. Políticas.....	13
CAPITULO II.....	14
2. Análisis Situacional.....	
Identificación del problema utilizando el método del Hanlon.....	14
2.1. Descripción del problema.....	14
2.2. Priorización y selección de problema general central: .....	16
2.3. Justificación:.....	16
2.4. Explicación de causas y efectos.....	19
2.5. Red de actores Regionales vinculados al Área .....	22
2.6. Demandas Institucionales y Poblacionales.....	25
2.7. Análisis de la brecha respectiva .....	27

2.8. Proyecto futuro o visión proyectiva de la municipalidad de Atescatempa .....	27
<b>CAPÍTULO III</b> .....	29
<b>3. Análisis estratégico</b> .....	29
3.1. Análisis estratégico para identificar áreas de intervención:.....	29
3.2. Elaboración de análisis estratégico (FODA):.....	29
3.3. Análisis de vinculación e identificación de estrategias de acción.....	32
3.4. Definición del área de intervención: .....	35
3.5. Alcances y Limites .....	36
3.6. Resultados del Proyecto .....	37
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	38
<b>4. Proyecto de Intervención</b> .....	38
4.1. Ficha técnica del proyecto. ....	38
4.2. Descripción General del Proyecto:.....	39
4.3. Plan de Programa de la Institución en el que se inserta: .....	41
4.4. Justificación del Proyecto:.....	41
4.5. Objetivos General del Proyecto: .....	42
4.6. Resultados previstos en el Proyecto: .....	43
4.7. Indicadores: .....	43
4.9. Factores de riesgo/hipótesis:.....	47
4.10. Fase del Proyecto.....	47
4.11. Entorno Externo e Interno:.....	49
4.12. Coordinación interna:.....	50
4.13. Recursos y Presupuesto:.....	52
4.14. Monitoreo y Evaluación del Proyecto: .....	54
<b>CAPITULO V</b> .....	58
<b>5. Presentación de Resultados</b> .....	58
5.1. Resultado Obtenido no previsto.....	59
<b>CAPITULO VI</b> .....	60
<b>6. Análisis De Resultados</b> .....	60
Plan de Sostenibilidad.....	73
<b>LECCIONES APRENDIDAS.</b> .....	87

CONCLUSIONES .....	88
RECOMENDACIONES .....	90
MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....	91
BIBLIOGRAFÍA.....	108
ANEXOS.....	110
Mapa.....	111
Croquis de la Comunidad Sansuque Atescatempa.....	112
Tabla Hanlon.....	113
Árbol de problemas.....	117
Árbol de objetivos.....	118
Árbol de alternativas .....	119
Marco Lógico del Proyecto.....	120
Carta De Proceso De Práctica .....	123
Resultado No. 1 .....	124
Fotografías capacitaciones a mujeres .....	163

## RESUMEN EJECUTIVO

A través de las investigaciones realizadas en la en la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Atescatempa Departamento de Jutiapa, como mecanismo local para el avance de las mujeres es responsable de garantizar los derechos humanos por esa razón se identificaron problemáticas como la necesidad de promover la equidad de género en el tema de seguridad alimentaria y nutricional, pues la mayoría de habitantes siguen siendo mujeres en pobreza, por lo tanto tienen el riesgo de caer en desnutrición además, existen madres solteras.

Después de realizar la investigación diagnóstica se diseñó el proyecto “Propuesta de Estrategias de Promoción de Equidad de Género en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa” con el fin de promover la participación equitativa en hombres y mujeres, que permita mejorar la condición y situación de las mujer, así mismo generar desarrollo desde la comunidad de Sansuque instalando capacidades políticas en las mujeres y niñas.

Para efectos del proceso de Practica Profesional Supervisada se priorizaron acciones que favorezcan la seguridad alimentaria en mujeres niñas y niños con el propósito de contribuir al desarrollo equitativo en la comunidad.

Con este proceso se diseñaron estrategias de intervención comunitaria, como herramientas de trabajo, para la Dirección Municipal de la Mujer que permita la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos, político, social, cultural entre otros.

La intervención de la Trabajadora Social en la Dirección Municipal de la Mujer, fortalece la institución con herramientas y técnicas para implementar a nivel comunitario con el sector de mujeres.

## INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el informe final de práctica profesional supervisada en relación a la “*Propuesta de Estrategias de Promoción de Equidad de Género en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa*” que promueve la Dirección Municipal de la Mujer, a hombres y mujeres, el cual fue desarrollado en las distintas fases.

El informe elaborado está dividido en seis capítulos: El Capítulo I está integrado por el Plan General de la Práctica Profesional Supervisada en sus fases I, II, III y IV. En la fase I se encuentra el Marco Organizacional en el cual están los antecedentes, naturaleza, estructura organizativa, misión, visión, ejes de trabajo, programas y proyectos que se implementan la institución así también, se encuentran las áreas de proyección donde se priorizo una área para el proyecto de intervención, la fase II: está integrada por el análisis situacional en el que se identifica una serie de problemáticas que obstaculiza el desarrollo integral de la población en el área priorizada se procede a utilizar la técnica de Hanlon para identificar un problema priorizado se procedió a elaborar el árbol de problemas, objetivos y de alternativas.

Así mismo se identificó la red de actores involucrados en el proceso, los internos y externos e intermediarios también se encuentran las demandas institucionales y poblacionales, el análisis y la brecha respectiva para el cumplimiento y realización de las mismas y los proyectos futuros de la institución.

Seguidamente se realizó la Fase III, análisis estratégico en el cual se elaboró el FODA de la Institución donde se conocieron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se realizó la vinculación e identificación de los proyectos a intervenir en los distintos ámbitos. Concluido lo anterior se realizó el entorno externo e interno del proyecto, la posición del mismo, las funciones específicas del estudiante y de otros involucrados, la coordinación interna y externa incidencia de la propuesta en la región, implicaciones éticas a considerar e identificación de conflictos que la propuesta puede provocar a los involucrados.

Así mismo se encuentran los recursos y presupuesto a utilizar, en el monitoreo y evaluación de la *“Propuesta de Estrategias de Promoción de Equidad de Género en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa”*, así también los indicadores de éxito específicos y generales. Seguidamente el capítulo II en el cual se presentan los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto de intervención en la fase II de la práctica profesional.

En la Fase IV contiene el análisis e interpretación de resultados donde se presenta de manera analítica los productos obtenidos. En el capítulo II: se describen los resultados que se ejecutaron durante el proceso de práctica profesional supervisada, capítulo III este capítulo desarrolla un análisis descriptivo del cumplimiento de las actividades planteadas durante el proceso de ejecución así mismo los resultados no previstos pero que dada las condiciones se pudieron realizar, el capítulo IV contiene el, Plan de Sostenibilidad sobre la *“Propuesta de Estrategias de Promoción de Equidad de Género en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa”* I, el cual se le entrega a la institución como un instrumento que permitirá la estabilidad y continuidad del proyecto. El capítulo V, está integrado por reflexiones finales, conclusión y recomendaciones en el capítulo VI encontramos el sustento teórico conceptual que ampara el proceso de seguridad alimentaria y nutricional con equidad de género, y por ultimo las fuentes bibliográficas y los anexos que respaldan el trabajo desarrollado.

## CAPITULO I

### 1. Marco Organizacional

A continuación, se describen datos relevantes de Dirección Municipal de la Mujer se dan a conocer los antecedentes, la naturaleza, misión, visión, objetivo general, objetivos específicos, áreas de proyección, ubicación, tamaño y cobertura, estructura organizativa, estrategias de trabajo, programas con los que cuenta, con la finalidad de conocer su entorno para desarrollar el proceso de práctica profesional.

#### 1.1. Antecedentes

El consejo municipal creara antes de finalizar el año 2010 mediante el acuerdo correspondiente, la Dirección Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento del liderazgo comunitario, participación, economía social y política. El concejo municipal deberá velar porque a dicha oficina se le asignen fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año para su funcionamiento y para el cumplimiento de los objetivos. (Legislativo, 2002)

La Dirección Municipal de la Mujer, durante el año 2016 ha tenido como objetivo promover la participación plena de las mujeres en proceso de autogestión, organización a nivel comunitario, así mismo impulsar un plan operativo anual, que va dirigido a mejorar las condiciones de vida de las familias del municipio a través del apoyo en educación con implementación de bolsas de estudio para todos los niveles educativos hasta educación superior dirigido a hombres y mujeres. Apoyándose en las leyes, políticas administrativas y metodología, para brindar un trabajo social que permite la aplicación de estrategias, políticas de trabajo y desarrollo social a nivel gerencial.

La Dirección Municipal de la Mujer cuenta con la contratación de la coordinadora de la Dirección, dos contratos más de mujeres que desempeñan el cargo de asistente uno y asistente dos, al mismo tiempo dos promotoras las que desempeñan el rol de agentes multiplicadores de los procesos en las diferentes comunidades, siendo un total en las

diferentes comunidades, siendo un total de con personas contratadas para llevar a cabo las doce funciones asignadas para la dirección municipal de la mujer.

Se cuenta con el apoyo incondicional de voluntarios de la esposa del señor alcalde municipal, Licda. Kenia Martínez de Morazán quien brinda asesoría técnica para el mejor desarrollo de las actividades planificadas y brindando el apoyo a la asociación AIMA, para la gestión de proyectos de desarrollo, siendo la presidenta la mencionada asociación.

## 1.2. Naturaleza

En la Dirección Municipal de la Mujer, la cual tiene naturaleza de dirección técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal que facilita la interlocución entre municipalidad y las mujeres del municipio y áreas rurales, que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos en igualdad de oportunidades la, las direcciones municipales de la mujer se constituyen en el mecanismo de los avances de las mujeres, dentro de la estructura municipal; facilitando el vínculo entre las demandas, necesidades y propuestas de las mujeres, con las decisiones municipales.

La DMM a través de sus coordinadoras y técnicos, articulan procesos de participación de mujeres y sus organizaciones en los programas, planes y proyectos municipales. Las direcciones municipales de la mujer como instancia técnica inciden y promueven procesos de información, sensibilización y articulación dentro de los distintos niveles en instancias municipales de la mujer.

La Dirección Municipal de la Mujer tienen misión, visión y objetivos, de manera que los gobiernos municipales y sus estructuras, cuentan con políticos que impulsen procesos y definan acciones que contribuyan a promover el desarrollo local con equidad de género y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres es por ello, a que todas las instancias comprometidas con el avance de las mujeres, especialmente el ámbito local como rural, donde se abren canales de comunicación y articulación de los proceso, además en el marco de la descentralización del municipio y la municipalidad adquieren importancia como la instancia del estado.

### 1.3. Área de Proyección de la DMM

Es una entidad de desarrollo no lucrativo cuyo fin es mejorar la calidad de vida de las personas de las distintas áreas a su cargo, por medio de programas y proyectos de desarrollo. Su carácter es autónomo según el artículo tres del código municipal. La municipalidad de Atescatempa, dirige sus acciones principalmente en las áreas de educación, bolsas de estudio, infraestructura, saneamientos básicos, comprometidos con las necesidades e intereses prioritarios de los grupos de mujeres, niños y adolescentes, en áreas para promover el área de desarrollo de las comunidades rurales del municipio de Atescatempa son los siguientes:

a. Educación: promueve la Organización de Centros de Aprendizaje de Desarrollo Rural conformados por 30 personas para brindarles educación, capacitarlos en aspectos que contribuyan a promover el desarrollo y bienestar físico, económico y social de las familias campesinas. Para educar a la población en diferentes áreas utilizando la metodología del campesino a campesino.

b. Salud: se promueve la salud abordando los componentes de la estrategia de Casa Hogar Saludable. Es un aspecto de vital importancia, por tal motivo el Departamento de Extensión rural del MAGA, centra sus esfuerzos en trabajar el programa de hogares saludables con el fin de promover la higiene familiar, enseñando a las familias estrategias de higiene que contribuyan a la buena condición de salud de las personas.

c. Educación Nutricional: este proceso se desarrolla con la demostración de dietas alimentarias elaboradas con los recursos locales o disponibles en las comunidades de apoyo.

- Se hace énfasis en la promoción de la lactancia materna exclusiva
- Alimentación complementaria de (6- 24 meses)
- Alimentación de las mujeres embarazadas
- Mujeres en edad reproductiva (10 -49 años)
- Alimentación para adolescentes (10-18 años)
- Alimentación para adultos y adultas mayores (mayores de 60 años)

Manipulación adecuada de los alimentos: este se promueve para garantizar la inocuidad de los alimentos para evitar contaminaciones y enfermedades

d. **Organización de mujeres lideresas:** la organización de mujeres lideresas se refiere al proceso por medio del cual las mujeres se integran con fines económicos sociales y culturales para fomentar el bien común dentro de las comunidades. De esta manera la mujer dentro de un Consejo Nacional de Desarrollo (COCODE) lucha por crear espacios de participación ciudadana a través de la elaboración, presentación, negociación y concertación de propuestas de desarrollo local y la vigilancia al cumplimiento de los acuerdos e incidencia en políticas públicas a nivel local, municipal y departamental.

e. **Dotación Temporal de Alimentos** dirigido a coordinar los programas y proyectos que contribuyan a reducir los riesgos de la inseguridad alimentaria por efectos de los desastres naturales y del cambio climático. Entrega de alimentos en forma temporal a las familias en desnutrición aguda, tanto en emergencias, como en los municipios priorizados en el Programa de Hambre Cero.

f. **Desarrollo e innovación tecnológica:** el proceso de desarrollo y diversificación institucional en los temas de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, requiere de la promoción de una mayor articulación dentro de las diferentes instancias del MAGA, así como con la academia, instituciones privadas, ONGs y centros internacionales logrando el eslabonamiento entre la demanda nacional de investigación y la realización de la misma.

g. **Interculturalidad:** se refiere a la práctica social de interrelaciones entre grupos de distintas etnias, idiomas y culturas, basada en la igualdad de derechos, el respeto a la diferencia cultural, equidad de género y una intensa interacción entre ellos y se articulan en base a los principios de ciudadanía, derecho a la diferencia y de unidad en la diversidad.

h. **Equidad de Género:** La Unidad Especial de Equidad de Género, con el objetivo general de socializar, ejecutar e implementar acciones encaminadas a reducir las brechas de exclusión a las que las mujeres han sido sometidas, facilitando su acceso a las diferentes actividades institucionales, en el marco de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, y el Plan de Equidad de Oportunidades.

Instrumentos, estos últimos, que son coordinados por la Secretaría Presidencial de la Mujer, a efecto de dar cumplimiento a los fines e impacto de las acciones en la DMM se ejecutan acciones que incorporan la equidad de género, coordinando e implementando proyectos en las diferentes comunidades

Estas actividades reciben acompañamiento y capacitación técnica constante. Es importante señalar que la población, en especial las mujeres, participa en el proceso de transferencia tecnológica, fortaleciendo la intervención activa de la familia en el proceso, lo que permite una mayor divulgación del conocimiento. La Unidad Especial de Equidad de Género coadyuva al fortalecimiento de las capacidades técnicas y económicas, de mujeres y hombres, en el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, con el fin de fortalecer las capacidades a nivel local, y articula sus funciones, para garantizar la coordinación con el Plan del Pacto Hambre Cero.

i. **Almacenamiento de Alimentos** facilita la participación de la mujer en las actividades de capacitación, a nivel técnico, de líderes, de fabricación de silos metálicos, en la formación de empresas familiares de pos cosecha, y de usuarios de silos.

j. **Seguridad alimentaria Nutricional:** La DMM, a través del viceministro SAN, lleva a cabo en todo el país, el programa de asistencia alimentaria distribuyendo alimentos a la población que afronta dificultades eventuales en materia de alimentación y nutricional o que viven en riesgo de inseguridad alimentaria. Con lo que se consigue que estos grupos afronten la inseguridad alimentaria y reinicien los procesos productivos. Para ello se cuenta con el Departamento de Asistencia Alimentaria, que tiene como responsabilidad la ejecución de los programas de SAN, que se desarrollan con recursos

del Gobierno, en beneficios de grupos vulnerables y afectados por desastres naturales, crisis sociales, económicas, y productivas.

k. **Organización y participación comunitaria:** la figura de organización de lideresas, está constituida por representantes de la Dirección Municipal de la Mujer, con cobertura del sistema de extinción rural actual se cuenta con las mejores organizaciones, líderes y grupos con todo el interés de aprender y trabajar.

l. **Desarrollo económico productivo sostenible:** unas de las razones por las que surge la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) en las Municipalidades es con el fin de empoderar a las mujeres en áreas rurales.

#### 1.4. Área Priorizada

La Dirección Municipal de la Mujer impulsada por la municipalidad de Atescatempa ha logrado potenciar el desarrollo integral y la participación de la mujer del municipio en condiciones de equidad e igualdad, fortaleciendo el funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer, asignando recursos para implementar un programa municipal de formación integral de las mujeres apoyando el funcionamiento de un centro de atención y desarrollo infantil (CADI) y fortaleciendo la activa participación con igualdad de las mujeres en los COCODE Y COMUDE, mediante la sensibilización y educación ciudadana bajo el monitoreo de una comisión municipal, de la mujer, niñez y adolescencia, incluyente, que vela por defender, respetar y promover los derechos humanos de la mujer y eliminar la desigualdad de género. (Municipalidad de Atescatempa, Jutiapa)

#### 1.5. Ubicación

La Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Atescatempa, está ubicada en el barrio el centro calle principal, primer nivel, oficina No. 1 del edificio municipal del municipio de Atescatempa del departamento de Jutiapa. La municipalidad se encuentra a un costado del parque a 54 Km. Del departamento de Jutiapa.

### 1.6. Extensión Territorial

La sede de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) se localiza en el municipio de Atescatempa departamento de Jutiapa, la cual posee una extensión territorial de 85.55 KM<sup>2</sup>. Se ubica a una altura de 700 mt sobre el mar, a una distancia de 174 Km. De la ciudad capitalina; la distancia de la cabecera municipal a la cabecera departamental se puede tallar de dos maneras, una a 58 KM. Vía frontera de San Cristóbal y la otra a 40Km. Vía municipio de Yupilteque.

El municipio de Atescatempa es relativamente pequeño, cuenta únicamente con nueve aldeas y trece caseríos ubicados a 174Km de la ciudad de Guatemala, a 58 Km de la cabecera departamental de Jutiapa.

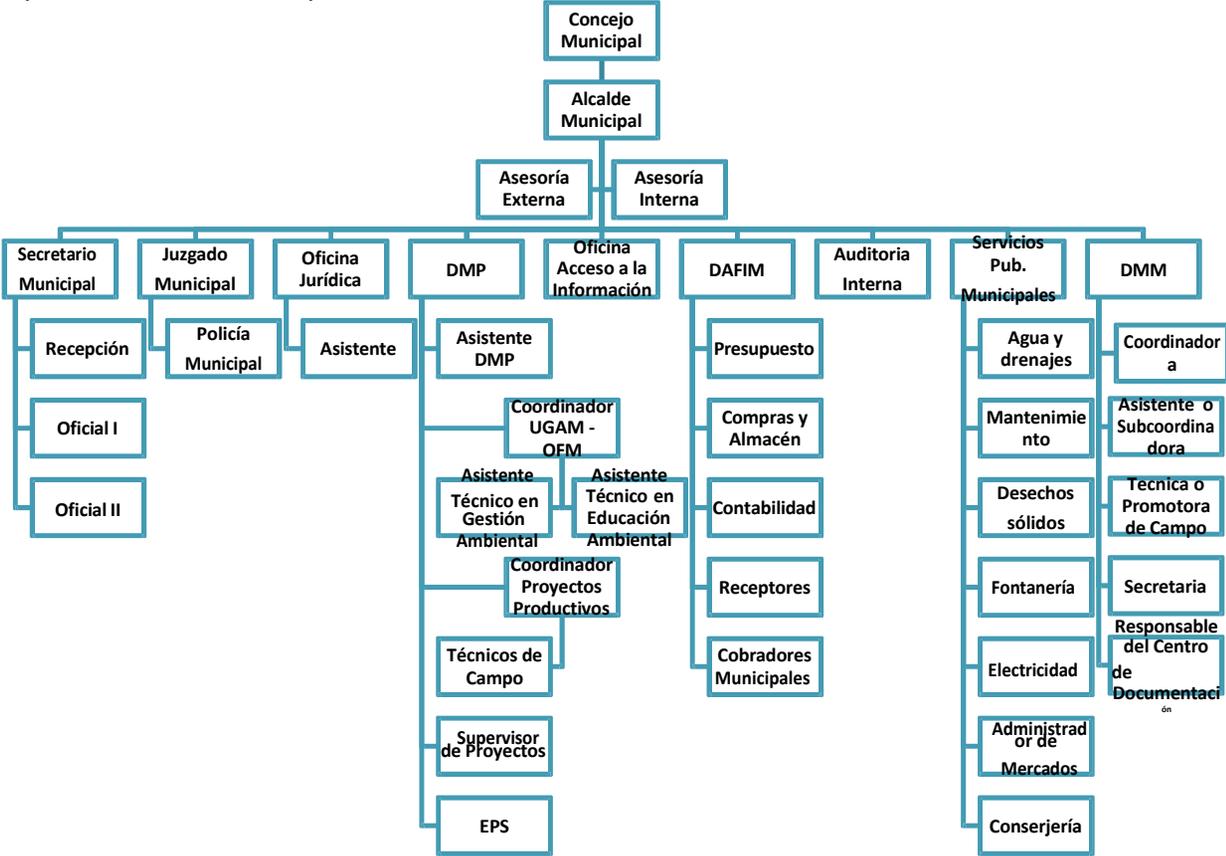
### 1.7. Tamaño y Cobertura

La municipalidad de Atescatempa cuenta con la Dirección Municipal de la Mujer, ubicada en el mismo edificio, el municipio actualmente cuenta con una población de 15,2078 habitantes, los cuales se logró cubrir según su área respectivo.

### 1.8. Estructura Organizativa

Organigrama institucional de la municipalidad de Atescatempa en la cual se observan las dependencias que lo integran y las jerarquías detalladas.

Organigrama de la Municipalidad de Atescatempa



Fuente: Información obtenida con el encargo de la Oficina de Acceso a la información

a. Descripción de Puestos del área de intervención

Descripción de la estructura organizacional de la Dirección Municipal de la Mujer. Integración. La DMM se integra básicamente por una Coordinadora, que puede tener el apoyo de personal técnico y administrativo: Asistente, Técnica o Promotora de Campo, Responsable del Centro de Documentación, y Secretaria, pudiendo ampliarse a otras figuras, de acuerdo a las necesidades manifiestas de la municipalidad. La Municipalidad debe definir, dentro de su Manual de Puestos y Salarios, el perfil del personal que integrara esta oficina.

La Coordinadora: Es la persona que ocupa el orden jerárquico más alto dentro de la Dirección Municipal de la Mujer –DMM-, frente al Concejo Municipal a través del Alcalde. Requisitos de la Coordinadora. La coordinadora deberá ser nombrada por el Concejo Municipal de una terna presentada por el Alcalde, y llenar los requisitos mínimos siguientes:

- a. Ser guatemalteca.
- a. Vivir en el municipio que la seleccione.
- b. Hablar el o los idiomas principales que se hablan en el municipio.
- c. Tener experiencia en trabajo con mujeres.
- d. Encontrarse en ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

Atribuciones de la Coordinadora. Las atribuciones de la Coordinadora están establecidas en el artículo 96 Ter del código Municipal modificado, las cuales son:

- a. Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementara la Dirección Municipal de la Mujer.
- b. Proponer al Concejo Municipal el presupuesto para el funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones.
- c. Elaborar el Manual de las Funciones de la Dirección Municipal de la Mujer específico del municipio.
- d. Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres del municipio.

- e. Ser la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrar a Políticas, agendas locales y acciones municipales.
- f. Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos; así como apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personalidad jurídica.
- g. Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas.
- h. Informar y difundir el quehacer de la Oficina Municipal de la Mujer, a través de los medios de comunicación con el objeto de visibilizar las acciones que la Oficina realiza en el municipio.
- i. Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural.
- j. Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio.
- k. Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación así como leyes generales y específicas, en especial las que se refieren a los Derechos Humanos de las Mujeres, participación ciudadana y auditoría social.
- l. Proponer la creación de guarderías municipales para la atención de los menores que habitan el municipio.”

Asistente. Auxilia a la Coordinadora, en todas las áreas administrativas o en algunas específicas. La asistente de Coordinación o Sub-coordinadora, podrá ser profesional o técnico con experiencia en cualquiera de los temas relacionados con la DMM y conocer los idiomas principales que se hablan en el municipio. Sus atribuciones son las siguientes:

- a. Cumplir con las instrucciones específicas encomendadas por la Coordinadora, en relación de dar seguimiento a los planes y programas de la DMM

- b. Velar porque los informes emitidos por la Coordinadora, sean actualizados y fidedignos.
- c. Suplir en sus atribuciones a la Coordinadora, cuando este se lo indique.
- d. Informar al Concejo Municipal y sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres del municipio.
- e. Supervisar los programas y proyectos de mujeres, producto de la cooperación nacional e internacional.
- f. Mantener un programa permanente de capacitación para la Municipalidad y en especial para el personal de la DMM, en los temas que se consideren importantes para el desempeño de sus funciones propias.
- g. Otras que le sean asignadas por la Coordinadora, de acuerdo a sus funciones.

Técnica o Promotora de Campo. Es responsable de las tareas específicas relacionadas con elaboración de proyectos, diagnósticos y otras tareas propias, en función de promover el desarrollo integral de las mujeres del municipio. La Técnica o Promotora de campo, debe ser estudiante de una carrera afín al cargo; presentar experiencia comprobada en manejo de temas sociales, especialmente relacionado en trabajos con mujeres y conocer el o los idiomas principales que se hablan en el municipio. Sus atribuciones serán las establecidas por la Coordinadora.

Responsable del Centro de Documentación. Se encarga de mantener y actualizar permanentemente el centro de documentación, el cual debe mantener material informativo, de capacitación y de investigación, así como leyes generales y específicas, especialmente las que se refieren a los derechos humanos de las mujeres, participación ciudadana y auditoria social. Promover investigaciones relacionadas con las mujeres, a nivel local, regional, departamental y nacional. Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos y obligaciones. Sus atribuciones serán las establecidas por la Coordinadora.

Secretaria. Se encarga de llevar el control del archivo de la DMM, será el apoyo en la redacción de documentos de la oficina, control de la agenda de actividades de la

Coordinadora, la correspondencia interna y externa, la actualización del banco de datos, así como otras tareas inherentes a su cargo, que le asigne la Coordinadora. Debe poseer título de secretaria bilingüe, comercial o en alguna otra especialidad secretarial; conocer los idiomas principales que se hablan en el municipio y tener excelentes relaciones humanas.

#### 1.9. Visión

Dirección Municipal de la Mujer Institucionalizado en la estructura municipal, incidiendo, impulsando, elaborando y asesorándola formulación de políticas públicas y municipales, con equidad de género y apoyando proceso de empadronamiento de las mujeres, como gestoras de su propio desarrollo.

#### 1.10. Misión

La Dirección de la Mujer está constituida por un equipo técnico que contribuye a promover la equidad de género en el ámbito municipal en apoyo del consejo municipal, comisiones municipales, COMUDE y en coordinación con las demás oficinas técnicas municipales, así como instituciones estables, organizaciones de mujeres y sectores de la sociedad civil con presencia en el municipio.

#### 1.11. Objetivo General

Incidir activamente en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo de las políticas públicas y municipales que benefician el desarrollo integral de las mujeres indígenas y mestizas en su diversidad cultural en coordinación con las mujeres y sus organizaciones en el municipio.

#### 1.12. Objetivos Específicos

a. Promover la participación activa y organizadas de las mujeres en el COMUDE y los COCODES fortaleciendo su liderazgo en la elaboración de propuestas de iniciativas políticas, económicas, culturales y sociales como sujetos de desarrollo con derechos propios que se reflejan en el presupuesto municipal.

b. Promover espacios de interlocución y dialogo entre la municipalidad, instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el municipio y las

organizaciones de la mujer para la elaboración de y/o seguimiento de la política municipal para la equidad.

c. Fortalecer a las organizaciones de mujeres de mujeres y promover la coordinación ente las mismas para la incidencia y participación política en el desarrollo integral de las mujeres en el municipio.

### 1.13. Estrategia De Trabajo

Las estrategias de trabajo la Dirección Municipal de la Mujer en la municipalidad de Atescatempa departamento de Jutiapa, deben establecerse en función de la comisión, necesidades e intereses del municipio específico.

A través del extensionistas de DMM; y otras estrategias en función de las necesidades y surgimientos de fenómenos que afectan a las comunidades, puesto que las estrategias están sujetas a cambios para lograr un mejor desarrollo. (Mujer, 2011)

#### Programas

- 1) Educación para el hogar
- 2) Programa de desarrollo para las mujeres protegiendo sus derechos laborales
- 3) Fortalecer el derecho de las mujeres a la educación, salud y alimentación con base del desarrollo humano equitativo
- 4) Erradicar la violencia contra la mujer
- 5) Fortalecer la identidad cultural de las mujeres, eliminado todo tipo de discriminación
- 6) Aumentar la participación social y política de las mujeres
- 7) Mejorar el acceso de las mujeres a tierra y vivienda digna en un ambiente saludable.

### 1.14. Políticas

- 1) Igualdad de genero
- 2) No discriminación contra la mujer
- 3) Igualdad de oportunidades
- 4) Ciudadanía plena de las mujeres
- 5) Empoderamiento de las mujeres
- 6) Transversalidad de la perspectiva de género.

## CAPITULO II

### 2. Análisis Situacional

Es parte del estudio realizado en la aldea Sansuque municipio de Atescatempa, se desarrolló en base a datos obtenidos en el marco organizacional, tomando como base el área de proyección asignada que es; Proyectos de Desarrollo Municipal a través de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), con sede en el Municipio de Atescatempa, por lo que fue necesario realizar una lista de problemas que actualmente afectan dentro de la misma, las necesidades detectadas en esta área fueron la guía fundamental para priorizar el problema que más ataca a la comunidad y con ello, realizar una propuesta de la posible solución al mismo, utilizando diversas técnicas, dentro de ellas la técnica de Hanlon y el Árbol de problemas.

Identificación del problema utilizando el método del Hanlon. Los problemas generales que obstaculizaban el derecho a una equidad de Género en Seguridad Alimentaria Nutricional en la comunidad Sansuque, Atescatempa, Jutiapa.

#### 2.1. Descripción del problema

El problema identificado como prioritario es. “Inequidad de Género de la DMM en Seguridad Alimentaria Nutricional, en la aldea Sansuque, municipio de Atescatempa departamento de Jutiapa”. Del problema priorizado se desprende una serie de consecuencias que afectan de forma directa a la comunidad antes mencionada, estas causas tienen cada una sus efectos que al identificarlas repercuten en el bajo nivel de desarrollo comunitario.

La problemática que se identifica involucra a la aldea Sansuque del municipio de Atescatempa ya que no se tiene claridad en cuanto a los mecanismos de apoyo para el fomento de la participación de la Mujer, limita la acción organizativa desde el ámbito local, esto no les permite el mejoramiento en cuanto a seguridad alimentaria en virtud de no involucrar a toda la comunidad en general, para lograr la organización comunitaria y en el funcionamiento y desempeño de labores comunitarias para lograr el objetivo deseado.

Los inadecuados niveles de coordinación institucional y la relación comunitaria, impactan con la DMM, impacta directamente en el desarrollo social de la comunidad, provocando la falta de participación de los comunitarios de dicha aldea, en los proyectos que se establecen a nivel del municipio.

El problema identifica su impacto en el desarrollo social y comunitario, este no permite el involucramiento efectivo de la Aldea Sansuque, en el tiempo y en el espacio requerido, afectando principalmente a niños, jóvenes y mujeres en virtud que no se les brinda los espacios oportunos de capacitación.

- 1) Débil promoción del desarrollo comunitario por los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES).
- 2) limitada participación de la comunidad en el desarrollo de equidad de género en seguridad alimentaria nutricional.
- 3) Escasos mecanismos y estrategias institucionales que promuevan y faciliten la Participación Ciudadana en concepto de desarrollo, en equidad de género.
- 4) Escasas estrategias de desarrollo puestas en marcha en la Dirección Municipal de la Mujer (DMM).
- 5) Enfoque de desarrollo de la DMM, sin equidad de género.
- 6) Poca aportación del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) a los procesos de gestión para el desarrollo integral a la aldea Sansuque en Seguridad Alimentaria Nutricional.
- 7) Débil proceso de formación interinstitucional, sobre equidad de género en Seguridad Alimentaria Nutricional.
- 8) Comunidad con poco acceso a los servicios públicos, salud, educación, y vivienda.
- 9) Los niveles de coordinación de COCODE en la comunidad son débiles.
- 10) Reducida cantidad de personal que labora para la comunidad de Sansuque para lograr el desarrollo deseado.

## 2.2. Priorización y selección de problema general central:

Para la realización del problema se utilizó la técnica de Halon la cual consiste en listar los diferentes problemáticas y clasificarlas midiendo la Magnitud (A), Severidad (B), Eficacia de Soluciones (C) y Factibilidad (D), Disponibilidad, legalidad y aceptabilidad (PERLA) calificando la respuesta positiva en uno (1) y una respuesta negativa (0), realizando la formula pertinente para luego obtener el resultado del problema con mayor porcentaje que está afectando a la población de la aldea Sansuque, Atescatempa, luego se realiza el árbol de problemas, se determinan cuáles son las causa y los efectos y posterior a ello dar posibles propuestas de solución a la problemática existente, por medio de los análisis de objetivos, identificando los medios, fines que son las posibles acciones alternativas del problema.

Seguidamente se conoció el resultado de los problemas en base a los criterios antes mencionados, la técnica de Halon empleada dio como resultado 13 problemas priorizados.

## 2.3. Justificación:

La coordinación interinstitucional resulta débil para promover proyectos de desarrollo de carácter integral, en la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Atescatempa (DMM) lo que atrasa considerablemente el accionar de esta unidad técnica, debido que según el Código Municipal es la instancia donde se planifica, coordinan y consolidan los planes, programas y proyectos de desarrollo a nivel del Municipio, para atender y canalizar las demandas de la población brindando solución a los problemas sociales existentes.

Se pretende lograr los objetivos y metas propuestos por la institución, con la finalidad de satisfacer las necesidades que la población demanda, brindando un bienestar integral a los habitantes del municipio, a la vez promoviendo la participación ciudadana para el impulso y gestión de programas y proyectos de desarrollo.

Para lograr los objetivos y metas propuestas, que es mejorar las condiciones de vida de los habitantes de una manera integral, debe existir una programación que oriente el proceso de identificación, priorización y ejecución de los programas y proyectos de desarrollo social, para que estos puedan llegar a la población y satisfacer sus demandas.

“El proyecto asocia la idea de organizar, ordenar, coordinar, prever, y trata de utilizar algunos procedimientos para fijar cursos de acción con el propósito de alcanzar objetivos, mediante el uso eficiente de los medios y recursos. Se trata de “hacer que ocurran cosas que, de otro modo no habrían ocurrido” o de “crear alternativas, allí donde antes no había nada”. Resulta claro que la coordinación aparece como una función inherente a todo proceso de realización de actividades, que procura alcanzar determinados objetivos o producir determinados resultados”. (Ezquiél, 2002, pág. 223)

El proyecto social es una herramienta básica para una mejor coordinación y participación de los COCODES y mujeres comunitarias ya que a través de ello, se puede dirigir las acciones con una visión proyectiva, en la que se interrelacionan los actores claves dentro del proceso, y en la que se toman y consensuan aquellas decisiones que regirán el desarrollo del Municipio.

“El proyecto, trata del ordenamiento de un conjunto de actividades que, combinando recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, se realiza con el propósito de conseguir un determinado objetivo o resultado. Estas actividades se articulan, interrelacionan y coordinan entre sí, dentro de un plazo determinado y con las posibilidades y limitaciones que vienen dadas por los recursos disponibles”. (Ezquiél, 2002).

El proyecto “Plan Institucional para Fomentar la Participación con Equidad de Género” es una propuesta para lograr los objetivos. En este proceso deben involucrarse todos los actores claves externos e internos dentro de la institución, las ideas deben ser consensuadas y analizadas previamente, así como realizar los estudios y análisis correspondientes determinando las ventajas y desventajas del mismo. Es importante el

involucramiento y participación activa de la población, debido a que los proyectos se desarrollan y tienen mejores resultados cuando las personas quienes serán los beneficiarios directos se convierten en actores de su propio desarrollo.

“El desarrollo social debe construirse como un proceso de relaciones integrales que cubra todos los aspectos que conciernen al mejoramiento de la calidad de vida. Inicialmente, puede estar dirigido a la satisfacción de las necesidades básicas constituyendo un todo que es a la vez biológico, cultural, político, económico y ambiental (ecológico), para ampliarse luego a otros aspectos, según sean la sociedad y el tipo de calidad de vida que en ella se desea alcanzar”. (Donneys Rivera Marin, pág. 34)

Por medio de una buena coordinación, la población puede aspirar a una sociedad con alta calidad de vida, y esta se identifica cuando las personas que la integran, se encuentran dentro de un marco de democracia, libertad, equidad, justicia social, y tienen posibilidades de satisfacer sus necesidades y desarrollar todas sus potencialidades con la visión de lograr su mejoramiento, autorrealización personal y la realización de la sociedad como conjunto.

Así mismo “El Plan Institucional para Fomentar la Participación Ciudadana con Equidad de Género”. Es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo que se sustentan en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y, la participación ciudadana en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras”. (Rodríguez, 1999)

De la misma manera “La gestión institucional es contar con una organización comprometida con la misión, que cuente con la capacidad institucional de llevar adelante una gestión efectiva, eficiente, equitativa, ética y sostenible. La capacidad institucional

se refiere al hecho de que los miembros de la organización son los que finalmente van a implementar la estrategia.

Esto nos lleva a pensar en las destrezas y capacidades que la Institución requiere y los valores que definen su cultura, así como también en la estructura, procesos y sistemas institucionales”. (Saavedra, 2004)

a. Explicación de causas y efectos

Habiendo identificado y priorizado la causa que se denomina; “La Débil participación de la mujer en los proyectos de desarrollo de la DMM. De la Municipalidad de Atescatempa”. Se presenta el respectivo análisis de causas y efectos.

b. Causas:

La debilidad en el Proceso de coordinación de la aldea Sansuque, Atescatempa, Jutiapa, se determina por los aspectos siguientes:

a. El desinterés de los comunitarios

b. La magnitud de los compromisos de las personas de la comunidad

c. El personal desconoce las atribuciones encomendadas a través de la reglamentación Municipal y necesita una adecuada capacitación. Mencionamos además la Discriminación de los sectores de las comunidades marginadas. Tal es el caso de la aldea Sansuque del municipio de Atescatempa.

d. El poco acercamiento del personal de la DMM hacia las comunidades, para identificar las necesidades, los problemas sociales y los intereses colectivos de la comunidad, se carece además de un plan organizacional y la ausencia de políticas y estrategias para obtener un desarrollo integral en la comunidad. Aunado a esto el escaso personal de trabajo capacitado en la DMM.

e. La escasa asistencia social y técnica en los sectores comunitarios y más vulnerables de la población meta, incrementa el conformismo de las personas acomodándose a las condiciones de vida sin oportunidad de desarrollo. Se manifiesta a través de la debilidad en la participación de la mujer y en el desempeño de los cargos con poca conciencia, lo cual permite no favorecer los procesos de gestión en los

proyectos manifestándose el débil interés para promover proyectos de desarrollo en beneficio de la mujer, por los escasos de información que brinda a la comunidad afectada.

f. La participación de la mujer a través de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) es una estrategia que generan incrementar la organización comunitaria, ejerce los derechos de la mujer y cumple con los deberes y obligaciones asignados. Actualmente las pocas oportunidades, la debilidad de la mujer en su participación, trae como consecuencia la falta de liderazgo en las comunidades, ya que no cuentan con las herramientas e instrumentos apropiados para fortalecer a los líderes existentes. La desinformación, la escasa solidaridad y los desacuerdos contribuyen a la discriminación de la mujer y el escaso apoyo a su fortalecimiento colectivo.

g. La debilidad en el funcionamiento de la DMM. es generado por la poca responsabilidad de las personas o bien por falta de capacidad en el conocimiento del mismo, los líderes no pueden desempeñarse ni coordinar con instituciones debido a que existe el aislamiento comunitario, el cual no permite desarrollar las capacidades a nivel municipal. No existen convenios entre la DMM y los sectores comunitarios, ni entre ellos mismos existen acuerdos de trabajo por el bienestar de sus cantones y agrupaciones, por lo que muchas veces la influencia política aprovecha esa oportunidad y asigna cargos de acuerdo a su voluntad, desconociendo las capacidades de los miembros de las organizaciones civiles.

h. Las pocas estrategias de desarrollo comunitario afectan grandemente a la DMM, repercutiendo entonces en cada una de las comunidades de la población meta, dando como resultado un bajo nivel de desarrollo social tomando en cuenta que no existe una buena relación entre las instituciones del Estado, y una baja coordinación en el desempeño de las relaciones laborales.

Efectos:

Como efectos o consecuencias se muestra lo siguiente:

a) Se plantea como efecto la débil organización comunitaria en virtud de la ausencia de participación de la mujer en las diferentes instancias comunales como institucionales, debido a falta de capacitación, carencia de estrategias de desarrollo para realizar una excelente organización comunitaria, además existe la debilidad para trabajar en equipo cuando no se cuenta con una coordinación efectiva ni un Plan de Desarrollo Organizacional. Dando como consecuencia la falta de toma de decisiones, por no tener liderazgo efectivo dentro de las comunidades rurales.

b) La demanda de la comunidad se considera insatisfecha a raíz de las pocas visitas de los personeros de la DMM hacia la comunidad, en virtud de la difícil accesibilidad, escaso interés por parte de las autoridades en buscar los medios más oportunos para llevar la información a la comunidad más vulnerable. No existe una adecuada interacción entre las instituciones gubernamentales, dejando varias comunidades sin atender sus demandas (aislamiento comunitario) por lo que en ellas no existen proyectos de desarrollo social. Como en verdad se deben desarrollar.

c) Otro de los efectos que se plantea es el poco acceso a proyectos de construcción de capacidades, se conoce que la comunidad se organiza, pero no se participa, debido a los escasos conocimientos y a las pocas oportunidades sociales para mejorar las condiciones de vida, muchas de las personas que viven dentro de ese sector poblacional dependen exclusivamente de la agricultura y muchas de ellas son de escasos recursos por lo que no cuentan con liquidez para invertir en su preparación. Existen pocas oportunidades para mejorar las condiciones de vida y por ende la falta de conocimiento para pelear sus derechos como persona, esto les impide obtener un desarrollo económico-social para su población.

d) La débil comunicación, entre el personal de la DMM y líderes comunitarios hace muy difícil la identificación de necesidades y la elaboración de propuestas que beneficien a las mujeres, por el distanciamiento que existe entre las comunidades que conforman el municipio

e) Se estima como efecto importante la desintegración de grupos comunitarios, existe poco interés y voluntad política por fortalecer las organizaciones comunitarias, pues existe división entre líderes y lideresas por preferencias en partidos políticos, mismo que no permite instalar capacidades de gestión para el desarrollo comunitario.

#### 2.4. Red de actores Regionales vinculados al Área

a. **Actores Externos:** Entes que están en el círculo exterior inmediato a la municipalidad y a la DMM con grados de influencia altos en los procesos que ahí se realizan.

- **Gobernación:** Es una institución de carácter estatal a nivel departamental tiene influencia ante representación municipal por medio de los alcaldes, en gran medida para la aprobación de proyectos hacia los municipios y comunidades, la relación con las organizaciones sociales.

- **Dirección del Área de Salud Pública y Asistencia Social:** Es el encargado de prestar servicios de prevención y atención a la salud a todo el departamento mediante sus diversos programas, los servicios que ofrece son gratuitos ya que se mantiene por fondos del gobierno generados por la población brinda atención en cuanto a prevención y atención en los servicios que confieren a salud dentro del nivel local y municipal. La relación potencial que construye el personal es que cuentan con enfermeras contratadas por la institución y un médico que les visita cada ocho días para brindar atención a las personas de escasos recursos, poseen activos y bienes que son utilizados en casos de emergencia. (SEGEPLAN, 2011)

- **COCODES:** Los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) representan la asamblea comunitaria, organizado por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales. Según la ley de consejos de desarrollo es el encargado de formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas, soluciones, proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

Este actor también apoya los proyectos de desarrollo. (Acuerdo Gubernativo, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002): Siendo este el que logra tener en pocas ocasiones relacionarse con la DMM para lograr obtener algún beneficio del proyecto

b. Actores Internos:

Dentro de los principales actores involucrados se encuentran los siguientes:

En el ámbito interno los actores vinculados son principalmente: Alcalde municipal, concejo municipal, Concejales, Síndicos, Comisiones del concejo municipal (Comisión del medio ambiente, comisión de salud, comisión de transporte, comisión de educación, comisión de la mujer) personal administrativo, Dirección municipal de la mujer. La cual está conformada por personas, provenientes de diferentes aldeas empleados del pueblo de Atescatempa los miembros del concejo municipal están obligados a asistir puntualmente a las sesiones una vez por semana, todos tienen voz y voto, ninguno pueda abstenerse de votar en las reuniones que realiza ni retirarse.

c. Alcalde Municipal

Es un ciudadano electo por la población, encargado de presidir en el Concejo Municipal, dirigir la administración municipal, representar la municipalidad y el municipio preside las sesiones del concejo municipal y convoca a sus miembros a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con el (Código Municipal). Adopta personalmente y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al concejo Municipal. Sanciona las causas de desobediencia a su autoridad o por infracción de las ordenanzas municipales, salvo en casos en que la Facultad esta atribuida a otros órganos cuando este los requiera.

d. Concejo Municipal:

El concejo municipal participa en la deliberación y en la ejecución de proyectos sociales es la representatividad del municipio y asesora al alcalde para la toma de decisiones en cuanto a los aspectos administrativos que cubren los proyectos en beneficio de la población. Tiene la calidad de ser un cuerpo colegiado, por tanto, es un órgano en el cual todos sus miembros tienen la misma calidad y el mismo poder de decisión. Dada su categoría le corresponden las características siguientes: Autónoma, Superior, Deliberante y Decisoria. El concejo se integra por el Alcalde, Sindico I Sindico II, y un Suplente, Concejales I al X y cuatro suplentes. Su objetivo es velar por el cumplimiento de los fines del Municipio y dictar los lineamientos generales del que hacer institucional, el

concejo Municipal, además de las atribuciones asignadas en el Código Municipal, desarrollara las funciones siguientes.

- Los síndicos representan a la municipalidad, ante los tribunales de justicia y oficinas administrativas en tal concepto, tiene el carácter mandatario judicial debiendo ser autorizados por el Consejo municipal para el ejercicio de facultades especiales de conformidad con la ley. No obstante, lo anterior el Consejo puede en casos determinados nombrar mandatarios específicos.
- Proponer las medidas que tiendan a evitar abusos y corrupciones en las oficinas y dependencias municipales, los concejales sustituyen en su orden al alcalde, en caso de ausencia temporal tiene el derecho a devengar una remuneración equivalente al sueldo del alcalde cuando ello suceda.
- Los Concejales: Son actores del desarrollo porque emiten dictamen en cualquier asunto que el alcalde o el consejo municipal lo solicitan. Estos son parte de la población y tiene relación con las comunidades durante el periodo que son electos, actúan como gestores en el proceso de solicitud de las necesidades de la población. Los síndicos representan a la municipalidad ante los tribunales de justicia y oficinas administrativas y en tal concepto tener el carácter de mandatarios judiciales y oficinas administrativas debiendo ser autorizados expresadamente por el Consejo Municipal para el ejercicio de facultades especiales de conformidad con la ley, no obstante, lo anterior el Consejo Municipal puede, en casos determinados, nombrar mandatarios específicos.
- Secretario Municipal: El secretario es otro actor interno, sus atribuciones son elaborar en los libros, las actas correspondientes, de las sesiones del Consejo Municipal al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto a este código, certifica las actas y resoluciones del Alcalde, dirige y ordena los trabajos de la secretaria, bajo la dependencia del Alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias redacta la memoria anual de labores y la presenta al consejo municipal durante la primera quincena del mes de Enero de cada año.

- Tesorero Municipal: Es un actor del desarrollo que se involucra en el proyecto de acuerdo a su funcionalidad y en la relación que este tiene en el manejo de los fondos municipales que van a ser objeto de la inversión para un proyecto social en beneficio de la población meta. Operar las cuentas de los libros autorizados para el efecto.

- Presentar al Concejo Municipal, en el curso del mes de enero de cada año, la cuenta general de su administración durante el año anterior, para que sea examinada y aprobada durante los dos meses siguientes a la presentación de la cuenta general de su administración.

e. Auditor Interno: Es la persona contratada por tiempo completo o parcial y sus funciones son nombradas por el reglamento interno correspondiente, es el que vela por la correcta ejecución presupuestaria, implanta sistemas eficientes y ágiles de seguimiento y ejecución presupuestaria, y es responsable de sus actuaciones ante el Concejo Municipal.

f. Actores Intermediarios

Actores Indirectos fuera del área de proyección están: Universidad Rafael Landívar, iglesia, policía nacional civil y cooperativa el recuerdo, “La gestión Programática es cumplir con la misión institucional y crear valor público a través de un conjunto de políticas, programas y proyectos pertinentes. Estos garantizan la pertinencia y fortalece la participación ciudadana, estos programas deben ser formados o construidos de forma participativa con los múltiples involucrados, para lograr su participación, compromiso y garantizar una implementación exitosa”. (Saavedra, 2004)

2.5. Demandas Institucionales y Poblacionales.

2.5.1. Demandas Institucionales

a. Desarrollar capacidades internas para realizar análisis políticos que ayuden a generar, potenciar y dirigir procesos de incidencia.

b. Elaborar sistema de recaudación de impuestos, lo que considera urgente en la institución.

- c. Contar con manuales administrativos y financieros, que les permitan brindar un mejor servicio a la población del municipio de Atescatempa.
- d. Realizar un plan de desarrollo municipal, y de esta manera poder realizar las metas deseadas.
- e. Elaborar un plan de desarrollo municipal para fortalecimiento de la institución que permita a la oficina municipal de la mujer – OMM, desarrollar capacidades internas para realizar acciones sociales y solidarias con los mismos.
- f. Mediante foros participativos se construirán el desarrollo de capacidades que trate de involucrar e incrementar la participación de la mujer con el propósito que incida en los planes, programas y proyectos.
- g. Contar con un presupuesto más extenso, que permita aumentar la ejecución de proyectos que la población demande.
- h. Impulsar la cooperación interinstitucional, para coordinar actividades y no duplicar esfuerzos.
- i. Desarrollar estrategias de carácter político que permitan el involucramiento y compromiso social, para garantizar proyectos.

#### 2.5.2. Demandas de la Población

- a. Tener acceso a los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas, salud, educación y vivienda.
- b. Lograr la ejecución de sus proyectos con eficiencia y eficacia.
- c. Aumentar niveles de conocimiento académico de forma gratuita promovida por la Municipalidad del municipio a través de la DMM.
- d. Garantizar el mantenimiento y sostenibilidad de los proyectos ejecutados.
- e. Implementar programas informativos sobre sus derechos y participación ciudadana.
- f. Contar con orientación y participación comunitaria.
- g. Acceso a la asesoría técnica para implementar pequeñas empresas.
- h. Conocimiento de técnicas para proponer proyectos de desarrollo social.

## 2.6. Análisis de la brecha respectiva

- a. Existe debilidad en cuanto a coordinación con las demás instituciones que tienen presencia en el municipio, lo que no permite el trabajo en equipo y unificar esfuerzos en determinados proyectos.
- b. La mayoría de proyectos dependen del presupuesto municipal, el cual es limitado para resolver la problemática de las comunidades, éstas no logran que sus proyectos sean de su total beneficio y que suplan sus necesidades.
- c. Las estrategias de comunicación con la población civil son débiles, no se cuentan con programas ni acciones que permitan la divulgación de la participación ciudadana, derechos, deberes y obligaciones de la población.
- d. No existe personal que faciliten los procesos de formación, capacitación y análisis, para el fortalecimiento de habilidades y conocimientos, dentro de la municipalidad de Atescatempa y sus comunidades.
- e. No hay estrategias, que permitan el mantenimiento y la sostenibilidad de los proyectos ejecutados, los cuales por carecer de mantenimiento se convierten con el tiempo en una necesidad.
- f. la organización tanto institucional como comunitaria es débil, por lo que no existe un plan de fortalecimiento que potencie capacidades institucionales y así darle solución a las necesidades que se plantean.

## 2.7. Proyecto futuro o visión proyectiva de la municipalidad de Atescatempa

- a. La visión proyectiva de la direcciones municipal de la mujer DMM de la Municipalidad de Atescatempa es implementar proyectos de desarrollo social, económico y educativo, los que tienen planificados son los siguientes:
- b. Consolidar como institución proactiva influenciando a la población meta, para que la mujer Atescatempenses desarrolle su potencial físico, emocional, intelectual y espiritual: convirtiéndose en baluarte de superación para sí mismo, su familia y su comunidad generando desarrollo para el municipio.
- c. Se establecerá proyectos sociales a nivel comunitario para la construcción de capacidades con énfasis en los conocimientos de sus derechos para mejorar las condiciones de vida de la población.

- d. Se fomentará la participación de la mujer para obtener un liderazgo comunitario eliminando con esta la discriminación, la falta de equidad y el aislamiento de la población.
- e. El fomento de las estrategias de acción traerá como resultado la implementación de programas y planes operativos para mejorar los proyectos de desarrollo social puestos en marcha por la oficina municipal de la mujer (OMM).

## CAPÍTULO III

### 3. Análisis Estratégico

#### 3.1. Análisis estratégico para identificar áreas de intervención:

El análisis estratégico permitió conocer los componentes primordiales, para identificar áreas de intervención, vinculados en el problema priorizado en el análisis situacional, el cual se utilizó para conocer los elementos positivos para luego compensar los elementos negativos encontrados en la institución, realizando la técnica del FODA, permitiendo diseñar las diferentes líneas de acción encontradas.

#### 3.2. Elaboración de análisis estratégico (FODA):

Es un instrumento complementario al análisis de involucrados, sirve para averiguar el grado en el que la organización satisface las necesidades y expectativas de los distintos implicados, detectando puntos críticos. Es una herramienta muy útil para hacer el análisis de aspectos positivos o negativos que puedan interferir en el proyecto de intervención, de la DMM Dirección Municipal de la Mujer Municipio de Atescatempa, a través de un cuadro, describiendo la situación actual, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permita en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formuladas. (Gómez G, Manuel, Sainz Ollero, Héctor, (primera Edición 2003 (Gómez G)

La sigla (FODA), es un acrónimo de fortalezas (factores críticos positivos con los que cuenta), Oportunidades, (aspectos positivos que se pueden aprovechar las fortalezas que se tienen), Debilidades, (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir) y Amenazas (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos que se quieren alcanzar).

a. Fortalezas: Son las capacidades especiales con que cuenta una institución, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia.

Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, en actividades que se desarrollan positivamente.

b. Oportunidades: Son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la institución, que permite obtener ventajas competitivas.

c. Debilidades: Son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente.

d. Amenazas: Son aquellas situaciones que provienen del entorno y que puedan llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización o institución.

### FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1. Cuenta con un espacio físico.</p> <p>F2. Existe una política municipal para la promoción del desarrollo integral y la participación de las mujeres.</p> <p>F3. Se cuenta con suficiente personal capacitado.</p> <p>F4. Cuenta con mobiliario y equipo de oficina para realizar todo tipo de trabajo.</p> <p>F5. Tiene autonomía institucional para tomar sus propias decisiones.</p> <p>F6. Se tiene la asesoría de la Esposa del Alcalde.</p> <p>F7. El personal de la DMM, es capacitado por diversas organizaciones e instituciones.</p> <p>F8. Existencia de grupos de mujeres organizadas en las comunidades.</p> <p>F.9. Mujeres integran los COODES.</p> <p>F.10 Se realiza el Plan Operativo Anual (POA).</p> <p>F11. Programas al adulto mayor.</p>	<p>O1.Se cuenta con un presupuesto.</p> <p>O2.Existencia de una comisión municipal de la mujer.</p> <p>O3.Apoyo técnico de la Cooperativa El Recuerdo.</p> <p>O4.Realiza actividades educativas y formativas a mujeres.</p> <p>O5.Actividades productivas para mujeres.</p> <p>O6. Mujeres empoderadas sobre diversos temas.</p> <p>O7. Posible apoyo de parte de FIDA.</p> <p>O8. Jornadas médicas en beneficio de la población.</p> <p>O9. Se cuenta con un centro de atención al adulto mayor.</p> <p>O10.Orientación a mujeres que han sufrido tipos de violencia.</p> <p>O11.Existen buenas relaciones con las lideresas de las comunidades.</p>

<p>F12. Trabajo en equipo con otras oficinas de la municipalidad.</p> <p>F.13 La DMM, auto gestiona actividades diversas.</p> <p>F.14 Alianzas Interinstitucionales</p>	<p>O12.Cuenta con el apoyo de la Asociación Integral de Mujeres AIMA.</p> <p>O13. Se brinda prioridad a las personas de escasos recursos para que sean beneficiados con los programas sociales que se implementan en la DMM.</p>
<p><b>DEBILIDADES</b></p>	<p><b>AMENAZAS</b></p>
<p>D1 Falta de una propuesta Estratégica para proponer equidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>D2. Falta de organización de la DMM, en grupos comunitarios organizados.</p> <p>D3. Falta promoción de inclusión social.</p> <p>D4. Salarios no adecuados a la profesión de las empleadas de la DMM.</p> <p>D5. Poca representación de la mujer en espacios de decisión.</p> <p>D6. Poca interés de las mujeres en conocer los programas que se realizan en la DMM.</p> <p>D7. Desvalorización de la DMM por parte de las demás oficinas municipales.</p> <p>D8. Existen más funciones asignadas a la OMM de las que le corresponden.</p> <p>D9. Poca seguimiento a los programas que se realizan.</p> <p>D10. Ausencia de campañas de información, comunicación y educación sobre diversos temas de salud.</p> <p>D11. Ausencia de un manual sobre Nutrición.</p>	<p>A1. Poca credibilidad en la DMM porque se cree que todo es político partidista.</p> <p>A2. El presupuesto no se ejecuta con cabalidad.</p> <p>A3. Posible cambio de personal de la DMM.</p> <p>A4. Personas particulares ven el trabajo que realiza la DMM, como asistencialismo.</p> <p>A5. Que la Cooperativa El Recuerdo quite el apoyo técnico que brinda.</p> <p>A6. No contar con la participación de las lideresas por problemas políticos.</p> <p>A7. Desintegración de alianzas entre instituciones.</p> <p>A8. Politización en la ejecución de proyectos.</p> <p>A9. No contar con el apoyo de los COCODES.</p> <p>A10. No contar con el presupuesto adecuado para ejecutar diversos proyectos.</p>

<p>D12. Ausencia de proyectos productivos comunitarios.</p> <p>D13. No se cuenta con un recurso humano orientado a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>D14. Vulnerabilidad en Seguridad Alimentaria y Nutricional en las comunidades.</p> <p>D12. No se cuenta con una política municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>D13. Falta de estrategias orientadas a la Seguridad Alimentaria y nutricional.</p> <p>D14. Debilidad de programas que promuevan la equidad de género dentro de las comunidades.</p>	<p>A11. Desconocimiento de las mujeres en cuanto a sus derechos y leyes que las protegen.</p> <p>A12. Retardo en la ejecución de programas a trabajar por parte de la OMM, en beneficio de la población.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Fuente: creación propia, Karen Gabriela Barrera Silva con información proporcionada por la Coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer de Atescatempa.)**

### 3.3. Análisis de vinculación e identificación de estrategias de acción.

El análisis realizado sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Atescatempa, permitió desarrollar la vinculación estratégica aplicando la técnica de Mini, la cual consiste en minimizar las debilidades y amenazas, así mismo minimizar las debilidades y maximizar las oportunidades con el Mini Max, seguidamente maximizar las fortalezas y minimizar las amenazas Maxi- mini y por último maximizar las fortalezas y oportunidades Maxi-mini, todo lo anterior ayuda a relacionar cada cuadrante del FODA y obtener las líneas de acción a desarrollar.

### 3.3.1. Estrategia para minimizar las debilidades y amenazas (Mini-mini):

- a. **D1.** Falta de una propuesta Estratégica para proponer equidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- b. **A11.** Desconocimiento de las mujeres en cuanto a sus derechos y leyes que las protegen.

Para minimizar las debilidades y evitar las amenazas, la estudiante contribuirá en: Promover un plan a la DMM para mejorar la participación activa de las mujeres en las diversas actividades que se realicen en el municipio y orientarlas sobre temas de salud, nutrición, gestión de proyectos productivos sostenibles incluyéndolas para que mejoren sus condiciones de vida.

### 3.3.2. Estrategia para minimizar las debilidades y maximizar las oportunidades (Mini-Max):

- a. **D14.** Debilidad de programas que promuevan la equidad de género dentro de las comunidades.O4. Realiza actividades educativas y formativas para mujeres.

Para minimizar las debilidades y maximizar las oportunidades, la estudiante contribuirá en: Promover la creación de un plan educativo institucional sobre seguridad alimentaria y nutricional con equidad de género para disminuir los índices de desnutrición incluyendo a toda la población, evitando la exclusión de género.

Coordinar diversas actividades y proyectos con organizaciones e Instituciones como: AIMA, MAGA, VISAN, COCODES, INFON, INTECAP, MIDES, MSPAS, SESAN, SOSEP, para articular esfuerzos en impulsar proyectos productivos de desarrollo sostenible para las comunidades.

### 3.3.3. Estrategia para maximizar las fortalezas y minimizar las amenazas (Maxi-mini):

- a. **F7.** El personal de la DMM, es capacitado por diversas organizaciones e instituciones.
- b. **A7.** Desintegración de alianzas interinstitucionales.

Para maximizar las fortalezas y minimizar las amenazas la estudiante contribuirá en:  
Promover la búsqueda de nuevas organizaciones e instituciones que contribuyan con la formación del personal y el apoyo para realizar diversas actividades.

Es necesario e importante establecer los mecanismos y estrategias que se van a realizar en coordinación con otras organizaciones para llevar a cabo las diversas actividades, así mismo incluir los roles y responsabilidades que se van a tener para el cumplimiento de los objetivos planteados, de igual manera se debe coordinar, orientar y establecer acciones con instituciones afines a los propósitos que se tienen para la comunidad para aprovechar al máximo los beneficios que se van a brindar en el proceso de la práctica profesional supervisada.

Estrategia para maximizar las Fortalezas y oportunidades (Maxi-Maxi)

**F13** La DMM, auto gestiona actividades diversas.

O1. Se cuenta con un presupuesto.

Contar con un presupuesto propio a la Institución permite gestionar e implementar proyectos productivos en beneficio de las comunidades.

Al realizar gestiones sobre proyectos productivos sostenibles permitirá que las comunidades tengan desarrollo comunitario y por ende puedan tener bienestar social.

Líneas de acción estratégica en función del FODA

Las vinculaciones realizadas en el análisis del FODA, han permitido identificar las líneas de acción siendo, cinco las principales, para encontrar la solución al problema priorizado, las cuales se describen a continuación.

- a. Estrategias para promover la participación activa con equidad de género en las diversas actividades educativas.
- b. Creación de un Plan educativo sobre seguridad alimentaria y nutricional con equidad de género.
- c. Elaboración de un plan estratégico que oriente a la DMM en diversas actividades educativas sobre Seguridad Alimentaria Nutricional con equidad de género a las comunidades.

- d. Fortalecimiento a la Institución sobre temas de seguridad alimentaria y nutricional.
- e. Implementación de proyectos productivos para las familias.

#### 3.4. Definición del área de intervención:

El proyecto de intervención sobre la Propuesta de un Plan educativo institucional sobre seguridad alimentaria y nutricional con equidad de género guiado por la Dirección Municipal de la Mujer, en la aldea Sansuque, municipio de Atescatempa, define el área de intervención como Desarrollo comunitario con Énfasis en Equidad Seguridad de Género en Seguridad Alimentaria y Nutricional, con cobertura de la Oficina Municipal de la Mujer del mismo municipio.

#### Propuesta y Priorización del Proyecto de Intervención:

Una vez realizada la vinculación entre las variables del FODA y aplicando las técnicas (Mini-mini, Mini-Max, Maxi-mini y Maxi- maxi) se presenta el proyecto de intervención en la Dirección Municipal de la Mujer en la aldea Sansuque, del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa. Dicho proyecto se denomina: ***“Propuesta Estratégica que promueva la equidad de género en Seguridad Alimentaria Nutricional Sansuque, Atescatempa, Jutiapa.”***

El proyecto desarrollado, fue con la participación directa de la oficina municipal de la mujer, líderes comunitarios, población de la comunidad de Sansuque.

En la práctica profesional supervisada se priorizaron los siguientes criterios:

- a. Fue un proyecto de involucramiento entre la institución y personas de la aldea.
- b. Respondió a la problemática existente.
- c. Elaborar el conocimiento de la población sobre la equidad de género en Seguridad Alimentaria y la importancia de una adecuada nutrición.
- d. Contribuir a que los integrantes de las familias tengan vida saludable.
- e. Fortalecer los conocimientos de las encargadas de la DMM, para trabajar con la población activa de las
- f. comunidades.

### 3.5. Alcances y Limites

Cuando se habla de alcances se refiere a la cobertura que tuvo el proyecto de intervención en la aldea de Sansuque, Atescatempa, Jutiapa. Así mismo se tomaron en cuenta los obstáculos que pudieron presentar durante la ejecución del proyecto, como se describe a continuación:

#### 3.5.1. Alcances:

- a. Al desarrollar el plan de seguimiento sobre equidad de género en seguridad alimentaria y nutricional, contribuyó en la prevención y disminución de problemas de desnutrición.
- b. Se contribuyó al fortalecimiento de la Dirección Municipal de la Mujer con estrategias que impulsen a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional con equidad de género.
- c. Se obtuvo el involucramiento de instituciones y organizaciones.
- d. Se contribuyó a que la Dirección Municipal de la Mujer cuente con un plan de seguimiento sobre equidad de género en seguridad alimentaria y nutricional.
- e. Se orientó a la población sobre una buena nutrición sin exclusión alguna.

#### 3.5.2. Limites:

- a. El Poco interés en la implementación del plan de trabajo.
- b. El Poco tiempo para la ejecución del proyecto a intervenir.
- c. El Financiamiento para la ejecución del proyecto.
- d. Desinterés de parte de la institución sobre temas de seguridad alimentaria y nutricional.
- e. Las diversas actividades de trabajo que realiza la coordinadora de la OMM, limitan el tiempo en el acompañamiento al desarrollo de la práctica.
- f. No contar con toda la población de la comunidad.

### 3.6. Resultados del Proyecto

- a. **R1.** Se elaboró la Propuesta de un Plan de educativo institucional sobre equidad de género en seguridad alimentaria y nutricional dirigido a la población de la aldea Sansuque, Atescatempa, Jutiapa.
- b. **R2.** Se elaboró encuentros participativos con las mujeres que orienten y motivan a la población sobre temas de seguridad de género en nutrición saludable.
- c. **R3.** Se Logró el fortalecimiento de la DMM para formar y capacitar a mujeres en equidad de género en seguridad alimentaria y nutricional (SAN).
- d. **R4.** Mujeres empoderadas en tema equidad de género en seguridad alimentaria y nutricional.
- e. **R5.** Excelente acercamiento de la DMM, hacia las comunidades para promover el trabajo con equidad de género.

## CAPÍTULO IV

### 4. Proyecto de Intervención

#### 4.1. Ficha técnica del proyecto.

No.1	Nombre del proyecto:	Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa.
No.2	Ubicación del Proyecto:	Aldea Sansuque Atescatempa, Departamento Jutiapa.
No.3	Objetivo General del Proyecto:	“Contribuir en la promoción de la equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional, para disminuir los índices de desnutrición en la aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa”
No.4	Objetivo Específico del Proyecto:	“Elaborar una propuesta de estrategias comunitaria y acciones formativas de promoción de la equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional.”
No.5	Breve Resumen del Proyecto:	El Proyecto de intervención consiste en promover acciones que oriente al tema del derecho humano equitativo a una alimentación nutritiva y saludable en la comunidad.  Para desarrollo de los objetivos, actividades y resultados se utilizara una metodología participativa de trabajo social en coordinación con la persona de enlace y personas involucrados en el proyecto.
No.6	Institución Responsable del Proyecto:	Municipalidad de Atescatempa, Jutiapa, Dirección Municipal de la Mujer (DMM).

No.7	Persona Responsable del Proyecto: (ETS)	Karen Gabriela Barrera Silva, estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.
No.8	Duración del Proyecto:	1 año. Planificación del Proyecto (julio a noviembre 2016) y ejecución de enero a junio 2017).
No.9	Aporte Propio:	Q.30,000.00 (Q.5,000.00 x seis meses)
No.1º	Aporte Institucional:	Q.23,450.00
No.11	Costo Total del Proyecto:	Q.53,450.00
No.12	Población Beneficiada:	Población Aldea Sansuque y personal de la Dirección Municipal de la Mujer, Atescatempa, Jutiapa.

Fuente: creación propia, estudiante de Trabajo Social Karen Gabriela Barrera Silva

#### 4.2. Descripción General del Proyecto:

Ámbito institucional, social, político, económico y cultural en que se inserta:

##### a. **Ámbito Institucional:**

En el ámbito institucional el proyecto se desarrolló en la Dirección Municipal de la Mujer dirigido a la Aldea de Sansuque, Atescatempa, Jutiapa, quien es el beneficiado directo. La Dirección Municipal de la Mujer fue implementada con el propósito de potenciar el desarrollo integral, participación de las mujeres del Municipio en condiciones de equidad e igualdad dando respuesta a las mismas de una forma eficiente, fomentando la participación activa en diversos ámbitos institucionales y comunitarios, siendo ellas mismas gestoras de programas y proyectos productivos en beneficio de la población.

La Dirección Municipal de la Mujer apoya directamente programas y procesos relacionados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, coordinando con diversas instituciones las ayudas a las familias más necesitadas en cuanto a la Inseguridad Alimentaria que se vive actualmente en diversas comunidades del Municipio.

b.      Ámbito Sociopolítico:

Los programas y Proyectos que se planifican son ejecutados y han logrado potenciar el desarrollo integral y la participación de la población del Municipio. Logrando la sostenibilidad y por ende sus habitantes mejoren sus condiciones de vida.

La Municipalidad es la encargada de velar para que sus habitantes tengan acceso a los diferentes servicios básicos como: Educación, salud, vivienda, seguridad y creación de fuentes de trabajo, con el de brindar bienestar social.

La Dirección Municipal de la Mujer asigna recursos que promueven el desarrollo Comunitario por medio de la participación de hombres y mujeres, beneficiando a ambos grupos en las distintas actividades que se generan.

c.      Ámbito Cultural:

El Municipio de Atescatempa cuenta con tres de las cuatro culturas que habitan en el país, fomentando culturas distintas de adaptación a diversas actividades y costumbres que cada una posee, los proyectos y programas se implementan son para todos de igual forma sin exclusión alguna.

d.      Ámbito Económico:

Son los fondos Económicos de la Municipalidad los cuales asigna a la DMM, para poder cubrir las presupuestarias de funcionamiento e inversión respectivamente. Estos recursos financieros son administrados en función de proyectos en beneficio a los habitantes, dándole prioridad a las problemáticas que demanda la población.

Estos recursos financieros, serán asignados sobre la base de una programación presentada por la coordinadora de la DMM e incluida en el presupuesto Municipal. Este presupuesto es detallado de acuerdo a lo que establece las Autoridades Municipales.

#### 4.3. Plan de Programa de la Institución en el que se inserta:

El proyecto de intervención se inclina en el área de Desarrollo Integral y Participación Comunitario en Equidad e Igualdad con Énfasis en Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Dirección Municipal de la Mujer, desarrollado en la Aldea de Sansuque Atescatempa.

#### 4.4. Justificación del Proyecto:

La Causa de la raíz del hambre en el mundo, como la pobreza y pobreza extrema en las comunidades Rurales, el crecimiento de la población y la degradación ambiental, se incrementa con la desaceleración del crecimiento económico, la volatilidad de los precios de los alimentos y las repercusiones del cambio climático. (FAO, 2008-2013)

En las Comunidades Rurales, las Mujeres y los Hombres desempeñan diferentes funciones en garantía de la seguridad alimentaria de su familia y comunidad mientras el hombre se dedica principalmente al trabajo de la agricultura local, las mujeres suelen tener la responsabilidad de ayudarles a cultivar, realizar oficios domésticos y preparar la mayor parte de los alimentos que se consumen en el hogar, además de cuidar a sus hijos, la mujer dedica sus ingresos económicos a la compra de alimentos y la necesidad de sus hijos y prioridades del hogar, por lo tanto la mujer desempeña un papel muy importante y determinante en la Seguridad Alimentaria y Nutricional, la diversidad alimentaria así como la salud infantil.

Pero la desigualdad de género en el control de los medios de vida limita la producción alimentaria de las mujeres. El poco acceso a la tierra provoca que las mujeres agricultoras no dispongan de tiempo para preparar alimentos sanos para ella y su familia.

Según la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El Estado tiene la obligación de velar por el derecho fundamental de todo ciudadano (a) de estar protegido contra el hambre. Por mandato Constitucional todas y todos los guatemaltecos tienen derecho a una alimentación y nutrición digna, basadas en la disponibilidad suficiente de alimentos en cantidad y calidad, dentro de un marco de condiciones socioeconómicas y

políticas, que le permitan su acceso físico, económico y social, y su adecuado al aprovechamiento biológico.

El incumplimiento de este derecho se evidencia en el país por la alta prevalencia de desnutrición, una de las más altas en el ámbito mundial, situación que limita las posibilidades de desarrollo humano, que incide negativamente en la capacidad productiva y en el rendimiento y aprendizaje escolar. Seguridad Alimentaria y Nutrición, expresando que el Estado velara porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud para lograr un sistema alimentario nacional efectivo. A pesar de que los distintos gobiernos implementan políticas y programas para erradicar la desnutrición no se han tenido resultados favorables ya que cada día van en aumento y se ven más casos de desnutrición en mujeres embarazadas, niños, jóvenes, ancianos problema social que afecta a la población en general.

Por tal motivo se ve la necesidad de contribuir a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la creación de un Plan Estratégico para el Desarrollo Humano en Equidad de Género, para fortalecer acciones, jornadas y campañas de sensibilización y educación para garantizar que se respete los derechos en cuanto a equidad de género en Seguridad Alimentaria para que la Oficina Municipal de la Mujer tenga una herramienta estratégica y metodológica para fomentar la educación y participación de las población y madres de familia.

#### 4.5. Objetivos General del Proyecto:

Contribuir en la promoción de la equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional, para disminuir los índices de desnutrición en la aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa.

##### 4.5.1. Objetivo Específicos del Proyecto:

Elaborar una propuesta de estrategias comunitaria y acciones formativas de promoción de la equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional.

4.6. Resultados previstos en el Proyecto:

- a. Resultado No.1 Elaborado de un diagnóstico de la situación de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa
- b. Resultado No.2. Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa.

4.7. Indicadores:

- a. Resultado No.1 Constitución de la propuesta estratégica comunitaria, sólidamente organizada y con alianza de otros actores que realizan acciones que promuevan la equidad de género en seguridad alimentaria y nutricional.
- b. Resultado No.2 100% definido las acciones que orientan hacia la promoción de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-.

4.5. Actividades.

1. Actividades del Resultado No1.

- a. R1.A1. Revisión bibliográfico.
- b. R1.A2. Selección de técnicas y métodos.
- c. R1.A3. Elaboración de instrumento de investigación (encuesta)
- d. R1.A4. Realizado de talleres con 30 (2 para recoger insumos y 1 para socialización de la propuesta para la elaboración la propuesta institucional de promoción de la equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional, de 1 día cada uno
- e. R1.A5. Evaluado y memoria de cada uno de los talleres.
- f. R1.A6. Elaborado y presentación de la versión final de la propuesta institucional de promoción de la equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional.

2. Actividades del Resultado No.2

- a. **R2.A1.** Revisión Bibliográfica
- b. **R2.A2** Selección de técnicas,(entrevistas, visitas de campo, lluvia de ideas) métodos, para la elaboración de la propuesta de estrategia de promoción de equidad de género en SAN

- c. **R2.A3.** Realizado de 4 talleres con 30 personas (2 para recoger insumos, 1 para socialización de la propuesta y 1 sobre inequidad de género y SAN), para la elaboración de la Propuesta de estrategia de promoción de equidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional
- d. **R2.A4.** Elaborado de 100 volantes sobre equidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- e. **R2.A5.** Evaluado y memoria de los talleres
- f. **R2.A6.** Elaborado del Plan de Sostenibilidad

4.8. Cronograma de Actividades

Actividades/Semanas	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase No.1 Preparación de la Planificación y ejecución del Proyecto:																								
R1.A1.Revisión bibliográfico.																								
R1.A2.Selección de técnicas y métodos.																								
R1.A3. Elaboración de instrumento de investigación (encuesta)																								
Fase No. 02 Revisión bibliográfica e investigación de información.																								
R1.A3. Elaboración de instrumento de investigación (encuesta)																								
Fase No. 03 Elaboración e implementación de instrumentos																								
En esta etapa se elaboró y recopiló la información mediante instrumento que permitirá conocer la alimentación de las familias																								
Fase No.2Propuesta comunitario de promoción de la equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional.																								
R1.A5.Realizados de 3 talleres con 30 (2 para recoger insumos y 1 para socialización de la propuesta para la elaboración la propuesta																								



#### 4.8.1. Población destinataria del Proyecto:

El Proyecto de intervención fue dirigido a la Aldea Sansuque del Municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa donde treinta (30) familias fueron beneficiadas con las actividades a realizarse.

#### 4.8.2. Fuentes de Verificación:

- a. Agenda de reuniones.
- b. Lista de participantes
- c. Memoria de talleres
- d. Copia de la encuesta
- e. Copia de la propuesta comunitario de promoción de la equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional
- f. Fotografía de los participantes en los talleres
- g. Copia de memorias (ver anexos)

#### 4.9. Factores de riesgo/hipótesis:

- a. Participación activa de las personas convocadas en los talleres.
- b. Las personas de la comunidad cooperan en el proceso de ejecución del proyecto.
- c. Se asumen compromisos institucionales y se generan buenas relaciones interpersonales en el proceso de ejecución del proyecto.

#### 4.10. Fase del Proyecto.

##### a. Fase No.1 Preparación de la Planificación y ejecución del Proyecto:

Es esta fase donde se realizan reuniones con la coordinadora de la DMM y personal administrativo involucrado en el proceso de socialización de la información sobre el proyecto estratégico y promoción de Equidad de Género en Seguridad Alimentaria y Nutricional, seguidamente se realiza un cronograma de actividades a desarrollar durante la implementación de proyecto a intervenir, posterior a realizar investigaciones respectivas sobre el tema y coordinan actividades.

- **Objetivo:** Presentar y socializar el proyecto a la coordinadora de la DMM y autoridades municipales para su respectiva aprobación en el transcurso de las ejecuciones de las actividades.

b. Fase No. 02 Revisión bibliográfica e investigación de información.

Es la fase donde se realizan revisiones de la información investigada sobre el problema inequidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional, así mismo se realizaron visitas institucionales para recabar información y gestiones institucionales.

- Objetivo: Obtener información sobre los distintos temas a desarrollar en el proyecto.

c. Fase No. 03 Elaboración e implementación de instrumentos.

Es en esta donde se elaboraran instrumentos a implementar en el transcurso del proyecto, como la elaboración de un Plan Estratégico, seguidamente el Plan de sostenibilidad, las metodologías y acciones a desarrollar en cada fase ejecutado y la realización de campañas y talleres de capacitación y promoción de equidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- Objetivo: Elaborar instrumentos de acción a utilizar para promover el desarrollo humano en Equidad de Género.

d. Fase No.04 Propuesta comunitario de promoción de la equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional.

Implementación de técnicas y métodos participativos (método interrogativo, interactivo, participativo y experimental y con vivencial) de trabajo social en los talleres, que permite proceso activo, de recreación y recreación del conocimiento sobre equidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutrición.

- Objetivo: Concientizar a las familias participantes la Igualdad y Equidad de Género a una alimentación sana y nutritiva para todos.

e. **Fase No. 05** Ordenamiento y Clasificación de la información.

Es en esta fase donde se desarrolla después de haber realizado las actividades en el transcurso del Proyecto, se procede a ordenar y clasificar toda la información adjuntada durante todo el proceso de la Practica, realizando el debido análisis, identificando las diversas metodologías utilizadas y desarrolladas, todo con el objetivo a obtener información pertinente, clara y correcta.

- **Objetivo:** Ordenar y clasificar información recabada durante el proceso de ejecución de las actividades del proyecto.

f. Fase No.06 Presentación y aprobación del Proyecto ejecutado.

En esta fase donde se realiza la presentación a la Institución y al docente de Práctica, exponiéndoles los resultados obtenidos durante el desarrollo del proyecto: Propuesta de un Plan Estratégico Institucional sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, desarrolladas durante la fase I y II de la Práctica Profesional Supervisada, por autoridades Municipales.

- **Objetivo:** Aprobar satisfactoriamente el Proyecto sobre el Plan Estratégico en Equidad de Género Institucional sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, desarrollada durante la fase I y II de la Práctica Profesional Supervisada, por autoridades Municipales.

4.11. Entorno Externo e Interno:

4.11.1. Posición del Proyecto en Organización interna:

La implementación de la Propuesta de un Plan Estratégico Institucional sobre Equidad de Género en Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual será promovida y desarrollada por la Dirección Municipal de la Mujer, para fortalecer la Aldea de Sansuque, Atescatempa.

4.11.2. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados.

- a. Investigar información sobre una Propuesta de un Plan Estratégico sobre Equidad de Género en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- b. Promover acciones, talleres, campañas con distintos procesos que lleven al objetivo del Proyecto.
- c. Planificar y desarrollar las actividades programadas.
- d. Diseñar el Plan Estratégico en beneficio a la población destinada.
- e. Gestionar antes otras instituciones el acompañamiento y asesoría para realizar las capacitaciones, talleres, campañas que se ejecutaran, así mismo los recursos económicos, materiales y humanos a utilizar.
- f. Elaborar herramientas de acuerdo a las actividades programadas.
- g. Ejecutar las fases según el tiempo diseñado en el programa en el cronograma.
- h. Elaborar un Plan de Sostenibilidad.

Otros Involucrados:

- a. El Alcalde autorizo el espacio dentro de la Institución para desarrollar la Práctica Profesional I y II.
- b. La Dirección Municipal de la Mujer (DMM), facilito información que se solicita.
- c. Las familias de la Comunidad beneficiadas del Proyecto, participaron activamente en el Proyecto.
- d. El Alcalde Municipal brindo apoyo en la ejecución de las actividades y autoriza el presupuesto para la Ejecución del Proyecto.
- e. Instituciones Gubernamentales como SESAN, MAGA, facilito información y capacitaciones en actividades.

#### 4.12. Coordinación interna:

Para lograr la efectividad de los objetivos planteados en el Proyecto se coordinaron acciones con las personas que trabajan dentro de la Institución como El Alcalde Municipal, Coordinadora de la DMM, para establecer comunicación, coordinación y apoyo en cuanto a los recursos a utilizar.

##### 4.12.1. D. Coordinación con red externa:

Esta coordinación se realizó con la red externa la cual se llevó acabo con instituciones gubernamentales y comunidad que apoyaron en diversas actividades, acciones, siendo unas de ellas EL MAGA, SESAN, VISAN, MSPAS entre otras, donde se buscó el apoyo de personal capacitado en diversos temas, asesorías técnicas, donaciones de productos varios. La coordinación se realiza con el propósito de establecer vínculos de coordinación comunitaria e incidencia en los programas.

##### 4.12.2. Incidencia del Proyecto en la región:

La Ejecución del proyecto fortalecerá las distintas acciones que realiza la Institución en el área de Desarrollo Comunitario con Énfasis en Equidad de Género en Seguridad Alimentaria y Nutricional, ya que contara con una herramienta estratégica basado de diagnóstico comunitario e institucional, para que pueda brindar soluciones al problema de Inequidad de Género que se vive en las comunidades del municipio de Atescatempa.

#### 4.12.3. Implicaciones éticas a considerar:

- a. El respeto a los valores, costumbres y principios propios de la comunidad son necesarios conocerlos y ponerlos en práctica para que las personas se sientan en un clima de confianza y familiar.
- b. El respeto hacia las personas debe darse constantemente para que existan buenas relaciones interpersonales en la Institución o cualquier otro lugar.
- c. Los valores tanto morales, espirituales y laborales son indispensables para el personal que labora en la Institución.
- d. El valor de la responsabilidad es otra implicación tanto para la estudiante como para el personal que labora en la Institución.
- e. Guardar secreto Profesional.
- f. basarse en normas establecidas de la Institución, contribuirá a respetar lo que en ella se encuentra.
- g. Generar el valor público es una actitud que todo trabajador debe de poner en práctica.

#### 4.12.4. Identificación de conflictos que en el desarrollo del Proyecto puede provocar y la propuesta de manejo del mismo.

- a. Que tengan inasistencia las personas convocadas a las actividades programadas.
- b.** No contar con el apoyo de otras Instituciones.
- c. El incumplimiento de actividades a desarrollar.
- d.** Generar desconfianza ante las personas por desconocer las metodologías a implementar.
- e. Que no se tomen en cuenta las opiniones de la estudiante cuando se desarrollen las actividades.
- f.** Las personas de la comunidad se encuentren en desacuerdo del proyecto.

Para evitar el conflicto y problemas, es necesario planificar y coordinar bien las actividades, realizando compromisos institucionales y generando buenas relaciones interpersonales, mejorando la comunicación y desarrollar el hábito de escuchar a los demás que contribuye a que las relaciones interpersonales.

4.13. Recursos y Presupuesto:

4.13.1. Recursos Técnicos.

Computadora, internet, celular, impresora, cañonera, cámara digital.

4.13.2. Recursos Humanos

- a. Estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.
- b. Técnico de Agricultura-.MAGA-.
- c. Técnico del –SESAN-.
- d. Coordinadora de la DMM.
- e. 30 familias de la comunidad participante.

4.13.3. Recursos, materiales, mobiliarios y monetarios.

USB, agenda, resmas de papel, lapiceros, marcadores, cartulina, tinta para impresora, perforadora, engrapadora, fotocopias, marcadores.

Mobiliario:

Sillas, mesas, salón para eventos.

Monetario:

Cincuenta y tres mil, cuatros cientos cincuenta (Q.53, 450.00)

<b>GASTOS</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Costo Unitario (Q)</b>	<b>Total(Q)</b>
<b>Recursos Humanos:</b>				
Gastos de ejecución del proyecto (estudiante de práctica)	1	Mes/persona	5,000.00	<b>30,000.00</b>
<b>Imprevistos:</b>				<b>30,000.00</b>
<b>TOTAL</b>				<b>30,000.00</b>
<b>Resultado No.1</b> Elaborado de un diagnóstico de la situación de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, Departamento Jutiapa.				
Alquiler de Mobiliario y equipo	2	paquete	300.00	<b>600.00</b>
Refacción para 40 personas	2	paquete	600.00	<b>1200.00</b>
Material didáctico	2	paquete	200.00	<b>400.00</b>
Alquiler de Mobiliario y equipo	2	paquete	1000.00	<b>2,000.00</b>
Asistencia y acompañamiento de Profesionales	3	día/persona	200.00	<b>600.00</b>
Refacción para 40 personas	3	Paquete	1,200	<b>2,400.00</b>

	Alquiler de Salón para eventos	2	Paquete	500.00	<b>1,000.00</b>
	Material didáctico	1	paquete	400.00	<b>400.00</b>
	Uso de medios de comunicación (internet, teléfono.)	1	paquete	250.00	<b>250.00</b>
	Material didáctico.	1	Paquete	300.00	<b>300.00</b>
	Internet	1	paquete	250.00	<b>250.00</b>
	Tinta para impresora	2	Paquete	200.00	<b>400.00</b>
	Alimentación para el personal	1	Paquetes	300.00	<b>300.00</b>
	Transporte de la estudiante	2	paquetes	100.00	<b>100.00</b>
	Mobiliario y equipo de computo	1	Paquete	300.00	<b>300.00</b>
<b>Resultado No.2</b> Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa.					<b>10,500.00</b>
	Transporte de estudiante	2	paquete	100	200
	Equipo (computadora e internet)	1	Paquete	250.00	<b>250.00</b>
	Refacciones para 80 personas	2	paquete	4,500	<b>4500.00</b>
	Materia didáctico	1	Paquete	200.00	<b>200.00</b>
	Tinta para impresora	2	Paquete	200.00	<b>400.00</b>
	Impresiones/fotocopias	1	paquete	100.00	<b>100.00</b>
	Refacción para 6 personas	1	paquete	150.00	<b>150.00</b>
<b>2</b>	<b>R2.A4.</b> Elaborado de 100 volantes sobre equidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutrición.				
	Salón para eventos	1	paquete	500.00	<b>500.00</b>
	Mobiliario y equipo	2	paquete	1000.00	<b>2,000.00</b>
	Material didáctico e impresiones/fotocopias	1	paquete	300.00	<b>300.00</b>
	Asesoría técnica	1	Día/persona	300.00	<b>600.00</b>
	Alimentación para 80 personas	2	paquete	1200.00	<b>2,400.00</b>
<b>3</b>	Evaluación de las actividades realizadas.				
	Materia didáctico	1	Paquete	150.00	<b>150.00</b>
	Impresiones	1	Paquete	100.00	<b>100.00</b>
	Refacción	1	<b>paquete</b>	200.00	<b>200.00</b>
<b>Total R.2</b>					<b>22,550.00</b>
	Transporte para la estudiante	1	paquete	300.00	<b>300.00</b>
	Alimentación	1	Paquete	600.00	<b>600.00</b>

	Material e impresiones, encuadernado, fotocopias	3	paquete	100.00	<b>300.00</b>
<b>Total. R.2</b>					<b>23,450.00</b>
<b>Total de imprevistos el 5%</b>					<b>2,452.50</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO (R1,R2)</b>					<b>Q.53,450.00</b>

Fuente: creación propia, Karen Gabriela Barrera Silva estudiante de Trabajo Social

#### 4.14. Monitoreo y Evaluación del Proyecto:

El monitoreo y evaluación permite la verificación del proceso de las actividades programadas en el tiempo y espacio planificado.

Indicadores de éxito específico:

<b>Resultados</b>	<b>Indicadores</b>
<p>Fase No.1 Preparación de la Planificación y ejecución del Proyecto:</p> <p>Es esta fase donde se realizaron reuniones con la coordinadora de la DMM y personal administrativo involucrado en el proceso de socialización de la información sobre el proyecto estratégico y promoción de Equidad de Género en Seguridad Alimentaria y Nutricional, seguidamente se realiza un cronograma de actividades a desarrollar durante la implementación de proyecto a intervenir, posterior a realizar investigaciones respectivas sobre el tema y coordinan actividades a realizar con la comunidad.</p>	<p>Lograr el 95% interés, participación, colaboración de las instituciones y población beneficiada del proyecto</p> <p>Promover acciones estratégicas a la Dirección Municipal de la Mujer.</p>
<p>Fase No. 02 Revisión bibliográfica e investigación de información.</p> <p>Es la fase donde se realizaron revisiones de la información investigada sobre el problema inequidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional, así mismo se realizaron visitas institucionales para recabar información y gestiones institucionales.</p>	<p>Tener el 100% del control y orden de las fuentes bibliográficas sobre temas a desarrollar a mediados de enero 2017.</p>

<p>Fase No. 03 Elaboración e implementación de instrumentos.</p> <p>Es en esta donde se elaboraron instrumentos a implementar en el transcurso del proyecto, como la elaboración de un Plan Estratégico, seguidamente el Plan de sostenibilidad, las metodologías y acciones a desarrollar en cada fase ejecutado y la realización de campañas y talleres de capacitación y promoción de equidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	
<p>Fase No.04 Elaboración Propuesta comunitario de promoción de la equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>Implementación de técnicas y métodos participativos (<i>método interrogativo, interactivo, participativo y experimental y con vivencial</i>) de trabajo social en los talleres, que permite proceso activo, de recreación y recreación del conocimiento sobre equidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutrición.</p>	<p>Logrado ejecutar el análisis en un 95% con estrategias que mejoren el desarrollo de promoción a tema de Equidad de Género en Seguridad Alimentaria para comunidad de Sansuque.</p> <p>Lograr desarrollar el diagnostico participativo en la comunidad beneficiada con los grupos de familia en un 85% de participación para adquirir insumos de información.</p> <p>Elaborado un diagnóstico participativo con personal de la Institución para adjuntar</p>

	<p>insumos de información, para promover acciones pertinentes.</p> <p>La Dirección Municipal cuenta con herramientas útiles para darle seguimiento a temas en cuanto a equidad de género en SAN.</p>
<p>Fase No. 05 Ordenamiento y Clasificación de la información.</p> <p>Es en esta fase donde se desarrollaron después de haber realizado las actividades en el transcurso del Proyecto, se procede a ordenar y clasificar toda la información adjuntada durante todo el proceso de la Practica, realizando el debido análisis, identificando las diversas metodologías utilizadas y desarrolladas, todo con el objetivo a obtener información pertinente, clara y correcta.</p>	<p>Existencia de documentos que respaldan el 95% la información obtenida durante las distintas etapas.</p> <p>Existencia de resultados y avances obtenidos en un 90% y presentarlos a la Coordinadora de la DMM.</p>
<p>Fase No.06 Presentación y aprobación del Proyecto ejecutado.</p> <p>En esta fase donde se realizó la presentación a la Institución y al docente de Práctica, exponiéndoles los resultados obtenidos durante el desarrollo del proyecto: Propuesta de un Plan Estratégico Institucional sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, desarrolladas durante la fase I y II de la Práctica Profesional Supervisada, por autoridades Municipales.</p>	<p>Lograr el 100% de aprobación de las actividades desarrolladas del proyecto de las autoridades Universitarias de la URL.</p>

(Estudiante de Trabajo Social, 2016)

3.3. Indicadores de éxito generales:

Resultados	Indicadores
<b>Resultado No.1</b> Elaborado propuesta comunitario de promoción de la equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional	<b>Resultado No.1</b> Constitución de la propuesta comunitaria, sólidamente organizada y con alianza de otros actores que realizan acciones que promuevan la equidad de género en seguridad alimentaria y nutricional.
<b>Resultado No.2</b> Implementadas técnicas y métodos participativos ( <i>método interrogativo, interactivo, participativo y experimental y con vivencial</i> ) de trabajo social en los talleres, que permite proceso activo, de recreación y recreación del conocimiento sobre equidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutrición	<b>Resultado No.2</b> 100% implementadas las acciones de sensibilización en educación ciudadana en equidad de género en SAN

Fuente: creación propia, Karen Gabriela Barrera Silva estudiante de Trabajo Social

## CAPITULO V

### 5. Presentación de Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la Práctica Profesional Supervisada II, el cual se desarrollaron las actividades planificadas, en el diseño de la metodología implementada lo cual fortificó el proceso de implementación y con esto alcanzar los resultados planteados.

a. Resultado obtenido No. 1: Elaboración de un diagnóstico de la situación de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, Departamento Jutiapa.

El diagnóstico comunitario se enfocó en identificar las necesidades existentes en niños y niñas en las familias que tienen inseguridad alimentaria que atiende la Dirección Municipal de la Mujer a fin de dejar una propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad alimentaria y nutricional en la Aldea Sansuque, Atescatempa, Jutiapa.

Según (Carlos Arteaga, 2001, pág. 87) el diagnóstico es situacional porque trata fundamentalmente sobre la relación entre actores sociales y sus acciones; y sus acciones: y la realidad que los condiciona es una situación, es necesario que se centre en identificar las posibles determinaciones y relaciones causales que inciden en la producción de los fenómenos sociales y delimitar las posibilidades de acción. Este método es fundamentalmente cualitativo: otras opciones metodológicas semejantes son: la encuesta participativa, encuesta concientizarte y auto-investigación.

La información recopilada a través de la encuesta y de la entrevista, se indica un avance respecto a la situación alimentaria y Nutricional, implementándose según la problemática que afecta a la comunidad referente a la malnutrición en las familias.

Por lo tanto es necesario que las familias conozcan y comprendan acerca de los distintos temas que trascienden en la seguridad alimentaria y nutricional, siendo de mayor importancia para la salud de sus hijos.

El diagnóstico contiene lo siguiente: Marco teórico, Marco Contextual, metodología de trabajo, análisis de resultados, conclusiones, bibliografía referencial y anexos. Seguidamente se realizó la encuesta con mujeres de la Aldea Sansuque. Posteriormente se presentaron los porcentajes de las muestras que se alcanzaron, después se presenta cada gráfica con interpretación de resultados.

b. Resultado obtenido 2: Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa.

La propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional, es importante recalcar que las personas se comportan de acuerdo a sus circunstancias, alcanzando un sentido de compromiso con respecto a mejorar su bienestar y el de sus familias, alzando constructivamente el proceso del desarrollo de la sociedad.

5.1. Resultado Obtenido no previsto

a. 3: Capacitaciones de corte de cabello.

Adicionalmente a las acciones planificadas se realizaron actividades sociales, culturales y en el área productiva. Se logró organizar un grupo de 15 lideresas de la comunidad, misma que estaban interesadas en aprender sobre capacidades de belleza,

Se logró coordinar con la DMM, INTECAP y la estudiante de Trabajo Social, para dar seguimiento a las mujeres en cortes de cabello, maquillaje, peinados etc. Con el fin de promover su autonomía económica.

## CAPITULO VI

### 6. ANALISIS DE RESULTADOS

Se presenta la interpretación de resultados obtenidos en relación al proyecto realizado en Aldea Sansuque, Municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa.

#### 6.1. Fase No. 1 Análisis sobre inmersión comunitaria

La inmersión fue de manera profesional y ética para experimentar y motivar a las mujeres de la comunidad, las cuales se consideran promotoras de cambio social; así favorecer al desarrollo de acciones sociales para la implementación de un diagnóstico y estrategias de promoción de equidad de género en seguridad alimentaria y nutricional.

En la inmersión comunitaria se cumplió un acercamiento con la comunidad en forma general y progresiva teniendo como objetivo conocer la problemática que enfrentan, promoviendo el progreso a través de la intervención activa de la comunidad.

#### 6.2. Análisis sobre metodología implementada

Técnicas e instrumentos utilizados del siguiente diagnóstico:

Para la recolección de información se utilizaron los siguientes instrumentos.

1. Entrevista (ver anexo)
2. Encuestas (ver anexo)
3. Formato para mapa de actores (ver anexo)

#### 6.3. Elaboración de Instrumentos:

Se prepararon los métodos, técnicas y herramientas a implementar para que se realice la recopilación de información, verificable y real que sirvió de base para la elaboración del diagnóstico y estrategia de seguridad alimentaria y nutricional.

Las instituciones que formaron parte del muestreo son:

1. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2. Dirección Municipal de la Mujer
3. Organizaciones de mujeres de la comunidad.

Los resultados esperados son acciones que se esperan obtener al finalizar el proceso de práctica por tal razón se implementaron acciones específicas de manera sistemática a través de fases planteadas desde la práctica profesional | mismas que se detallan a continuación.

#### 6.4. Análisis de resultado No.1.

Elaborado de un diagnóstico de la situación de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Aldea San suque Municipio de Atescatempa, Departamento Jutiapa. El diagnostico comunitario se enfocó en identificar las necesidades existentes en las familiar que tienen Inseguridad Alimentaria en niños y niñas que atiende la Dirección Municipal de la Mujer a fin de dejar una propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad alimentaria y nutricional en la aldea Sansuque municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa.

La realización del diagnóstico se elaboró con la participación de líderes comunitarios enfatizando a los grupos vulnerables a la desnutrición. Con el fin, de abordar conceptos generales de nutrición, gestión, evaluación nutricional e intervenciones de nutrición que deben realizarse en las distintas fases.

El diagnostico como herramienta contiene necesidades que son importantes para intervenir en la comunidad con el objetivo de dejar a la DMM un escrito que contenga la propuesta de intervención que contrarreste la necesidad identificada, para obtener el éxito en los procesos se realizaron las siguientes actividades, mismas que se detallan a continuación:

“Elaborado un diagnóstico de la situación de género en seguridad alimentaria nutricional en aldea Sansuque municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa”  
Entre las prioridades y responsabilidades que el Gobierno asume se encuentra la elaboración de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual trata de un esfuerzo de integración y cohesión de todas las iniciativas de las múltiples instituciones que velan por cumplir con lo que la política establece.

Las instituciones y organizaciones que tienen relación estrecha con este tema, están presentes dentro de la comunidad y constituyen parte fundamental en el desarrollo

integral de cada uno de los sectores de la población, si las instituciones realizan una labor eficiente así mismo serán los resultados de los diferentes programas y proyectos implementados.

A través de la investigación se pudo diagnosticar que parte de esta población son beneficiados por Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, que están relacionadas directamente con la temática de seguridad alimentaria y nutricional, así mismo demostrando la incidencia que tienen la Dirección Municipal de la Mujer en la comunidad.

La municipalidad del municipio de Atescatempa coordinado con la Dirección Municipal de la Mujer, realizan una serie de proyectos en donde la DMM es la encargada de hacer visitas domiciliarias a los hogares de la aldea de Sansuque identificando los casos de mal nutrición y posteriormente se hace entrega a las familias una bolsa con productos de la canasta básica. Se encuestaron a 20 mujeres para identificar la situación de seguridad alimentaria en la comunidad obtenido resultada que motivan e incentiva a la Dirección Municipal de la Mujer a orientar sus quehaceres basados en la realidad comunitaria.

**a.** R1.Actividad No 1.Selección de técnicas, métodos e instrumentos a utilizar en proceso de ejecución del proyecto.

En esta etapa se identifican métodos técnicas e instrumentos a utilizar para la realización del diagnóstico, utilizando la entrevista, fichas sociales de casos que permita visualizar las necesidades específicas de las familias para intervenir de manera adecuada-

**b.** R1.Actividad No. 2. Elaboración e implementación de una encuesta para determinar la situación de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional

Una encuesta es un conjunto de preguntas dirigidas a una muestra representativa de la población. La intención de la encuesta es obtener un perfil compuesto de la población, a fin de tener resultados que evidencien una situación en este caso se realizó en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional, tomando como referencia a 20 personas de aldea Sansuque.

c. R1.Actividad No. 3.Realización de 3 talleres con 30 personas (2 para recoger insumos y 1 para socialización de del resultado del Diagnostico) para determinar situación de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

De febrero Los talleres son indispensables para poder recopilar información,

**a. Taller 1**

Se ejecutó el 14 de febrero convocando a 30 mujeres a través de la Dirección Municipal de la Mujer, obteniendo la participación del 100% de invitadas los temas abordados fueron

- b. Los cuatro pilares de la Seguridad alimentaria y nutricional
- c. Disponibilidad.
- d. Acceso
- e. Consumo
- f. Aprovechamiento biológico.

**a. Taller 2**

Se ejecutó el 8 de marzo en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, el tema principal fue la importancia de promover una alimentación sana y segura para las familias, se convocaron a 30 mujeres obteniendo el 100% de asistentes, se utilizó la técnica de la lluvia de ideas para conocer la situación actual por cada uno de los aspectos que encierran los pilares de la SAN.

**b. Taller 3**

Se realizó el 10 de marzo con 30 mujeres, este espacio sirvió para socializar, consensuar y validar el diagnóstico, obteniendo el 100% de participación de las lideresas que fueron parte del proceso de práctica.

R1.Actividad No.5. Elaboración y presentación de la versión final del diagnóstico de la situación de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Se socializaron los resultados obtenidos en las actividades anteriormente descritas y el documento final de diagnóstico en el seno de la comisión municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional COMUSAN, como una estrategia para proponer acciones que minimicen los riesgos de desnutrición, debido a que en ese espacio participan todas las instituciones que tienen presencia en el municipio.

#### 6.5. Análisis de resultado 2

##### **a. R.2. Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa.**

Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad alimentaria y nutricional en aldea Sansuque municipio de Atescatempa”

Se elabora un documento escrito que contiene las líneas de acción a implementar para fortalecer la coordinación interinstitucional que fortalezca la ejecución de actividades en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional.

Es necesario mencionar que en aldea Sansuque hay presencia del Gobierno, y organizaciones comunitarias, tales como SESAN, MAGA, Centros de Salud, de gobierno local existen los consejos comunitarios de desarrollo COCODES, y las organizaciones de mujeres con quienes se priorizaron acciones que contiene la estrategia principalmente de comunicación entre DMM, y líderes comunitarios.

La idea de establecer una estrategia, surge por el índice de necesidades insatisfechas de las mujeres del municipio, principalmente en el tema seguridad alimentaria, necesidades de productividad y autonomía económica de las mujeres, pues se busca promover a las mujeres para que obtengan su propio recurso económico, que les garantice una participación activa en espacios de toma de decisión, y que sean garantes de una alimentación sana y adecuada.

Pues el nivel de participación de las mujeres es moderado, por lo tanto es necesario coordinar con instituciones del Ejecutivo creadas para garantizar los derechos de las mujeres tales como la SEPREM, que se manifiesta como la instancia al más alto nivel

a favor de las mujeres, así mismo la DMM, que la establece el Código municipal como un mecanismo local para el avance de las mujeres, se puedan implementar acciones que beneficien a las mujeres desde su cultura organizativa, sus propias tradiciones y necesidades sentidas desde las comunidades.

Las estrategias son un medio para unificar esfuerzos a fin de fortalecer acciones afirmativas a favor de las mujeres del municipio de Atescatempa, Jutiapa

a. Además de plantear acciones concretas para dar seguimiento a proyectos planteados en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional.

b. Se fortalecieron capacidades técnicas en el personal de la DMM, así mismo en lideresas comunitarias a través de procesos de consejería dirigido a 30 personas de familias de la comunidad abordando temas como discriminación, exclusión, equidad de género y Seguridad Alimentaria y nutricional.

c. Se coordinó con la municipalidad de Atescatempa, campañas informativas a través de medios de comunicación visuales como volantes con información sobre seguridad alimentaria, principalmente en el tema de práctica de hábitos higiénico.

Las actividades realizadas fueron las siguientes

a. R2.Actividad No.1.Revisión Bibliográfica.

La revisión bibliográfica comprende todas las actividades relacionadas con la búsqueda de información escrita sobre el tema o problema identificado previamente y sobre el cual, se reúne y discute críticamente, toda la información recuperada y utilizada.

Aunque al ordenar las actividades correspondientes a la planificación, la revisión bibliográfica se sitúa inmediatamente después de la identificación y definición del problema-pregunta, se trata de una actividad que debe estar presente a lo largo de todo el estudio.

b. R2.Actividad No.2.Selección de técnicas, métodos, para la elaboración de la propuesta de estrategia de promoción de equidad de género en SAN

Se identifican métodos y técnicas a implementar, es necesario en esta actividad analizar de manera adecuada los instrumentos a utilizar pues deben responder al contexto.

c. R2.Actividad No. 3.Realización de 4 talleres con 30 personas (2 para recoger insumos, 1 para socialización de la propuesta y 1 sobre inequidad de género y SAN ),

para la elaboración de la Propuesta de estrategia de promoción de equidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional

a. **Taller 1**

Se realizó el 2 de abril, convocando a 30 mujeres a través de la Dirección Municipal de la Mujer, se obtuvo el 70% de participación los temas abordados fueron igualdad y equidad de género, se utilizó metodología participativa.

b. **Taller 2**

El segundo taller se realizó el 6 de abril obteniendo el 100% de participación las mujeres se muestran interesadas por obtener información sobre sus derechos.

c. **Taller 3**

El tercer taller se realizó el 16 de abril con el 100% de asistencia, en este espacio se elabora el mapa de actores identificando específicamente las entidades rectoras en el tema de SAN para establecer la alianza estratégica.

d. **Taller 4**

Se realizó el 20 de abril, en este espacio se socializo el documento final de estrategias mismo que fue consensuado y validado para posteriormente presentarse a las instituciones en el seno de la COMUSAN

d. R2.Actividad No.4. Elaboración de 100 volantes sobre equidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Se realizó una campaña informativa sobre la situación, condición y posición de las mujeres utilizando volantes con temas como equidad de género y participación de la mujer, fueron distribuidos con las mujeres de la comunidad así también con instituciones que tienen presencia en el municipio.

e. R2.Actividad No.5. Evaluación y memoria de los talleres.

Todo proceso de ejecución debe ir acompañados de evaluación y monitoreo para mejorar o fortalecer las acciones que no se pudieron ejecutar en un 100% en cada

taller se elaboraba una memoria sobre los que se aprendió y se debe mejorar para futuros procesos, mismos que sirvieron para sistematizar el informe final de práctica.

f. R2.Actividad No.6. Elaboración de un plan de sostenibilidad del proyecto para darle seguimiento a la propuesta de equidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea Sansuque, Municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa

Se elabora una propuesta de seguimiento al proyecto, documento que se hizo entrega al personal de la DMM.

6.6. Análisis sobre ordenamiento y clasificación de la información

Los resultados alcanzados se entregaron a la Dirección Municipal de la Mujer se entregaron de manera que las acciones que se implementen se realicen de manera sistemática.

Se realizaron con información previamente identificada según las necesidades de las familias que fueron el grupo focal

6.7. Análisis de sostenibilidad del proyecto

Para la ejecución de la “Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa”. Se elabora un plan que contiene principios valores ejes estratégico, y líneas de acción definidas que permita la sostenibilidad del mismo.

6.8. Análisis de actividades no previstas.

El Proyecto de intervención “Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa”. Fue diseñado a partir de un diagnóstico realizado en el período de julio a octubre de 2016 en la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa, identificando como prioridad el problema Inequidad de Género en Seguridad Alimentaria Nutricional en Aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa, se ejecutaron las

acciones planificadas sin embargo se logró avanzar en temas como la autonomía económica de las mujeres a través de cursos de belleza, a continuación se detallan los resultados no previstos.

6.9. Actividades no previstas.

1) Adicionalmente a las acciones planificadas, se realizaron actividades, sociales culturales y en el área productiva.

2) Se logró organizar un grupo de quince lideresas de las comunidad, mismas que estaban interesadas en aprender sobre capacidades de belleza

3) Se logró coordinar con el DMM, INTECAP y profesionales de belleza, para que puedan dar a las mujeres cursos sobre corte de cabello, maquillaje entre otros, con el fin de promover su autonomía económica, debido a que las mujeres en la comunidad no sabía hacer otro oficio. Con estos resultados no previstos se logró integrar a las mujeres y sobre todo a generar ingresos económicos.

### 6.7. Análisis sobre plan operativo

El plan Operativo anual es un proceso sistemático en el que primero se establece una necesidad, y acto seguido, se desarrolla la mejor manera de enfrentarse a ella, dentro de un marco estratégico que permite identificar las prioridades y determina los principios funcionales. Para efectos del proceso de práctica el Plan Operativo sirvió de herramienta y guía para la operativizar las acciones planteadas en el proceso de PPS I

Resultados	Indicadores	Actividades	Sub-actividades	CRONOGRAMA						Recursos	Responsables	Medios de verificación	
				Ene	Feb	Mar	Ab	May	Jun				
<b>NO.1</b>													
Elaborado un diagnóstico de la situación de género en seguridad alimentaria nutricional en aldea Sansuque municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa.	Constitución de la propuesta comunitaria organizada y con alianza de otros actores que realizan acciones que promuevan la equidad de género en seguridad alimentaria.	<p><b>A.1.</b> Revisión bibliográfica.</p> <p><b>A.2.</b> Elaboración e implementación de una encuesta para determinar la situación de género en seguridad alimentaria nutricional.</p> <p><b>A.3.</b> Relización de 3 talleres con 30 personas ( 2 para recoger insumos y 1 para socialización del resultado del diagnóstico) para determinar situación de género en seguridad alimentaria.</p>	<p><b>A.1.S.1.</b> Identificar los aspectos operativos del proyecto.</p> <p><b>A.2.S.2.</b> Plan de trabajo en el proyecto a realizar en la comunidad.</p> <p><b>A.3.S.3,</b> Conocer a los líderes comunitarios para darles a conocer las técnicas y métodos que implementaran para realizar cada actividad. <b>A.4S.4</b></p>		14						1) Recurso humano. 2) Recurso Económico. 3) Tiempo. 4) Instalaciones.	Karen Gabriela Barrera Silva, estudiante en licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda y reuniones</li> <li>• Lista de participantes</li> <li>• Memoria de talleres</li> <li>• Copia de encuesta</li> <li>• Copia de la propuesta comunitaria de promoción de la equidad de género en seguridad alimentaria y nutricional</li> <li>• Fotografía de los participantes en los talleres</li> <li>• Copia de memorias.</li> </ul>

		<p><b>A.4.</b> Elaboración y memoria de cada uno de los talleres.</p> <p><b>A.5.</b> Elaboración y prestación de la versión final del diagnóstico de la situación de género en seguridad alimentaria y nutricional en aldea Sansuque municipio de Atescatempa.</p>	<p>Trabajar cuaderno de campo para comprobar que se realizó cada actividad en el proyecto.</p> <p><b>A.5.S.5</b> Convocar a uno de los líderes comunitarios y mostramos tasi los logros obtenidos en dicho proyecto.</p>										
<p><b>Resultado No. 2</b> Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad alimentaria y nutricional en aldea Sansuque municipio de Atescatempa departamento de Jutiapa.</p>	<p>100% definido de las acciones que orientan hacia la promoción de género en seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<p><b>A.1</b> Revisión bibliográfica.</p> <p><b>A.2.</b> Selección de técnicas y métodos para la elaboración de la propuesta de estrategia de promoción de la equidad de género en seguridad alimentaria y nutricional SAN.</p> <p><b>A.3.</b> Realización de 4 talleres con 3 personas 2 para recoger insumos, 1 para socialización de la propuesta de la equidad de género en seguridad alimentaria y nutricional</p>	<p><b>A.1, 2, 3, 4, 5.S.1</b> Convocar a una asamblea comunitaria para brindar información de los resultados obtenidos durante las actividades realizadas.</p>				2				<p>1. Computadora</p> <p>2. Documentos</p> <p>3. Internet</p> <p>4. Cañonera</p> <p>5. Viáticos</p>	<p>Karen Gabriela Barrera Silva, estudiante en licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda y reuniones</li> <li>• Lista de participantes</li> <li>• Memoria de talleres</li> <li>• Copia de encuesta</li> <li>• Copia de la propuesta comunitaria de promoción de la equidad de género en seguridad alimentaria y nutricional</li> <li>• Fotografía de los participantes en los talleres</li> </ul> <p>Copia de memorias.</p>

		<p><b>A.4.</b> Elaboración de 100 volantes sobre equidad de género en seguridad alimentaria nutricional.</p> <p><b>A5.</b> Evaluación y memoria de los talleres.</p> <p><b>A.6.</b> Elaboración, socialización y aprobado un plan de sostenibilidad del proyecto para darle seguimiento a la propuesta de equidad de género en seguridad alimentaria nutricional en la aldea Sansuque municipio de Atescatempa departamento de Jutiapa.</p>											
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

#### 6.7. Análisis sobre población beneficiaria

La población beneficiada del Proyecto de intervención fueron las organizaciones de mujeres que atiende la Dirección Municipal de la Mujer identificadas en el proceso de práctica profesional I para fortalecer principalmente la promoción de acciones que oriente al tema del derecho humano equitativo a una alimentación nutritiva y saludable en la comunidad

La DMM representa un espacio municipal que requiere de la propuesta de acciones que beneficien a los grupos marginados, tal es el caso de las mujeres; es necesario que a través de mecanismos adecuados de relacionamiento, trabajo en equipo, organización y planificación se promuevan proyectos de desarrollo social, de equidad de género y seguridad alimentaria y nutricional.

El trabajo en equipo con el personal de la DMM, se fortalece a través del empoderamiento del proceso que dará lugar a potenciar nuevas acciones dentro del que hacer municipal a través de su organización y planificación, y el primer paso es la utilización del diagnóstico con enfoque de género (proyecto ejecutado) y potenciar el que hacer municipal y de la Dirección Municipal de la Mujer ejecutando la “Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa”.

Plan de Sostenibilidad.

Para la ejecución de la “Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa”.

## **I. Introducción**

El plan de sostenibilidad sirve para dar seguimiento a la implementación de la propuesta Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa”. Se define la población beneficiada, objetivos, desde los ámbitos: social, político, cultural, económico, ambiental y jurídico con el fin de promover la seguridad alimentaria en las familias de Sansuque mismo que será ejecutado a cargo de la Dirección Municipal de la Mujer así mismo plantea principios y valores que fortalecen su ejecución y comunicación entre instituciones y población plantea objetivos específicos del ámbito social, político, económico y sus respectivas estrategias y componentes, a fin de dejar un instrumento sistemático que responda a planes previamente establecidos.

## **Justificación**

La Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional en aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa”. Será ejecutada a través de la Dirección Municipal de la Mujer implemente las acciones estratégicas que contiene el proyecto, por tal razón es necesario dejar instrumentos de seguimiento que den pautas y lineamientos que fortalezcan el que hacer institucional en el marco de la seguridad alimentaria con equidad de genero

.

El plan de sostenibilidad se desarrollara en base al proyecto “Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa”.

## **Población beneficiaria**

Familias que se identificaron en el diagnóstico participativo con inseguridad alimentaria, con riesgo de caer en desnutrición crónica, y aguda, así mismo familias con niños de bajo peso y talla para promover la prevención.

## **Objetivos**

### a) Objetivo General

Fortalecer la institucionalidad a través de un plan de sostenibilidad para la ejecución la “Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa”.

### b) Propósitos del Plan de Sostenibilidad

- 1) Dar seguimiento a las acciones iniciadas en el proyecto de práctica profesional dos.
- 2) Implementar estrategias de seguridad alimentaria y nutricional en familias que están en INSAN, en Sansuque, Atescatempa
- 3) Promover la equidad de género en las familias que atiende la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa.

## **Ámbitos**

### a) Ámbito Social

Es importante reconocer que tanto los líderes comunitarios como las instituciones deben generar un sentido de compromiso y dedicación con la sociedad cumpliendo con sus funciones según su visión y misión por la cual están organizados siendo necesario retroalimentar ese compromiso con una capacitación expositiva que les haga reconocer el objetivo principal de su formación en el cumplimiento de su rol.

### b) Ámbito Político

Es por ello que se deberá coordinar con las instituciones para generar acciones de tipo institucional con el fin de poder generar un nuevo compromiso tanto de los comunitarios como de las instituciones, haciendo énfasis en la importancia de la temática de seguridad alimentaria y nutricional como un problema percibido que se hacen constar en la comunidad para contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los mismos.

c) **Ámbito Económico**

Para el desarrollo del proyecto es necesario contar con el apoyo económico de parte de las autoridades municipales para poder desarrollar de forma eficiente las actividades planteadas en el Plan Educativo Institucional y por ende darle seguimiento.

El proyecto de sostenibilidad va dirigido a continuar desarrollando las acciones estratégicas en todas las comunidades del municipio de Atescatempa, con el fin de evitar la inseguridad alimentaria y nutricional en los niños menores de cinco años.

La municipalidad del municipio de Atescatempa tiene legalmente constituida la Dirección Municipal de la Mujer, realizan una serie de proyectos así como visitas domiciliarias a los hogares de la comunidad de Sansuque identificando los casos de mal nutrición y posteriormente se hace entrega a las familias una bolsa con productos de la canasta básica.

Entre las funciones del Ministerio de Agricultura y Alimentación están la de coordinar en el marco de su competencia con los entes rectores en el cumplimiento de las funciones y atribuciones asignadas así como también desarrollar las estrategias para el ordenamiento productivo territorial y la generación, validación y transferencia de tecnología sostenible y culturalmente permitente.

d) **Ámbito Cultural**

En este ámbito se identificó que las familias tienen propias costumbres alimentarias, así como la forma de preparar, los alimentos consumen lo tradicional de la comunidad como maíz, frijol, arroz, lácteos carnes una vez por semana, además los productos propios de la comunidad como frutas y verduras.

Sin embargo hay familias que venden en el mercado municipal la producción de alimentos para comprar insumos que son bajos en nutrición.

e) **Ámbito Ambiental**

En los últimos años las cosechas se han visto afectadas por las canículas prolongadas, la sequía es un factor determinante para la disponibilidad de alimentos, por tal razón la pérdida de cultivos ha provocado el aumento de niños y niñas con riesgo de desnutrición.

Tomando en cuenta que Jutiapa es parte del corredor seco, las instituciones han implementado acciones, pero no ha sido suficientes para contrarrestar la problemática.

f) **Ámbito Jurídico:**

La Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa Se fundamenta en la Constitución Política De La Republica De Guatemala El fundamento legal de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) se basa en la Constitución Política de la República de Guatemala. El Artículo 2, Deberes del Estado, garantiza la vida, la seguridad y el desarrollo integral a las y los habitantes de la República; la alimentación y la nutrición son partes inherentes a dichos derechos.

1) **La especificidad se acentúa en el Artículo 94 constitucional**, que establece la obligación del Estado de proveer salud y asistencia social; además, dicho Artículo enuncia el compromiso explícito de procurar a los habitantes el más completo bienestar físico, mental y social.

**2) Reglamento Orgánico Interno Del Ministerio De Agricultura, Ganadería Y Alimentación (Acuerdo Gubernativo No. 278-98)**

3) **Mediante el Acuerdo Gubernativo No. 278-98**, el Estado se compromete a mejorar las condiciones alimentarias de la población. En dicho Acuerdo se da el mandato explícito al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de “Atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria forestal e hidrobiológica, así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimentarias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional”

**4) Código de salud (decreto nº 90- 97)**

5) Asimismo, el Código de Salud en el Artículo 43 indica que se promoverán acciones que garanticen la disponibilidad, producción, consumo y utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca

6) **Ley del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional (decreto número 32-2005)** Que es un derecho de todos los guatemaltecos acceder a una

alimentación que satisfaga sus necesidades nutricionales y sociales, condición fundamental para el logro del desarrollo integral de la persona y de la sociedad en su conjunto, por lo que se hace necesario mejorar las condiciones que permitan superar la inseguridad alimentaria y nutricional en que se encuentra la población guatemalteca, ya que las mismas representan un serio obstáculo para el desarrollo social y económico del país, especialmente en el área rural y en los grupos urbano marginales e indígenas

### **7) Principios y Valores:**

Los principios y valores donde se fundamenta el plan de sostenibilidad en base a la seguridad alimentaria y nutricional son los siguientes:

1. Igualdad en la asignación de presupuestos para la población
2. Responsabilidad: institucional para coordinar acciones a favor de la población en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
3. La honestidad: que las ayudas y beneficios lleguen a la población que lo necesita sin ver preferencias políticas o discriminación alguna
4. Transparencia, se debe reflejar en el buen manejo de los recursos que se manejen en la institución, por medio de auditorías sociales, tomando en cuenta las necesidades prioritarias de la población.
5. Equidad, valor fundamental en el desarrollo de proyectos para la población en general sin distinción de género, etnia, edad y nivel socio económico.
6. Sostenibilidad, el proyecto debe continuar desarrollándose en todo el municipio con el fin de brindar desarrollo a la población.
7. Participación ciudadana, juega un papel importante en la articulación, formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos ya que son ellos quienes están involucrados en el desarrollo sostenible de sus comunidades.

1. Matriz del Plan de Sostenibilidad (seguimiento) Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa”.

<b>Propósito: Garantizar la continuidad de las acciones enfocadas</b> Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, departamento de			
<b>Estrategias</b>	<b>Metodología</b>	<b>Resultados</b>	<b>Quiénes participarán</b>
<b>Ámbito social</b>			
Se pretende fomentar la participación de la mujer en los proyectos de la DMM.  Implementación de estrategias de acción en aldea Sansuque	Reuniones mensuales con lideresas de la comunidad, con el fin de capacitar sobre temas de equidad de genero	Se cuenta con mujeres capacitadas para que promuevan la autonomía económica política y social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dirección Municipal de la Mujer</li> <li>✓ Organizaciones de Mujeres</li> <li>✓ Actores locales y municipales</li> <li>✓ Concejo municipal.</li> </ul>
Se elaboran programas sobre equidad de género a través de un plan fomentado la participación de la mujer.	Se necesita la intervención articulada con otros programas a nivel institucional.	Se impulsan metodologías para mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres.	Personal de La DMM y Trabajadora Social. Laborantes de la municipalidad. Rede de liderazgo comunitario.
<b>Ámbito Político</b>			

<p>Promover la coordinación interinstitucional</p>	<p>Articulando mecanismos de acción entre la DMM y organizaciones gubernamentales incluyendo grupos de mujeres.</p>	<p>Que las instituciones den cumplimiento a las acciones que contempla la Política Nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres.</p>	<p>Miembros de COCODES. Personal que labora dentro de la institución.</p>
<p><b>Ámbito económico</b></p>			
<p>Promover proyectos de seguridad alimentaria y nutricional en el seno del COMUDE</p>	<p>Establecer comunicación directa con SESAN</p>	<p>Se logra la formación proponer al COMUDE al menos un proyecto de seguridad alimentaria con presupuesto del sistema de consejos de desarrollo</p>	<p>Presidentes de COCODES. Red de líderes comunitarios.</p>

Organizar reuniones con equidad de género conociendo las demandas en los procesos de	Se capacita al personal de DAFIN para los presupuestos con equidad de género	Se logra establecer una comisión financiera que vela por el alto rendimiento y	Personal de la Dirección Municipal de la Mujer.
--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------

### Ejes transversales del Plan de Seguimiento

El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones sobre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él. Implica integrar el enfoque de equidad de género en todas las políticas, estrategias, programas y actividades que se implementan en la DMM.

### Enfoque Ecológico

En enfoque ecológico se refiere a la importancia de implementar huertos comunitarios agroecológicos con el fin de obtener seguridad y soberanía alimentaria inmersa en este plan de sostenibilidad de acuerdo a naturales y fortalezas que existen la comunidad. También incluyen la identificación de sus capacidades de autocuidado, autodirección, autoeficacia, autocontrol y autoestima. Por eso, uno de los objetivos de este enfoque ecológico es determinar los recursos y potencialidades de las personas para ayudar a optimizar, sustituir o complementar el uso de tales recursos.

### Enfoque de Derechos Humanos

El desarrollo de este enfoque ha coincidido con el cambio de paradigma en relación al empoderamiento y avance de las mujeres. Hasta hace muy poco, el desarrollo de las mujeres era visto como un valioso instrumento para el crecimiento económico o para la implementación exitosa de políticas públicas en salud o educación. Actualmente, se reconoce que el empoderamiento y autonomía de las mujeres y la mejora de su estatuto político, social y económico son fines en sí mismo.

### Enfoque Comunitario

La interacción entre la comunidad e institución es necesaria para promover un desarrollo endógeno.

2. Cronograma

No.	Acciones	Año 2018 (meses)												Responsables
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
<b>Objetivos Específicos Ámbito Social</b>														
1	Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa".	X												Equipo técnico e la DIRECCIÓN Municipal de la Mujer
3	Coordinación interinstitucional a través de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional			X										DMM, Y OMSAN
4	Identificación del grupo foca				X									Dirección Municipal de la Mujer

<b>5</b>	Presentación de la propuesta al concejo municipal para la asignación de presupuesto					<b>X</b>								Dirección Municipal de la mujer
<b>6</b>	Promover la seguridad alimentaria en las comunidades					<b>X</b>								Municipalidad de Atescatempa
<b>7</b>	Promover hábitos higiénicos en la preparación de alimentos						<b>x</b>	<b>X</b>						Equipo técnico e la DIRECCIÓN Municipal de la Mujer
<b>9</b>	Proponer a las comunidades el consumo responsable								<b>X</b>					Equipo técnico e la DIRECCIÓN Municipal de la Mujer
<b>10</b>	Gestionar proyectos sobre saneamiento ambiental para las comunidades.									<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>		Personal de la oficina Municipal De la mujer, Municipalidad de Atescatempa, Jutiapa

3. Presupuesto para la ejecución de la Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa”.

<b>Propuesta y Actividades</b>	<b>Recurso</b>	<b>Costos</b>
<b>Componente Técnico</b>		
Fortalecer el equipo técnico de la DMM  Implementación de estrategias de la aldea Sansuque a través de la DMM  Se elaboran programas sobre equidad de género a través de un plan fomentando la participación de la mujer.	• Recur	Q05,000.00
	• sos	Q05,000.00
	• Huma	Q2,00,000.00
	• nos	Q10,,000.00
	• Técnicos	Q 5,000.00
	• Materiales	
• Monetarios	<b>Sub</b>	<b>Total:</b>
• Imprevistos	<b>Q27,000.00</b>	
<b>Componente Político</b>		
Promover la coordinación interinstitucional.  Gestión con cooperación interinstitucional.	• Recursos	Q1,00,000.00
	• Humanos	Q5,00,000.00
	• Técnicos	Q 2,000.00
	• Materiales	Q 500.00
	• Monetarios	Q2,500.00
	• Imprevistos	
<b>Componente Financiero</b>		
	• Recursos	Q 2,00.00.00
	• Humanos	Q 500.00
		Q ,500.00

Organizar reuniones con equidad de género conociendo las demandas en los proceso de desarrollo económico.	• Técnicos	Q 1,000.00
	• Materiales	Q 2,500.00
	• Monetarios	
	• Imprevistos	<b>Sub Total: Q</b>
	<b>COSTO</b>	<b>Q53,500.00</b>

a. Metodología

Se utilizará metodología participativa e interactiva entre el personal de la Dirección Municipal de la Mujer y la comunidad beneficiada.

Se utilizarán técnicas como lluvia de ideas que permita en las mujeres instalar capacidades de gestión

b. Sistema de Evaluación y Monitoreo del Plan de Sostenimiento

Se implementarán acciones de monitoreo a través de un instrumento que recoja información antes durante y después de la ejecución de la Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa”.

## LECCIONES APRENDIDAS.

Es importante realizar un análisis del proyecto presentado con el fin de extraer sus lecciones aprendidas y así como contribuir con la metodología que puedan ser aplicadas en otras comunidades del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa. A continuación se presentan las principales lecciones identificada en la investigación realizadas en el presente documento:

- a. La importancia de la participación comunitaria, para lograr satisfactoriamente la equidad de género en seguridad alimentaria y nutricional.
- b) Es necesario impulsar la participación de género para lograr la participación comunitaria y así lograra mejorar las condiciones de vida de los mismos.
- c) Las alianzas, gestiones y coordinaciones son los mejores mecanismos que llevan a lo largo de los objetivos planteados.
- d) En lo personal la satisfacción de haber logrado integrar a la comunidad a participar en cada actividad planteada en el proyecto.

## CONCLUSIONES

Se concluye con la elaboración Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa”. en el que se identificaron las necesidades existentes principalmente en las familias que tienen inseguridad alimentaria en niños y niñas que atiende la Dirección Municipal de la Mujer.

El uso de técnicas y métodos del trabajo social permitieron el logro de los objetivos planteados y resultados esperados de la práctica profesional supervisada.

La propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad alimentaria nutricional en aldea Sansuque, municipio de Atescatempa, fue elaborada en base a la información recopilada a través de talleres informativos con un grupo de lideresas de la comunidad.

Los mecanismos para el avance las mujeres como la Dirección Municipal de la Mujer tiene su base legal en el código municipal artículo 96, esta institución es del gobierno municipal, por lo tanto es la encargada de promover la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres del municipio.

El proceso de práctica profesional supervisada es un medio por el cual el estudiante interactúa con las comunidades identificando necesidades para proponer acciones que contribuyan al mejoramiento de la población seleccionada.

Para efectos de este proceso se determinan las necesidades como la desigualdad en la distribución de alimentos en la comunidad de Sansuque Atescatempa Jutiapa, por tal razón se desarrollaron actividades formales e informales en la comunidad, así mismo se entregan herramientas de trabajo social como estrategias de intervención a la Dirección Municipal de la Mujer para minimizar las problemáticas que afectan a población vulnerable

1. La Municipalidad juega un papel importante en la promoción de la mujer, niñez, adolescencia y juventud de tal manera que el tema debe ser abordado de forma más sistemática, coordinando acciones con otras instituciones enfocadas al mismo objetivo.

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda a Dirección Municipal de la Mujer se utilice el diagnóstico como referencia de la situación de género en seguridad alimentaria nutricional que se encuentra la niñez de la comunidad.

Se recomienda al equipo técnico de la DMM hacer uso de técnicas y métodos del trabajo social eso les permitirá realizar su quehacer de manera ordenada y técnica.

Se recomienda que se le dé seguimiento y se aplique la estrategia para la atención de seguridad alimentaria y nutricional que fue elaborada, consensuada y validada con lideresas y jefes de instituciones.

Se recomienda al alcalde municipal que se fortalezcan los mecanismos para el avance de las mujeres como la Dirección Municipal de la Mujer.

Se recomienda a la DMM, implementar procesos formativos en el marco de la equidad de género.

Se recomienda a la Municipalidad la promoción de la mujer, niñez, adolescencia y juventud de tal manera que el tema debe ser abordado de forma más sistemática, coordinando acciones con otras instituciones enfocadas al mismo objetivo

## MARCO TEORICO CONCEPTUAL

- Inequidad de Género

La inequidad de género es la discriminación, y produce problemas de distribución y problemas de asignación con altos costos para la sociedad. Está en la raíz de los problemas de equidad social que afectan principalmente a la mujer, pero también de graves problemas de asignación de los recursos con que cuenta la sociedad para el cumplimiento de sus tareas básicas en lo económico (la producción), en lo social (la reproducción) y en lo político (la creación).

Las inequidades y desigualdades de género son un problema que no se concentra en un solo factor, es decir, no es una situación que solo esté presente en la educación y el trabajo; en la salud o la migración, se puede decir que, al ser promovida y legitimada explícita y simbólicamente por la cultura, permea todas las esferas de la vida humana. Prácticamente en casi todas las actividades humanas, sociales, culturales, religiosas, políticas, personales, etcétera, que impliquen relaciones entre hombres y mujeres se generan inequidades relacionadas con el género y llevan a situaciones de desigualdad en las posibilidades y oportunidades de vida, así como al acceso y control de los recursos.

- Importancia de la Equidad de Género

La igualdad de género es un derecho del ser humano. Las mujeres muchas veces no gozan de los mismos derechos que los hombres (en el ámbito socioeconómico y político) debido a las diferencias estructurales y la distribución desigual de poder. El desarrollo de las estrategias para la promoción de equidad entre los géneros no tiene como objetivo establecer en la sociedad un único modelo de relaciones entre género, sino que busca el igual acceso, tanto de mujeres como hombres, a los diferentes espacios y servicios que soliciten.

Es importante que haya igualdad de género para llevar correctamente la gobernación de un Estado o país. Si los hombres y las mujeres tienen igual participación en los procesos de la toma de decisiones, se reducirán las diferencias del sistema político, pudiendo cada uno expresar sus ideas, prioridades y técnicas de desarrollo. Para lograr un equilibrio en

la sociedad y un correcto desarrollo de la misma, es elemental que se respete la contribución de hombres y mujeres a la misma, cumpliendo el rol de ciudadanas y ciudadanos, individuos sociales y generadores de recursos. Como hemos de saber, sigue en pie la lucha femenina, ya que éstas tienen un limitado acceso a la toma de decisiones en la sociedad. Los hombres tampoco comparten las tareas del hogar, como el mantenimiento del mismo.

Esto produce un agravamiento de las desigualdades entre ambos géneros, empeorando la explotación y haciendo difícil la tarea de mantener el equilibrio en la sociedad. Es relevante desarrollar diferentes estrategias que brinden igualdad de oportunidades, tanto a hombres como mujeres, para que ambos puedan ser personajes activos de la comunidad, con igual acceso a recursos, gestión y toma de decisiones. Es muy usual que los hombres y las mujeres pasen por situaciones y luchen contra la pobreza de distintas formas, siendo las mujeres aquellas que habitualmente se encuentran en mayor exposición. Integrar a las mujeres no sólo quiere decir otorgarles poder, sino que es una oportunidad para brindarle nuevas estrategias y recursos para su lucha contra la pobreza.

- La Mujer y la Seguridad Alimentaria

La mujer desempeña una función determinante en la seguridad alimentaria, la diversidad alimentaria y la salud infantil en el hogar

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) La carencia de micronutrientes, que afecta a personas, provoca un escaso crecimiento, ceguera, incrementa la gravedad de las infecciones y llega a provocar la muerte. Las causas de raíz del hambre en el mundo, como la pobreza rural, el crecimiento de la población y la degradación ambiental, se exacerban con la desaceleración del crecimiento económico, la volatilidad de los precios de los alimentos y las repercusiones del cambio climático.

(Declaración de la Cumbre Mundial de la Alimentación, 1996) Reconoce la necesidad de una participación equitativa entre hombres y mujeres para alcanzar la seguridad alimentaria sostenible para la población mundial. Asimismo, en la posterior declaración de la CMA de 2002 se reafirma la necesidad de garantizar la equidad de género y de

apoyar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. Ambas declaraciones reconocen el papel primordial que desempeñan las mujeres en la consecución de la seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria se basa en 4 pilares fundamentales: la disponibilidad de alimentos (producción o importación), el acceso a los alimentos (acceso físico y/o económico), la utilización biológica de los alimentos ingeridos (acceso a agua potable, saneamiento, servicios de salud y educación), y la estabilidad, es decir, que los tres componentes anteriores sean estables.

Las mujeres desempeñan un papel clave en cada uno de estos componentes ya sea como productoras de alimentos, generadoras de ingresos, conocedoras de la biodiversidad local, procesadoras de alimentos y como responsables exclusivas del estado nutricional familiar.

- Las mujeres y el acceso económico a los alimentos

Estudios realizados durante las últimas décadas, revelaron que las mejoras nutricionales de la familia están directamente relacionadas con los ingresos de las mujeres y con el papel que desempeñan en las decisiones que se toman en el hogar sobre el reparto de los gastos.

Según un estudio realizado la probabilidad de supervivencia de un niño (medida en términos de salud y nutrición) es veinte veces mayor cuando el control de los ingresos está en manos de la madre (Thomas, 1990)

Las mujeres destinan una parte importante de sus ingresos a la alimentación de la familia y en cubrir otros gastos que influyen favorablemente en la seguridad alimentaria, como son la salud y la educación. Los hombres, por el contrario, dedican una parte significativa a cubrir sus gastos personales (Agnes et al, 1995)

Este hecho se puede explicar en gran medida por el rol que asigna la sociedad a las mujeres como responsables del bienestar familiar. Además, las mujeres frecuentemente trabajan en el sector informal debido a su bajo nivel educativo y a la necesidad de disponer de un horario flexible para poder realizar las tareas domésticas y cuidar a su familia. En este sector, los ingresos son menor pero más frecuentes, y se utilizan con más facilidad en la subsistencia diaria.

- Las mujeres y la preservación de los recursos naturales

La preservación de la biodiversidad y de los recursos naturales es esencial para la seguridad alimentaria.

El papel clave de las mujeres en la producción y provisión de alimentos, agua, combustible, medicinas y otros productos, las vincula directamente a la gestión de los recursos naturales que les ofrece su entorno. Como resultado, las mujeres a través de los tiempos han adquirido un conocimiento esencial y único sobre los valores y usos de las especies y ecosistemas locales,

Las familias más pobres, frecuentemente encabezadas por mujeres, viven en tierras marginales y no se benefician de los avances tecnológicos ligados a la producción de variedades de alto rendimiento. El 90 % de sus variedades provienen de semillas y germoplasma que las mujeres producen, seleccionan, experimentan y adaptan, lo que ha favorecido el incremento de la biodiversidad.

Estas familias no disponen de los recursos necesarios para adquirir fertilizantes, pesticidas, combustible...y por tanto dependen de sistemas agrícolas de productos que no tiene un gran valor comercial y de variedades silvestres para cubrir las necesidades nutricionales familiares, que son esenciales para las poblaciones más pobres especialmente en tiempos de crisis. El papel de las mujeres en la conservación de estas variedades y en la utilización tradicional de las mismas, es esencial para mejorar la seguridad alimentaria.

- Las mujeres como procesadoras de alimentos

El procesamiento de alimentos es importante ya que reduce las pérdidas, aporta variedad dietética y proporciona importantes vitaminas y minerales.

En los países en desarrollo, las mujeres se encargan de machacar y moler los granos básicos, ahumar pescado y carnes, procesar y conservar las frutas y verduras que producen en sus huertos o recogen en los bosques, además de preparar los alimentos para la familia.

La elaboración y conservación de alimentos aumenta su durabilidad y las posibilidades de comercialización, además de ser una fuente importante de proteínas y vitaminas en las estaciones que es difícil conseguir alimentos frescos.

Las mujeres también tienen un papel esencial en el almacenamiento. Mientras que los hombres en general construyen las instalaciones, las mujeres preparan los alimentos para su conservación y manejan las reservas. Este papel es fundamental ya que en algunos países en desarrollo, se pierde hasta el 25 % de los alimentos producidos debido a las inadecuadas condiciones de conservación.

El procesamiento y la conservación de alimentos proporcionan una fuente de ingresos a las mujeres, pero la falta de información sobre mercados, de lugares apropiados para su conservación, de capacitación técnica y de crédito limitan mucho esta actividad.

- Las mujeres y el estado nutricional de la familia

Un buen estado nutricional se consigue con una buena alimentación (cantidad suficiente y variedad adecuada), y con el acceso a algunos recursos y servicios básicos como son el agua potable, el saneamiento, la educación y la salud.

En los países en desarrollo, las mujeres suelen tener la responsabilidad exclusiva de la alimentación familiar y de la provisión de estos otros recursos que son imprescindibles para lograr un buen estado nutricional familiar.

La mujer también se ocupa del cuidado de los miembros de la familia promoviendo buenas prácticas alimentarias y prácticas higiénicas saludables lo cual contribuye a que la familia goce de buena salud para aprovechar debidamente los alimentos consumidos.

El cuidado de la familia es un factor decisivo para mejorar su estado nutricional.

Sin embargo, estas tareas requieren de un uso intensivo de tiempo que generalmente las mujeres no pueden dedicar debido a su excesiva carga de trabajo. Para poder emplear más tiempo en actividades generadoras de ingreso, con frecuencia, tiene que desatender estas actividades, recurriendo a familiares o amigos para que se ocupen de cuidado de los hijos y/o a la utilización de alimentos poco saludables y nutritivos (comidas preparadas).

- Dimensiones de inequidad de género en seguridad alimentaria y nutricional

Las mujeres y los hombres del entorno rural desempeñan diferentes funciones en garantía de la seguridad alimentaria de sus familias y comunidades. Mientras que los hombres se dedican principalmente a los cultivos en el campo, las mujeres suelen ser

responsables de cultivar y preparar la mayor parte de los alimentos que se consumen en el hogar además de criar el pequeño ganado, que aporta las proteínas.

Las mujeres del medio rural también elaboran la mayor parte de los alimentos domésticos, hecho que garantiza una dieta variada, minimiza las pérdidas y aporta productos comercializables. Muy probablemente las mujeres dedicarán sus ingresos a la compra de alimentos y a las necesidades de los hijos. Determinados estudios demuestran que las posibilidades de supervivencia de un niño se incrementan en un 20 % cuando la madre controla el presupuesto doméstico. Por lo tanto, la mujer desempeña una función determinante en la seguridad alimentaria, la diversidad alimentaria así como en la salud infantil.

Pero las desigualdades de género en el control de los medios de vida limitan la producción alimentaria de las mujeres.

El acceso de las mujeres a la educación también constituye un factor determinante en los niveles de nutrición y salud infantil. Estudios realizados en Sansuque, Atescatempa muestran que los hijos de madres que han recibido cinco años de educación primaria cuentan con el 40 % más de probabilidades de superar la edad de cinco años.

Un suministro de alimentos adecuado no se traduce directamente en un nivel de nutrición adecuado. En muchas sociedades, las mujeres y las niñas comen después de los miembros varones de la familia. Mujeres, niñas, enfermos y discapacitados son las principales víctimas de esta "discriminación alimentaria", que da como resultado la desnutrición crónica y problemas de salud.

Las necesidades fisiológicas de las mujeres embarazadas y lactantes también las hacen más susceptibles de padecer malnutrición y carencia de micronutrientes. El doble de mujeres que hombres sufren desnutrición y las niñas tienen el doble de posibilidades que los niños de morir de desnutrición. La salud materna es crucial para la supervivencia de los hijos: una madre subnutrida probablemente dará a luz a un niño con poco peso al nacer, lo que incrementa significativamente el riesgo de muerte.

Una buena nutrición y salud dependen de la seguridad de los alimentos que se consumen —la contaminación provoca afecciones como la diarrea que son una causa importante de

enfermedad y mortalidad entre los niños—. Los esfuerzos para mejorar la seguridad alimentaria deben tener en cuenta la diferenciación en función del sexo existente en la cadena alimentaria: la instrucción de las mujeres en cuestiones de higiene y saneamiento puede contribuir de forma inmediata en la salud del hogar y de la comunidad.

- Las barreras que enfrentan las mujeres

A pesar de que las mujeres son las principales productoras de alimentos, y las responsables exclusivas del procesamiento y conservación de los productos alimentarios y del estado nutricional de la familia, enfrentan enormes barreras para poder llevar a cabo estas tareas. Estas barreras son en gran medida consecuencia de los patrones culturales y tradicionales que existen en la mayoría de los países en desarrollo.

El primer obstáculo que enfrentan es la falta de reconocimiento de su trabajo. En las zonas rurales de los países en desarrollo, todas las mujeres incluyendo a niñas y ancianas, contribuyen a la actividad económica realizando trabajos generalmente no reconocidos en las estadísticas. El papel predominante de las mujeres en la seguridad alimentaria frecuentemente queda “invisibilizado” al no ser registrado en encuestas o censos. Todavía solamente se cuenta como trabajo aquel que es retribuido o el que se considera la principal actividad de cada individuo, por tanto, la mujer, que en un solo día ha trabajado en el campo, cuidando a los animales, pescando, recogiendo leña, cargando agua, transportando y comercializando los productos agrícolas, preparando comidas, cuidando a los hijos...podría no saber qué contestar cuando se le pregunta cuál es su actividad principal.

Además de realizar un trabajo no reconocido, las mujeres para lograr la seguridad alimentaria enfrentan barreras que en su mayoría están relacionadas con su limitado acceso y control sobre recursos y servicios. Esta falta de acceso y control sobre los recursos y servicios limita el ejercicio de su autonomía, y por tanto, su participación en la toma de decisiones, tanto en el interior de sus hogares como en sus comunidades y en la sociedad. Hay que destacar que existen también otros factores que influyen negativamente en el trabajo diario de las mujeres como son su baja autoestima, la falta de respeto y libertad así como la violencia contra las mujeres.

- Acceso al agua

El agua es un recurso esencial tanto para la producción de alimentos como para lograr un estado familiar saludable. En los países en desarrollo, las mujeres juegan un papel primordial en el manejo del agua ya que generalmente son ellas las que saben dónde se encuentran las fuentes locales de agua, conocen su calidad y potabilidad, y son las responsables de recogerla, transportarla, almacenarla, controlar su uso e higiene, utilizarla, reciclarla y administrarla. El agua se utiliza tanto para cubrir las necesidades del hogar (beber, cocinar, lavar, bañarse).

Sin embargo, las mujeres sufren un tratamiento desigual en materia de derechos y acceso al agua. Aun siendo las principales responsables de la producción de alimentos en el mundo en desarrollo y las encargadas de conseguir el agua para el hogar y la agricultura, a menudo están excluidas de su manejo.

En relación al agua que se utiliza para la agricultura, los sistemas de riego tienden a privilegiar los cultivos comerciales, generalmente controlados por los hombres, por lo que las decisiones sobre el calendario de riego suelen adoptarse sin tomar en cuenta las necesidades de las mujeres tanto en sus actividades productivas como en el hogar. De la misma forma, la afiliación a las asociaciones de usuarios del agua y la participación en la capacitación sobre el manejo del agua y el riego conciernen casi exclusivamente a los hombres al ser considerados los jefes de las explotaciones familiares. La exclusión de las mujeres conduce a que sus necesidades y conocimientos sean ignorados.

- Acceso al trabajo

El empleo es un factor clave para la superación de la pobreza y para mejorar la situación de seguridad alimentaria. A pesar de que las mujeres tienen una participación cada vez mayor en el mercado laboral, las tasas de desempleo entre las mujeres continúan siendo significativamente más altas que las de los hombres y continúa existiendo una gran desigualdad salarial (los hombres ganan entre un 20 y un 50 % más que las mujeres) y una mayor desprotección laboral.

La calidad del empleo de las mujeres suele ser deficiente. Se han desarrollado formas de trabajo atípicas, como son los empleos a tiempo parcial, ocasional, sub-contratos o trabajo doméstico que generalmente son precarios, mal remunerados y ofrecen pocas posibilidades de formación. Además, estos trabajos no reciben la protección de la ley, de los convenios colectivos, ni se encuentran dentro de los sistemas de la seguridad social. En las zonas urbanas, muchas mujeres de los segmentos más desfavorecidos, encuentran en el trabajo por cuenta propia o en el autoempleo (microempresa) una alternativa de supervivencia.

En las zonas rurales, las mujeres recurren al trabajo en la agricultura de subsistencia, al trabajo artesanal en pequeña escala y al sector informal. Sin embargo, el trabajo por cuenta propia en las zonas rurales, ha resultado ser económicamente inviable, debido a términos desfavorables de intercambio, la competencia con las grandes empresas agrícolas, la falta de crédito e insumos, la escasez de tierras productivas, y las presiones ambientales. Estos factores han llevado a las mujeres a buscar trabajo asalariado, por lo general como trabajadoras agrícolas ocasionales.

- El tiempo en la vida de las mujeres

Según un estudio realizado en Sansuque, Atescatempa, Jutiapa, las mujeres dedican alrededor de 13 horas al día al cuidado de sus familias (preparación de alimentos, limpieza, cuidado de los hijos e hijas...). Dentro de estas tareas domésticas se incluyen la recogida y acarreo de agua y leña que además supone un gran esfuerzo físico. También trabajan en la producción agrícola y en el cuidado de los animales. Por tanto, su jornada laboral diaria es de 15 a 16 horas aproximadamente, mientras que los hombres trabajan entre 13 y 14 horas exclusivamente en actividades productivas.

Otros estudios evidencian que en muchos países del mundo, las mujeres dedican hasta 5 horas diarias en la recolección de leña agua, y hasta 4 horas diarias a la preparación de alimentos. Según la FAO, las mujeres rurales de los países en desarrollo acarrear habitualmente en el curso de un año 80 toneladas o más de leña, agua y productos agrícolas a lo largo de un kilómetro.

Las mujeres rurales en los países en desarrollo tienen una sobrecarga de trabajo debido a sus múltiples funciones productivas, reproductivas y comunitarias. En muchas

ocasiones, las mujeres pasan parte de esta carga a sus hijas, impidiéndolas la posibilidad de asistir a la escuela. La sobrecarga de trabajo, es el principal motivo por el que las mujeres no pueden beneficiarse de programas de capacitación técnica ni acceder a trabajos mejor remunerados. Al compartir esta carga con sus hijas, impiden que estas adquieran un mayor nivel educativo cerrándose así el círculo que perpetua esta situación.

- La seguridad alimentaria y nutricional

La disponibilidad alimentaria insuficiente o inestable, la baja capacidad adquisitiva, el comportamiento alimentario inadecuado, las condiciones sanitarias y ambientales inadecuadas son las causas subyacentes de la mala alimentación y nutrición, las que asociadas a una dieta inapropiada en cantidad y calidad y la alta vulnerabilidad a infecciones y a enfermedades no transmisibles, son responsables de las manifestaciones de una mala nutrición. Por otra parte, las causas básicas incluyen las estructurales, la alta dependencia externa de alimentos e insumos, la comercialización deficiente, los bajos ingresos, el bajo nivel educativo, entre otros.

Los efectos adversos de las manifestaciones de la inseguridad alimentaria y nutricional en el desarrollo humano incluyen por un lado la baja productividad, dificultad en el aprendizaje, otras manifestaciones adversas a la salud incluyendo las enfermedades infectocontagiosas y las enfermedades no transmisibles. Esto impone que se adopten cambios en la organización, decisiones y acciones, es decir, nuevas formas de “pensar y hacer” en lo alimentario y nutricional buscando fortalecer el proceso de mejora en la calidad de vida de la población como requisito y resultado de todos los esfuerzos.

La teoría y la práctica de la Seguridad Alimentaria y Nutricional han evolucionado significativamente durante las últimas décadas. Aunque originalmente el concepto se limitaba a aspectos de disponibilidad y acceso alimentario, en la actualidad se reconoce la trascendencia de aspectos culturales y hábitos alimentarios, la condición de salud y factores desestabilizadores de todos ellos, lo cual ha dado lugar a la ampliación de las dimensiones de la SAN. El INCAP define la Seguridad Alimentaria y Nutricional como “el estado en el cual las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso a los

alimentos que necesitan, en cantidad y calidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar que coadyuve al desarrollo humano”. A partir de esta definición de seguridad alimentaria y nutricional, se identifican cinco pilares clave que se relacionan con los componentes estratégicos de esta Política, cuyas descripciones en función de la misma describen a continuación:

- Disponibilidad de los alimentos.

En el contexto de esta Política, es entendida como la cantidad de alimentos que existen físicamente en la región en cada uno de los países y en su conjunto, independientemente de su procedencia: producción de los países, existencias, importaciones comerciales o ayuda alimentaria.

- Acceso a los alimentos.

Se concibe como la posibilidad física y la capacidad económica que tienen las personas para adquirir los alimentos, la cual depende de una amplia variedad de factores. La posibilidad de contar con los alimentos en un sentido amplio podría considerar aspectos tales como calidad, inocuidad, características nutritivas y particularidades culturales, de edad y género de los y las consumidoras, además de la capacidad económica, entre otras, para adquirir los productos y/o comercializarlos.

- Consumo de alimentos.

El consumo de alimentos en la región se circunscribe básicamente a la aceptabilidad individual, familiar y comunitaria, lo cual, le da valor a las percepciones y conocimientos culturalmente determinados por las costumbres y tradiciones, que, en última instancia, constituyen el fundamento de los patrones de consumo, de acuerdo a las características propias de cada cultura presente en los países del SICA.

- Utilización biológica de los alimentos.

Es entendida en el contexto de esta Política, como el aprovechamiento de los nutrientes por el organismo de las personas, el que está condicionado por factores tales como el estado de salud, los espacios y estilos de vida.

Estabilidad.

Las preocupaciones referentes a tomar acción ante la inestabilidad estacional, transitoria e interanual de las dimensiones de la seguridad alimentaria se recogen en frases tales como “todas las personas, en todo momento” o “en forma oportuna y permanente” usualmente incluidas en las definiciones de SAN. Claramente se trata de incorporar soluciones para enfrentar las consecuencias negativas de las fluctuaciones en la disponibilidad, el acceso, el consumo y la utilización biológica de los alimentos.

- Disponibilidad de alimentos y nutrición

El análisis de género nos muestra que las mujeres literalmente alimentan al mundo como productoras, procesadoras, cocineras y servidoras de alimentos. Sin embargo, su vasta contribución a la producción de alimentos y el rol clave que juegan como consumidoras y proveedoras de cuidados para sus familias son en gran medida incomprendidos y subestimados. (Sweetman, 2012, pág. )

Las mujeres laboran como trabajadoras familiares no remuneradas; productoras auto empleadas; empleadas en granjas y fuera de éstas; emprendedoras; comerciantes y proveedoras de servicios; e investigadoras y desarrolladoras de tecnologías (Hill, 2011) Las mujeres son en gran medida responsables de la producción que beneficia el consumo local incluyendo cultivos de subsistencia tales como legumbres y vegetales, en parcelas y en tierras más marginales. Ciertos cultivos son a menudo identificados como cultivos de mujeres o de hombres y los hombres tienden a producir más cultivos comerciales. Sin embargo, los roles varían, como también las tareas, y en la práctica se desdibujan las divisiones. Por ejemplo, los hombres pueden ayudar a preparar las parcelas donde crecen los cultivos de mujeres y ellas pueden participar en desherbar cultivos de hombres. Dado que las mujeres carecen de capital y recursos, sus decisiones respecto a lo que cultivan son más limitadas (Gundel, 2009)

Un estudio en zonas rurales mostró que los hombres se encargaban de construir el granero y las mujeres eran responsables de excavar a mano, recoger y transportar las cosechas. Las agricultoras optaron por cultivar patata y yuca en vez de maíz

tradicionalmente un cultivo de hombres. Tomaron tal decisión porque estos cultivos requieren menos insumos externos y resultan menos costosos, no porque sean cultivos de mujeres. Pese a sus vitales contribuciones, las mujeres suelen no darse crédito a sí mismas por una gran parte de su labor agrícola, incluyendo tareas laboriosas como desherbado, procesamiento posterior a la cosecha y preparación de alimentos, no se diga la recolección de leña y agua y el sinfín de tareas domésticas adicionales que desempeñan, las cuales contribuyen directamente a la disponibilidad de alimentos y al acceso a éstos.

Las trabajadoras remuneradas suelen encontrar empleo en granjas comerciales como las que cultivan frutas, vegetales y flores para exportación. Su trabajo tiende a ser más precario y menos remunerado que el de los hombres. En muchos casos también enfrentan discriminación y violencia sexuales en los campos y fábricas (Spielloch, 2007) En áreas como la ganadería y la agro silvicultura, sus contribuciones apenas se contabilizan. Por ejemplo, aunque las mujeres rurales conforman dos tercios de los 900 millones de ganaderos pobres, pocas intervenciones lo toman en cuenta y se ha realizado escasa investigación para comprender mejor estas actividades (Kristjanson et ál., 2010) Las mujeres también juegan un rol esencial en el procesamiento alimenticio y agrícola a nivel doméstico y comunitario. El trabajo de procesamiento es vital para convertir granos crudos, raíces, tubérculos, legumbres, vegetales, leche, pescado y otros productos en alimentos nutritivos e inocuos, pero suele no ser reconocido quizás porque son mujeres quienes hacen mucho de este trabajo y es menos glamoroso como tema de investigación o cuestión de políticas (De Pryck, 2014)

Mucha de la literatura que en las cuestiones de género y seguridad alimentaria adopta un enfoque más consciente del género tiende a centrarse en las mujeres o poner a las mujeres y las niñas en una misma categoría. Sin embargo, las contribuciones de las niñas son vitales para la producción agrícola y la disponibilidad de alimentos. Con frecuencia participan integralmente en el trabajo en granjas y hogares y su carga de trabajo aumenta a medida que crecen. Su trabajo como el de sus madres no se contabiliza adecuadamente y es subvalorado. Suelen ignorarse sus derechos y sus contribuciones

a la producción de alimentos y a la economía asistencial o de los cuidados, lo cual conduce a intervenciones inadecuadas de las políticas (CCGA, 2011)

- Acceso desigual a la tecnología

Las mujeres en áreas rurales suelen carecer de acceso a herramientas básicas y tecnologías que podrían reducir su pesado trabajo y mejorar su productividad. Como resultado, pueden pasar la mayor parte de sus días preparando una comida para la familia con un mortero, como ocurre con el procesamiento del mijo perla en Senegal. Las evidencias muestran que incluso herramientas básicas para trillar pueden incrementar rápidamente la calidad de su grano y reducir su carga de trabajo (CTI 2014).

Sin embargo, es importante recordar que las intervenciones para ocuparse de la brecha en la tecnología también pueden tener consecuencias imprevistas. Las máquinas grandes y costosas que a las personas agricultoras les es imposible comprar o a las cuales no pueden acceder fácilmente suelen ser incompatibles con su necesidad de soluciones más simples. Algunas tecnologías recargan a las mujeres al hacer que las tareas sean más exigentes, por ejemplo, el uso de fertilizante usualmente requiere deshierbe adicional. El aumento de la participación económica y la responsabilidad resultantes de las nuevas tecnologías puede fortalecer la independencia de las mujeres y su control sobre los productos a corto plazo. No obstante, las evidencias muestran que cuando las nuevas tecnologías conducen a una cosecha más lucrativa o cuando una nueva máquina de procesamiento incrementa el ingreso, los hombres suelen apropiarse de estas ganancias (Jack, 2013) Por tales razones, las soluciones tecnológicas que están diseñadas conjuntamente con mujeres agricultoras tienen un máximo potencial cuando se trata de dar respuesta a sus necesidades reales.

- Brechas de género en la educación e información para producción de alimentos

La educación es un área principal de discriminación de mujeres en el sector rural. Ellas conforman más de dos tercios de las personas analfabetas del mundo y muchas viven en áreas rurales. Estos bajos niveles de alfabetización y conocimientos básicos de aritmética aumentan la probabilidad de que las agricultoras sean excluidas de actividades agrícolas y otras de capacitación. (FAO, FIDA y PMA 2013). No obstante, pese a su falta

de educación formal, las mujeres suelen ser guardianas de la conservación de ecosistemas, suelos, agua y semillas, así como de técnicas agrícolas más tradicionales (IAASTD, 2009) El siguiente recuadro refleja iniciativas a nivel local en Colombia para promover y desarrollar los conocimientos de las agricultoras

En la región rural de Santander en Colombia, una escuela agroecológica está ayudando a transformar la seguridad alimentaria y la nutrición con equidad de género en las comunidades vecinas. La escuela es una red de organizaciones que brinda una manera flexible y liderada por la comunidad de aprender e intercambiar información sobre prácticas agrícolas. Norma Henríquez, una de las estudiantes de esa escuela, estableció una pequeña granja para propiciar que su familia fuera autosuficiente tanto en alimentos como en agua. Ella y su esposo se habían mudado desde la ciudad y regresaron al campo. Sus familias habían sido agricultoras y la pareja quería continuar la tradición de producir sus propios alimentos; sin embargo, los cambios en la tierra aledaña y en las condiciones del clima dificultaron aún más la agricultura. Su asistencia a esa escuela y el apoyo recibido de la sólida asociación de mujeres en el área le dieron a Norma confianza y habilidades para construir sobre el techo de su casa un tanque especializado con capacidad para 85 metros cúbicos de agua. Esto le ha hecho posible maximizar el acopio de la preciada lluvia. El agua le ayuda a mantener sus diversos y nutritivos cultivos que incluyen mangos, cocos, aguacates, frijoles, calabazas y maíz. Norma es también una orgullosa guardiana de la agro-biodiversidad y asegura que en cada reunión comunitaria haya intercambios de semillas. (Aboud, 2012)

- Pobreza: la raíz del hambre

La pobreza continúa siendo la principal causa de la inseguridad alimentaria en el mundo. Aproximadamente el 80 por ciento de la población mundial vive con menos de US\$10 diarios (Shah 2013). Esto supone graves restricciones a su capacidad de comprar alimentos o los insumos necesarios para cultivar alimentos aun cuando éstos están disponibles. Más frecuentemente la pobreza se está caracterizando por desigualdades, con brechas enormes entre ricos y pobres y entre países. Las mujeres conforman la mayoría de la gente pobre, como también de personas trabajadoras productivas no remuneradas a través de su trabajo en granjas familiares y otras actividades. Para

muchas mujeres, cualquier trabajo remunerado que realizan suele ser en el sector informal, como ventas en la calle o trabajo de fábrica desde su hogar que ha sido subcontratado externamente, con salarios muy bajos y sin redes de seguridad como indemnización por enfermedad. Típicamente las mujeres devengan menos que los hombres en empleos del sector formal y están subrepresentadas en los puestos de gestión (ONU DAES 2010).

- Desigualdades de género en el acceso a los alimentos en el ámbito doméstico  
El acceso a los alimentos es determinado por relaciones de poder en función del género (Patel, 2012) Aun cuando los alimentos están disponibles o son asequibles, las desigualdades de género y otros factores socioculturales incluyendo ser muy joven o muy mayor regularmente afectan su distribución equitativa en el hogar (ál, 1996) Esto puede significar que sufre la seguridad alimentaria y nutricional individual de mujeres y niñas, mientras que hombres y niños reciben una mayor cantidad de alimentos nutritivos (Ramachandran, 2006)

Un estudio en Nepal reveló que el consumo de micronutrientes de las adolescentes y las mujeres adultas era menor que el de otros miembros del hogar. Aunque alimentos básicos como arroz, sopa de lentejas y pan estaban siendo distribuidos de manera bastante equitativa, los platos complementarios entre ellos vegetales, carne, yogurt y mantequilla clarificada (ghee) que suelen contener una mayor proporción de micronutrientes se asignaban preferencialmente a personas más valoradas en el hogar, incluyendo hombres adultos y niños pequeños (ál., 1997)

Estas desigualdades en la distribución de alimentos dentro del hogar son aún más marcadas cuando éstos son escasos. En tiempos de inseguridad alimentaria, madres y padres suelen amortiguar los efectos para sus hijos e hijas reduciendo su propio consumo de alimentos. Sin embargo, el estudio reveló que sólo los niños se beneficiaban de esta redistribución de recursos escasos. Las niñas, que históricamente han sido discriminadas, no estaban recibiendo ningún alimento adicional y tenían mayores probabilidades que los niños de enfrentar inseguridad alimentaria. Esta diferencia de

género fue más evidente en hogares seriamente afectados por inseguridad alimentaria. (Hadley et ál. 2008)

La retención deliberada de alimentos para mujeres y niñas es una forma de discriminación implícita, pero a menudo no reconocida y refleja suposiciones culturales profundamente arraigadas de que sus vidas son menos valiosas que las de hombres y niños. Existe, por lo tanto, una clara necesidad de que las intervenciones en seguridad alimentaria y nutrición se basen en evidencias de los hogares y rastreen cambios dentro de éstos, ya que considerar el consumo total de alimentos de las unidades domésticas revela poco sobre estas discrepancias en los hogares. También es vital financiar programas que desafíen y transformen las normas de género en torno a la distribución de alimentos en el hogar.

## BIBLIOGRAFÍA

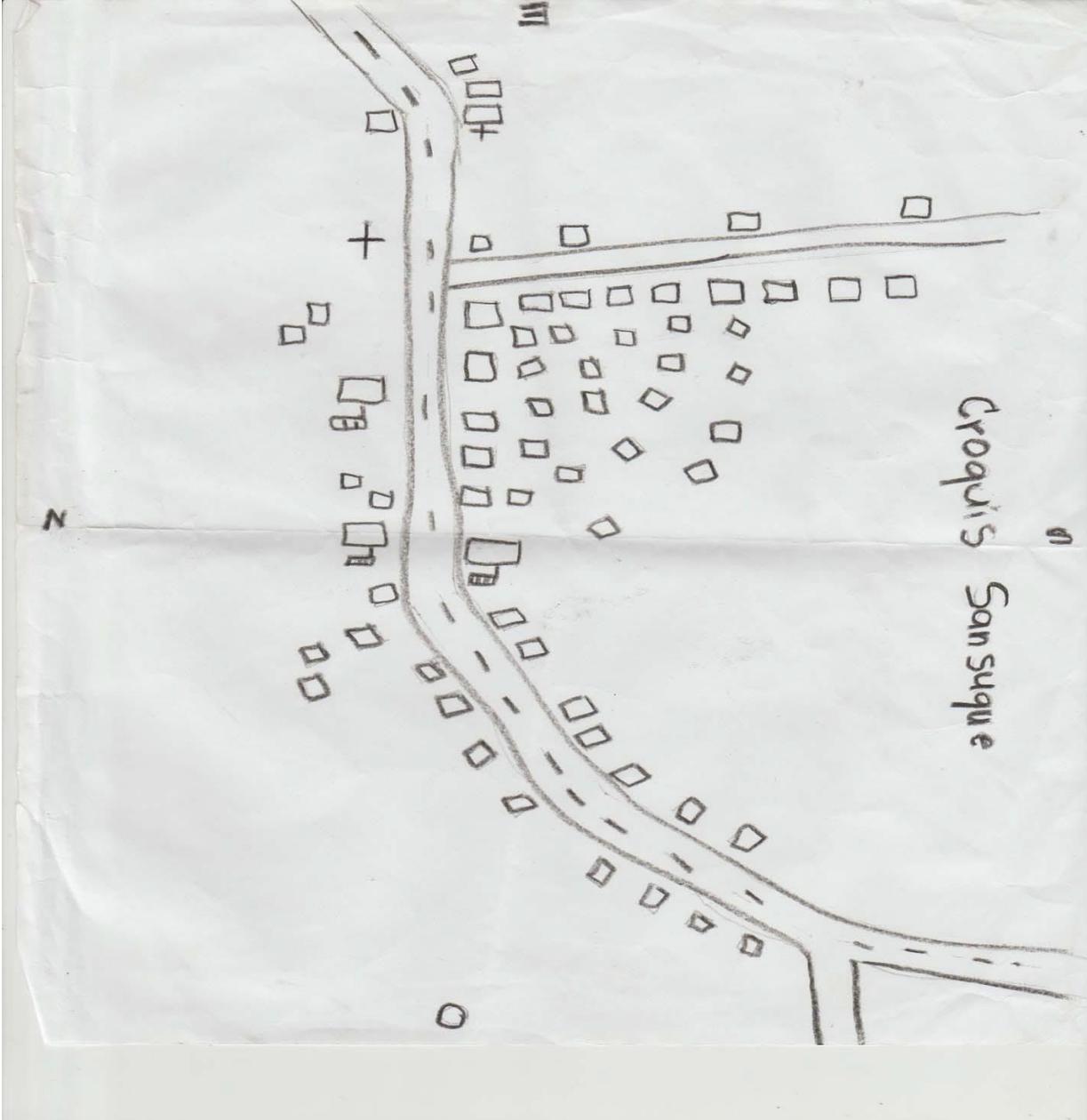
- (s.f.). Obtenido de tecoloco.com.gt
- 1, C. d.-2. (No.312-2002 ). *Ley General de descentralización y su reglamento.* (2002).
- Aboud. (2012).
- Agnes et al. (1995).
- ál, H. e. (1996).
- ál., G. e. (1997).
- Alemorales. (2017).
- analisticasindependientes. (s.f.). *participacion de la mujer.*
- Barrera, K. (Septiembre de 2016). URL .
- Biblioteca.universia.net. (s.f.). *Herramientas de la Gerencia Social .*
- Carlos Arteaga, M. G. (2001). Conceptos. *Dianóstico*, 87.
- CCGA. (2011).
- De Pryck, J. D. (2014).
- Decenzo, R. y. (2008). p 76-77.
- Declaron de la Cumbre Mundial de la Alimentación.* (1996).
- definiciones/conceptos. (s.f.).
- Donneys Rivera Marin, P. P. (s.f.). *La Concepción de desarrollo y de gerencia.* Escuela para la Gerencia Social.
- Edvin, O. (2012).
- Estudiante de Trabajo Social. (Septiembre de 2016). URL.
- Ezquiél, A. E. (2002). *Diccionario de Trabajo.* Argentina: Lumen.
- FAO. (2008-2013).
- Gómez G, M. S. (s.f.).
- Guatemala, C. d. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala .*
- Guatemala.
- Gundel. (2009).
- Hernández. (2012).
- Hill. (2011).
- IAASTD. (2009).

- ingenioempresa. (s.f.).
- J.Acevedo. (2010). *Reflexiones acerca del Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editoria.
- Jack. (2013).
- Kristjanson et ál. (2010).
- Legislativo, O. (2002). *Código Municipal*. Guatemala.  
*monografias.com*. (s.f.).
- Montoya, G. Z. (B 2002). 106.
- Mujer, D. M. (2011). *Política Municipal de la Mujer*. Guatemala.
- Patel. (2012).
- plan\_Desarrollo\_Municipal de san Carlos Alzatate. (2011-2022).
- presidencia, P. s. (2008). *Manual de funciones de la oficina municipal de la mujer*.
- Ramachandran. (2006).
- Robbing y coulter. (2005, ). p.160.
- Robbins y Coulter, 2. (s.f.). p, 160.
- Rodríguez, G. (1999). *Enfoque sobre el Desarrollo Sostenible*. Guatemala.
- Saavedra, J. J. (2004). *Gestión Estratégica*. Obtenido de  
[www.redemulher.org.br/curso/jjorge03.pps](http://www.redemulher.org.br/curso/jjorge03.pps)
- SEGEPLAN. (2011). *Plan de Desarrollo Municipal*. Guatemala.
- snell, B. y. (2009). p.137.
- Spieldoch. (2007).
- Sweetman. (2012).
- Thomas. (1990).

**ANEXOS**



Croquis de la Comunidad Sansuque Atescatempa.



**Tabla Hanlon**

N0 .	NECESIDADES	PROBLEMA	A	B	C	D					(A+B)	CXD	TOTAL
						P	E	R	L	A			
0.1	Promover la defensa, el respeto y la promoción de los derechos de las mujeres en COCODE	Débil promoción por los consejos comunitarios de desarrollo (COCODES)	4	2	2	1	1	1	1	1	6	2	12
0.2	Promover la participación ciudadana por medio de talleres gestionados por – OMM-	Limitada participación de la aldea Sanzuque en el desarrollo de sus proyectos.	2	3	1	1	1	1	1	1	5	1	6
0.3	Proponer un plan que oriente la promoción participativa de la población sin exclusión alguna.	Escasos mecanismos y estrategias institucionales que promuevan y faciliten la Participación Ciudadana en concepto	3	5	1	1	1	1	1	1	8	1	9
0.4	Promover políticas de la importancia del derecho a <b>la alimentación como base del desarrollo humano equitativo.</b>	Escasas estrategias de desarrollo puestas en marcha en la oficina municipal de la mujer (DMM) de desarrollo para la comunidad de Sanzuque	4	2	4	1	1	1	1	1	6	4	10
0.5	Contar con una propuesta temática que	Inequidad de género de la DMM en Seguridad	8	7	2	1	1	1	1	1	15	2	30

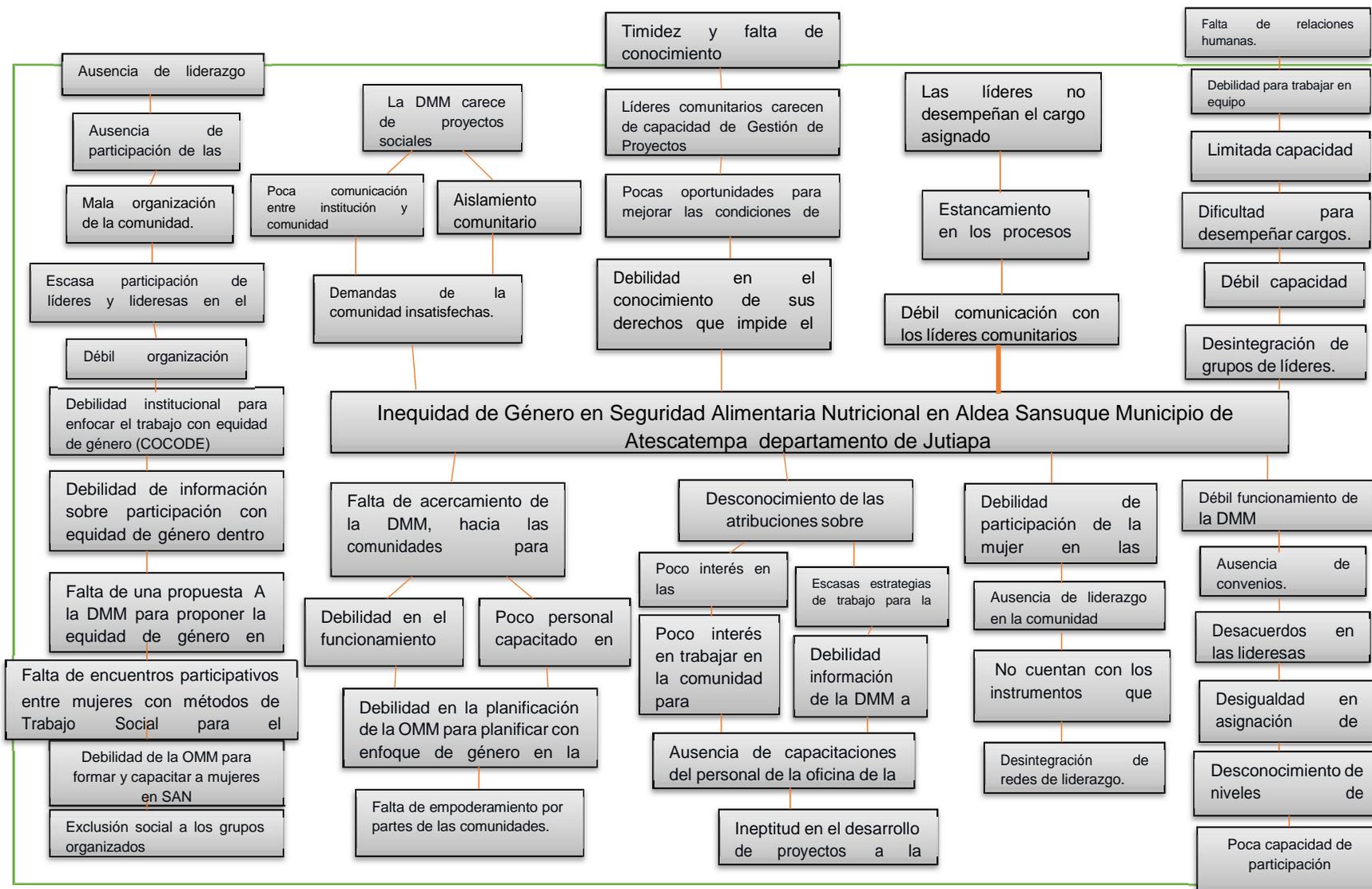
	promueva la equidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional	Alimentaria Nutricional en la Aldea Sanzuque Municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa.											
0.6	Promover la participación e involucramiento para lograr un real desarrollo integral de las comunidades	Poca aportación del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) a los procesos de gestión para el desarrollo integral de las comunidades, aldea Sanzuque.	7	5	5	1	1	1	1	1	12	5	17
07	Mejorar el acceso de comunicación para reforzar la coordinación de la –OMM- logrando mejorar la debilidad interinstitucional para lograr un mejor desarrollo comunitario.	Débil acceso a capacitaciones de coordinación interinstitucional, del personal que conforma la oficina Municipal de la mujer (DMM).	4	2	5	1	1	1	1	1	6	5	11
08	Promover programas de desarrollo Social Municipal que gestionan – OMM- mejorando la	Comunidades con poco acceso a los servicios públicos, salud, educación, y vivienda.	5	2	2	1	1	1	1	1	6	2	8

	economía, salud y educación de las personas de comunidades con poco acceso de vías de comunicación												
09	Proponer un plan Estratégico interno que mejore la coordinación, organización de actividades.	Los niveles de coordinación de las organizaciones sociales con las institucionales municipales y departamentales son débiles.	5	4	2	1	1	1	1	1	9	2	11
10	Identificación de personal preparado, capacitado en coordinación de los programas y proyectos que contribuyen al desarrollo comunitario.	Reducida cantidad de personal que labora para la aldea Sanzuque.	2	2	1	1	1	1	1	1	4	1	5
11	Mejorar la identificación del personal laboral para mejorar las coordinaciones y es admirativas, de esta manera se mejorara la coordinación y ejecución	Debilidad del gobierno municipal en la delegación de responsabilidades y coordinación de la comunidad de Sanzuque.	4	4	5	1	1	1	1	1	8	5	13

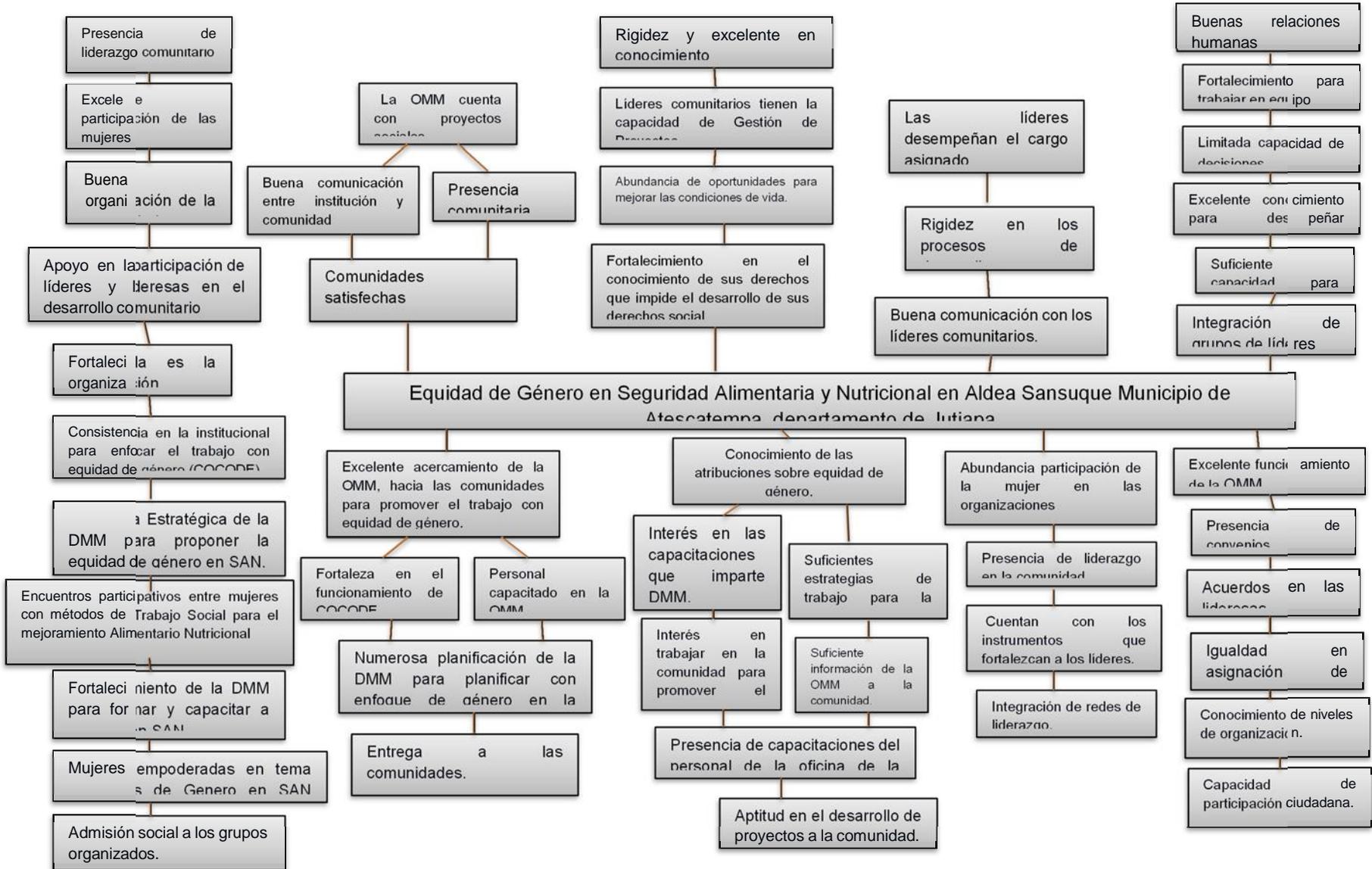
	de programas comunitarios.												
12	Promover una planificación anual de la –DMM- mejorado la coordinación administrativa.	No se cuenta con una planificación anual de actividades para el desarrollo de proyectos (POA) en beneficio a las comunidades.	3	3	4	1	1	1	1	1	6	4	10
13	Proponer un Plan Estratégico, para garantizar sostenibilidad de la –DMM-	Carencia de un plan estratégico de sostenibilidad y sustentabilidad del proyecto establecidos para la comunidad.	4	4	5	1	1	1	1	1	8	5	13

(Barrera, 2016)

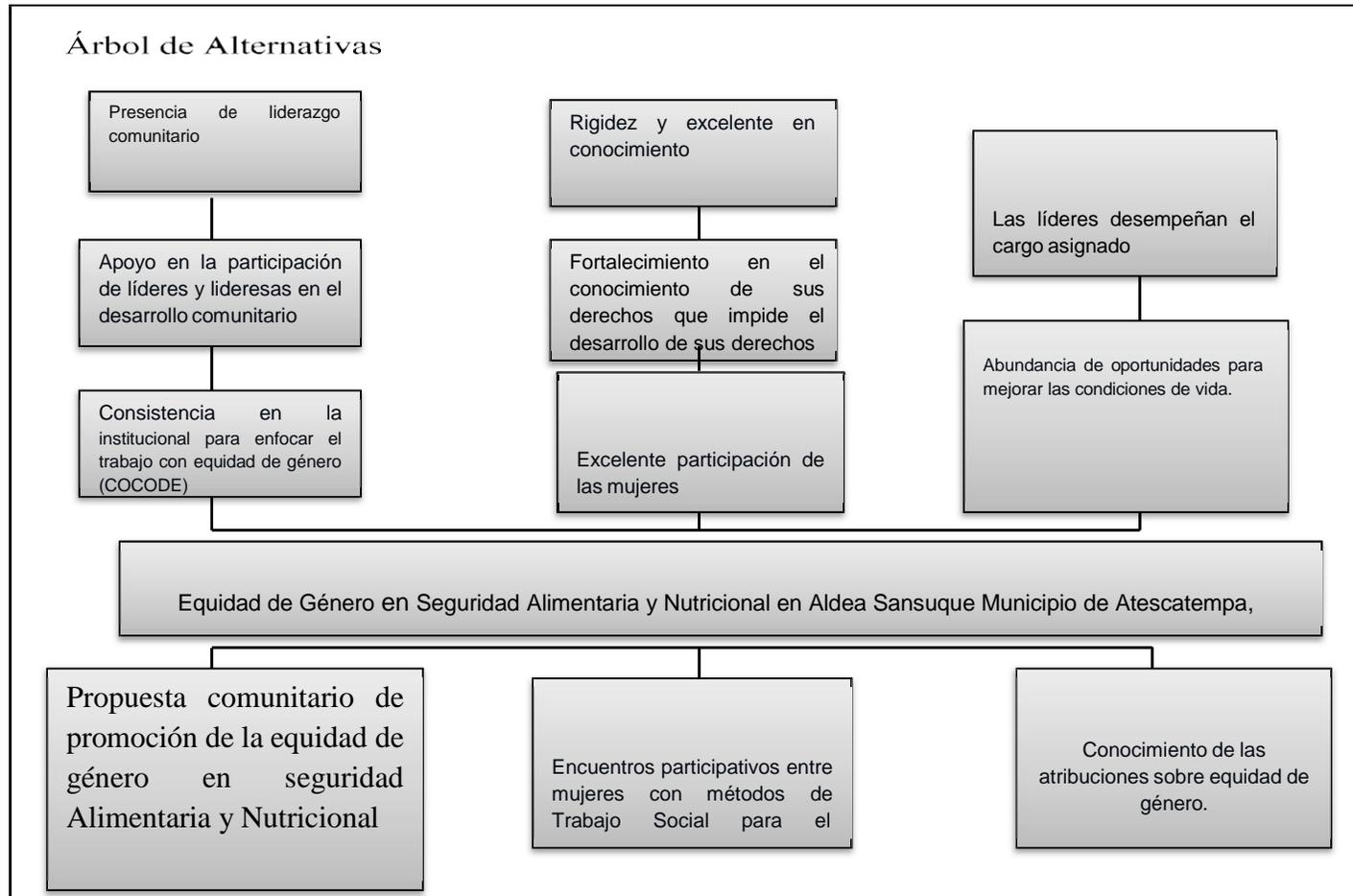
## Árbol de problemas.



## Árbol de objetivos.



## Árbol de alternativas.



Marco Lógico del Proyecto:

**TITULO DEL PROYECTO:** Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa.

Descripción	Resultados	Indicadores objetivamente verificables	Actividades	Fuentes de Verificación	Factores de riesgo/hipótesis
<p><b>Objetivo General:</b>                      “Contribuir en la promoción de la equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional, para disminuir los índices de desnutrición en la aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa”.</p>					
<p><b>Objetivo específico:</b>                      “Elaborar una propuesta de estrategias comunitaria y acciones formativas de promoción de la equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p><b>Resultado No.1.</b>                      Elaborado de un diagnóstico de la situación de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Aldea Sansuque Municipio de Atescatempa,</p>	<p><b>Indicador No.1.</b>                      Constitución de la propuesta comunitaria, sólidamente organizada y con alianza de otros actores que realizan acciones que promuevan la equidad de género en</p>	<p><b>R1.A1.</b>Revisado bibliográfico.   <b>R1.A2.</b>Seleccionado de técnicas y métodos.   <b>R1.A3.</b> Elaborado de instrumento de investigación (encuesta)   <b>R1.A4.</b>Definición de metodología para la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda de reuniones.</li> <li>• Lista de participantes</li> <li>• Memoria de talleres</li> <li>• Copia de la encuesta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación activa de las personas convocadas en los talleres.</li> <li>• Las personas de la comunidad</li> </ul>

	Departamento Jutiapa.	seguridad alimentaria y nutricional.	<p>elaboración de la propuesta institucional de promoción de la equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p><b>R1.A5.</b> Realizado de 3 talleres con 30 (2 para recoger insumos y 1 para socialización de la propuesta para la elaboración la propuesta institucional de promoción de la equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional, de 1 día cada uno</p> <p><b>R1.A6.</b> Evaluado y memoria de cada uno de los talleres</p> <p><b>R1.A7.</b> Elaborado y presentación de la versión final de la propuesta institucional de promoción de la equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la propuesta comunitario de promoción de la equidad de género en seguridad Alimentaria y Nutricional</li> <li>• Fotografía de los participantes en los talleres</li> <li>• Copia de memorias</li> </ul>	<p>cooperan en el proceso de ejecución del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se asumen compromisos institucionales y se generan buenas relaciones interpersonales en el proceso de ejecución del proyecto.</li> </ul>
--	-----------------------	--------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p><b>Resultado No.2.</b></p> <p>Propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa.</p>	<p>100% definido las acciones que orientan hacia la promoción de género Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN- .</p>	<p><b>R2.A1.</b> Revisado Bibliográfica.</p> <p><b>R2.A2.</b> Elaborado de metodología del taller.</p> <p><b>R2.A3.</b> Realizado de 3 talleres con la participación de 30 personas de las familias de la comunidad sobre discriminación, exclusión, equidad de género y Seguridad Alimentaria y nutricional.</p> <p><b>R2.A4.</b> Elaborado de 100 volantes sobre equidad de género en Seguridad Alimentaria y Nutrición.</p> <p><b>R2.A5.</b> Evaluado y memoria de los talleres</p> <p><b>R2.A6.</b> Elaborado del Plan de Sostenibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listados de participantes</li> <li>• Fotografía de participantes</li> <li>• Memoria de los talleres</li> <li>• Copia de volantes sobre equidad de género</li> </ul>	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

## Carta De Proceso De Práctica



# Municipalidad de Atescatempa

Jutiapa, Guatemala C.A.

Teléfonos: 7736-6838 \* 7736-6797



Atescatempa, Jutiapa 7 de Junio 2017

Señores:  
Universidad Rafael Landívar  
Sede Regional Jutiapa  
Su Despacho

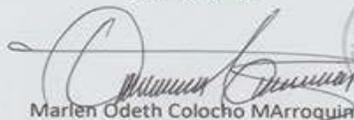
Distinguidos Señores:

Por este medio hacemos de su conocimiento que la Estudiante de Trabajo Social, Karen Gabriela Barrera Silva realizo su proceso de Practica Profesional en la Dirección Municipal de la Mujer en el Municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa cumpliendo así con Doscientas Treinta Horas de Practica dejando como resultados los siguientes: Un diagnóstico de la Situación de Genero en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa.

Como segundo resultado: Una propuesta de Estrategia de promoción de equidad de Género en Seguridad Alimentaria Nutricional en Aldea Sansuque Municipio de Atescatempa Departamento de Jutiapa por lo tanto hacemos constar que la Estudiantes antes mencionada cumplió cabalidad todo el proceso Titulo que la Acreditara como: LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL.

De antemano me suscribo ante usted.

Atentamente



Marlen Odeth Colucho MArroguín

Coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer Atescatempa

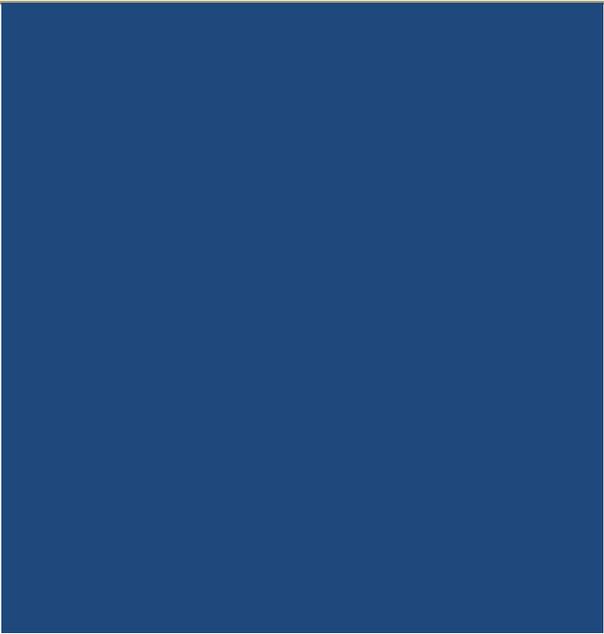
Cel.: 3131 8853

*Porque nos gusta trabajar...*

Atescatempa - Centenaria 1886 - 1986

 Muni Atescatempa

 [muniatescatempa@hotmail.com](mailto:muniatescatempa@hotmail.com)



Resultado No. 1

Propuesta de estrategias de  
promoción de equidad de género en  
Seguridad Alimentaria y Nutricional  
en la Aldea Sansuque Municipio de  
Atescatempa, Departamento de  
Jutiapa.



## **Introducción**

La Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Atescatempa es un mecanismo para el avance de las mujeres, tiene cobertura en todas las comunidades del municipio atendiendo a mujeres con necesidades

La idea de establecer una estrategia, surge por el índice de necesidades insatisfechas de las mujeres del municipio, principalmente en el tema seguridad alimentaria, necesidades de productividad y autonomía económica de las mujeres, pues se busca promover a las mujeres para que obtengan su propio recurso económico, que les garantice una participación activa en espacios de toma de decisión, y que sean garantes de una alimentación sana y adecuada

Pues el nivel de participación de las mujeres es moderado, por lo tanto es necesario coordinar con instituciones del Ejecutivo creadas para garantizar los derechos de las mujeres tales como la SEPREM, que se manifiesta como la instancia al más alto nivel a favor de las mujeres, así mismo la DMM, que la establece el Código municipal como un mecanismo local para el avance de las mujeres, se puedan implementar acciones que beneficien a las mujeres desde su cultura organizativa, sus propias tradiciones y necesidades sentidas desde las comunidades. La idea de establecer una estrategia, surge por el índice de necesidades insatisfechas de las mujeres del municipio, principalmente en el tema seguridad alimentaria, necesidades de productividad y autonomía económica de las mujeres, pues se busca promover a las mujeres para que obtengan su propio recurso económico, que les garantice una participación activa en espacios de toma de decisión, y que sean garantes de una alimentación sana y adecuada.

## Presentación

El presente documento contiene la finalidad de la coordinación estratégica que se realizara entre instituciones de sociedad civil, Estado e iniciativa privada, para que en conjunto se puedan fortalecer las actividades que se enfocan en mejora la condición, posición y situación de las mujeres del municipio

Una alianza **es** un convenio, un acuerdo o un arreglo entre dos o más partes. Estratégico, por su parte, es aquello vinculado a la estrategia.

Se denomina **alianza estratégica** al pacto que establecen empresas, organizaciones u otras entidades para trabajar en conjunto **y** así lograr que cada una pueda alcanzar sus objetivos. Se trata de una metodología de cooperación muy frecuente en el contexto empresarial.

Las estrategias pueden permitir que los aporten productos, tecnología, conocimientos o capital, por citar algunas posibilidades. La finalidad es desarrollar sinergias: aquello que se genera cuando dos o más factores brindan en conjunto un resultado superior al que se obtendría con la suma de los resultados individuales. Dicho de otro modo, la alianza estratégica permite llegar a un resultado mejor que al que arribarían los socios por separado.

## **Justificación**

En el municipio de Atescatempa, al igual que en todo el país predomina la cultura machista y patriarcal lo que ha permitido que las mujeres estén en un sistema de subordinación. Se evidencia estas actitudes en la poca participación en los espacios de toma de decisión desde lo local hasta lo departamental, las mujeres no poseen autonomía física, económica ni política por lo tanto no toman decisiones para mejorar su calidad de vida.

Los mecanismos para el avance de las mujeres, como la DMM, y otras instancias han realizado acciones que conllevan a mejorar principalmente la participación sociopolítica de las mujeres, en las diferentes comunidades del municipio.

La Dirección Municipal de la Mujer ha organizado grupos, que les permita gestionar ante las diferentes instancias la inclusión de sus necesidades prácticas y estratégicas en los planes, proyectos o programas, sin embargo hasta el momento han sido pocas las necesidades resueltas de las mujeres debido a la poca voluntad política, para mejorar la condición, posición y situación de las mujeres, en coordinación con las diferentes instituciones con presencia en el municipio, ha coordinado acciones para la inclusión de los derechos de las mujeres en diversas actividades, sin embargo hace falta unificar esfuerzos con instituciones claves para el desarrollo de las mujeres.

## 1. **OBJETIVOS.**

1.1. **Objetivo General:** Generar condiciones para la unificación de esfuerzos que permita mejora las acciones afirmativas en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional con equidad de genero

### 1.2. **Objetivos Específicos:**

- a. Implementar acciones a favor de las mujeres desde el que hacer institucional a fin de unificar esfuerzos.
- b. Fortalecer la interlocución entre organizaciones de mujeres de sociedad civil e instituciones del gobierno central y municipal.
- c. Proponer a la Dirección Municipal de la Mujer acciones afirmativas a favor de las mujeres desde las necesidades sentidas de las comunidades.
- d. Fomentar la coordinación interinstitucional.

## 2. Necesidades Estratégicas

A continuación se presenta el cuadro de necesidades de las mujeres visualizado desde la perspectiva de Dirección Municipal de la Mujer, de acuerdo a las carencias de las comunidades en el tema de **ALIMENTACION PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA MUJERES**

En lo que respecta a la participación de las mujeres en la agricultura ha mostrado un leve incremento en los últimos años, ya que se observa que la participación de mujeres productoras agropecuarias han sobresalido, No obstante, aún sigue mostrando la mayor brecha de participación entre mujeres y hombres, una causa es la invisibilización que existe del trabajo que realizan las mujeres en dicho sector, el cual en la mayoría de los casos, es considerado como parte del trabajo doméstico o de apoyo al ser realizado por los hombres

**Cuadro no. 1 Problemática y alternativas**

PROBLEMÁTICA	PROPUESTA	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"><li>En el municipio de Atescatempa las mujeres no son jefas de hogar lo que limita la participación en diferentes espacios, y no se consideran aportadoras para la economía familiar,</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Que la Municipalidad a través de la DMM, gestió</li><li>n con el MAGA, MINECO, y otras instituciones programas productivos aplicando el principio de equidad entre mujeres y hombres en los que incluyan capacitación técnica acompañada de microcréditos con interés blandos dirigidos a mujeres; priorizando los proyectos de huertos familiares, proyectos de invernaderos, tanques para almacenar agua de lluvia, banco de semillas criollas e</li></ul>	Municipalidad OMM,  Con asesoría de SEPREM, INTECAP

municipal o departamental.	Introducción de elaboración de abono orgánico.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La OMM, deberá coordinar con INTECAP la ejecución de programas de capacitación, que promueva la autonomía económica de las mujeres.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a grupos de mujeres artesanas para tecnificación sus productos y asesorarlas para buscar mercado que permita la venta de los mismos y que genere fuentes de empleo.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Institucionalización de las guarderías infantiles para que esté al servicio de las mujeres trabajadoras.</li> </ul>	

## Aliados potenciales



### **Aliados estratégico potencial**

Se ha evaluado detenidamente los aspectos anteriores, es mayor la probabilidad de acercarse a las instituciones correctas .Con una corta lista de aliados estratégicos potenciales, el siguiente paso será aproximarse a cada uno de ellos para explorar conjuntamente las oportunidades.

De acuerdo a la necesidad estratégica evidenciada de fortalecer, es necesario identificar a la persona responsable de estas instituciones que pudiera tener la misma necesidad.

De esa manera garantizará que tocará la puerta correcta de la persona que puede estar interesada también en fortalecer aquello en lo que usted también necesita trabajar.

<b>Instituciones.</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Ministerio de Agricultura y Alimentación (MAGA)	Extensionistas
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)	Monitores
Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres (CODRED)	Coordinador departamental
Juzgado de Paz	Juez de paz
Oficina de Salud Mental (Dirección del Área de Salud)	Director DAS
Coordinador Técnico Administrativo (MINEDUC)	CTA
Centro de Atención Permanente (CAP)	DIRECTOR
Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	COORDINADOR
Dirección Municipal de la Mujer (OMM)	COORDINADORA

Expectativas comunes.

INSTITUCION	EXPECTATIVA
SEPREM	<p>Es la instancia del Ejecutivo que asesora y coordina políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática.</p> <p>Asesora y apoya al Presidente de la República en los programas y proyectos para la promoción y adopción de las políticas públicas inherentes al desarrollo integral de las mujeres, propiciando los efectos y condiciones de equidad entre mujeres y hombres, atendiendo a la diversidad étnica y sociocultural del país.</p> <p><b>MISIÓN</b></p> <p>Institución gubernamental encargada de asesorar y apoyar al Presidente de la República, en la formulación y coordinación de la política pública para promover el desarrollo integral de la mujer.</p> <p><b>VISIÓN</b></p> <p>Para el año 2016, SEPREM es la entidad gubernamental reconocida por la sociedad guatemalteca, como la institución del Estado que vela por la aplicación de la equidad de género en las acciones de los Órganos del Estado para la dignificación de la Mujer.</p>
DMM	<p>El Concejo Municipal antes de finalizar el año 2008, crea la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-. Así mismo velará porque a esta oficina se le asigne fondos en el presupuesto municipal a cada año para su funcionamiento</p>

## INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES

Estrategia	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
<p>Coordinar con INTECAP, la tecnificación de los productos propios de la comunidad, a través de procesos formativos e informativos</p>	<p>No. de procesos formativos realizados No. de participantes por cada reunión</p>	<p>Listado de participantes Documento de la estructura organizativa. Memoria</p>
<p>Definir mecanismos de comunicación y coordinación con las autoridades de SESAN, MAGA SEPREM, INTECAP Y DMM</p>	<p>No. de coordinaciones con autoridades locales y departamentales</p>	<p>Informe Memoria Documento de mecanismo de comunicación y coordinación</p>
<p>Establecer un proceso de comunicación entre las instituciones responsables</p>	<p>No. de propuestas de las organizaciones de mujeres</p>	<p>Informe Memoria  Documento de mecanismo de organizaciones de mujeres</p>
<p>Posicionamiento del eje de productividad económica con equidad de la a Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y Plan de Equidad y Oportunidades con actores claves del departamento, para gestionar propuestas de las organizaciones de mujeres</p>	<p>No. de actividades realizadas con SEPREM</p>	<p>Memoria Listado de participantes Fotografías</p>

### CRONOGRAMA DE LAS TAREAS/ACCIONES

Tareas/acciones	JUNIO	JULIO	AUG	SEP	OCTUB	NOVIE	DIEBRE	ENERO	FEBRE	RO	MARZO
Coordinar proyectos de tecnificación de productos en las comunidades con SESAN Y DMM	X										
Participar en la comisión municipal de la mujer del COMUDE para dar seguimiento a proyectos de seguridad alimentaria y nutricional		X									
Elaborar reglamento interno de la comisión.			X								
Elaborar plan de acción de corto plazo para el fortalecimiento de la comisión.			X								
Realizar una estrategia de comunicación con instituciones que promueven la seguridad alimentaria con equidad de genero			x								
Realizar reuniones con las representantes de organizaciones de mujeres en el COMUDE y de CODEDE				X							

Tareas/acciones	JUNIO	JULIO		SEP	OCRUB	JNOVIE MBRE	ENERO	FEBRE RO	MARZO
Reuniones con organizaciones de mujeres que participan en la comisión de la mujer.				X					
Establecer las acciones y propuestas de las organizaciones de mujeres que requiere de la intervención de la comisión de la mujer.				X					
Apoyo técnico al planteamiento de las propuestas y acciones de las organizaciones de mujeres.				X					
Reuniones periódicos de la comisión.					X				
Definición de roles									
Elaborar plan de acción a corto plazo de la comisión de la mujer					X				
Realizar visitas con las autoridades locales						X			
Socializar el plan acción de la comisión de la mujer ante las autoridades locales						X			

<b>Tareas/acciones</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>		<b>SEP</b>	<b>OCRUB</b>	<b>JNOVIE</b> <b>MBRE</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRE</b> <b>RO</b>	<b>MARZO</b>
Definir responsabilidades de las instancias participantes en la comisión de la mujer.							x	x	X

### **DEFINICIÓN DE RIESGOS**

- ⇒ Politización de procesos, puede afectar en los atrasos para la ejecución de la estrategia.
- ⇒ Cambios permanente en las estructura de las instituciones del ejecutivo en el departamento.

### **MONITOREO Y EVALÚA DE LA IMPLEMENTACIÓN**

- ⇒ Las acciones de monitoreo será de forma mensual, para ir determinando su cumplimiento y definir acciones de seguimiento con los actores claves de la comisión.
- ⇒ Elaborar reportes mensuales sobre el avance de cada resultado planteado.
- ⇒ Se hará una evaluación intermedia y una evaluación final, sobre el resultado de monitoreo reportado durante la ejecución de la propuesta.

### **CONCLUSIÓN**

- 1) Las estrategias son un medio para unificar esfuerzos a fin de fortalecer acciones afirmativas a favor de las mujeres del municipio de Atescatempa, Jutiapa
- 2) Además de plantear acciones concretas para dar seguimiento a proyectos planteados en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional

## **BIBLIOGRAFÍA. E-GRAFÍAS**

- 1) Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres
- 2) Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida – ENCOVI 2006-.
- 3) Ministerio de Educación –MINEDUC- Unidad de Informática. Anuario Estadístico 2007.
- 4) Área de Estadística 2010, Dirección de Planificación, Programación Monitoreo y Evaluación.
- 5) Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Instituto Nacional de Estadística, Universidad Rafael Landívar, Banco Mundial. Mapas de Desigualdad y Pobreza. Abril 2005.
- 6) Ficha técnica situación económica, política y social de las mujeres departamento de jalapa,
- 7) Ley de Desarrollo Social.
- 8) Ley de Planificación familiar

## Anexo 12 Resultado No. 2

### ELABORADO DE UN DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE GÉNERO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA ALDEA SANSUQUE MUNICIPIO DE ATESCATEMPA, DEPARTAMENTO JUTIAPA.

#### **Introducción:**

El diagnóstico comunitario está enfocada identificar las causas que generan el estado nutricional en niños y niñas que atiende la Dirección Municipal de la Mujer a fin de dejar una propuesta de estrategias de promoción de equidad de género en seguridad alimentaria y nutricional en la aldea Sansuque municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa, contiene acciones a implementar en el marco del fortalecimiento del Liderazgo Comunitario” tiene como propósito orientar a quienes tienen el rol de acompañar y dar seguimiento

El diagnóstico está elaborado con la participación y rol que debe tener el líder comunitario en las intervenciones de salud y nutrición en situaciones de emergencia y en la gestión del riesgo, enfatizando a los grupos vulnerables a la desnutrición. Con este fin, se abordan conceptos generales de nutrición, gestión de riesgo, evaluación nutricional e intervenciones de nutrición que deben realizarse en las distintas fases.

En este diagnóstico se han identificado las necesidades urgentes a intervenir en la comunidad de Sansuque a fin de dejar en la DMM una propuesta de intervención que contrarreste la necesidad identificada.

# Capítulo I

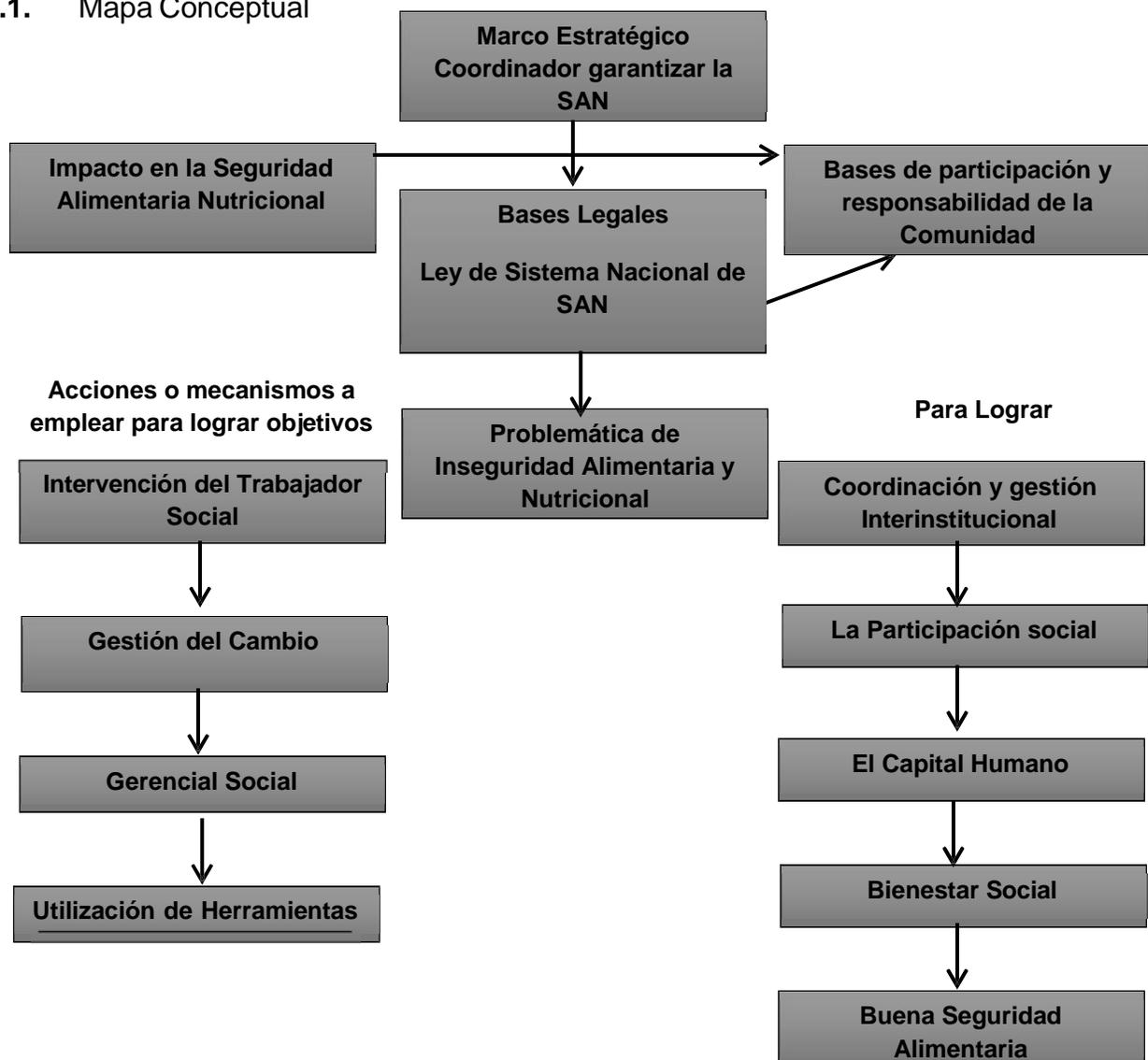
## Marco Teórico

### Marco Teórico Conceptual

#### 1. Marco teórico

En el presente capítulo se presenta el marco teórico que es un conjunto de ideas, procedimientos y teorías que sirven a un investigador para llevar a término su actividad. Podríamos decir que el marco teórico establece las coordenadas básicas a partir de las cuales se investiga en una disciplina determinada. Para sustentar el presente proyecto.

#### 1.1. Mapa Conceptual



## 1.2. Técnicas de Cocimiento

Proceso de cocción justo en el punto de ebullición o antes de dicho punto (Mijoter). El medio utilizado para hervir puede ser agua, caldo o salsa. La cocción puede comenzar con el medio líquido frío o en ebullición. Cuando se utiliza para una pre-cocción, comúnmente se lo conoce como blaqueado. (Estelli, 2009)

## 1.3. Cocido o sudado

Es la inmersión en un líquido caliente, cuando el líquido es agua, se habla de hervido, y cuando es aceite se habla de fritura. (Castillo, 2011)

## 1.4. Calorías

La caloría (símbolo cal) es una unidad de energía del Sistema Técnico de Unidades, basada en el calor específico del agua. Aunque en el uso científico y técnico actuales la unidad de energía es el julio (del Sistema Internacional de Unidades), todavía se utiliza la caloría para expresar el poder energético de los alimentos. (Correa Maya, 2004)

## 1.5. Proteínas

Las proteínas (del francés: protéine, y este del griego' πρωτεῖος, proteios, 'prominente', 'de primera calidad')<sup>1</sup> o prótidos<sup>2</sup> son biomoléculas formadas por cadenas lineales de aminoácidos. (Castellanos, 1996).

## 1.6. Vitaminas

Las vitaminas (del inglés vitamine, hoy vitamin, y este del latín vita 'vida' y el sufijo amina, término acuñado por el bioquímico Casimir Funk en 1912<sup>1</sup>) son compuestos heterogéneos imprescindibles para la vida, que al ingerirlos de forma equilibrada y en dosis esenciales promueven el correcto funcionamiento fisiológico. La mayoría de las vitaminas esenciales no pueden ser sintetizadas (elaboradas) por el organismo, por lo que éste no puede obtenerlas más que a través de la ingesta equilibrada de vitaminas contenidas en los alimentos naturales.

## 1.7. INCAP

INCAP es un centro especializado en alimentación y nutrición, Institución del Sistema de la Integración Centroamericana. Fundado el 14 de septiembre de 1949, con sede en la ciudad de Guatemala y oficinas en cada uno de sus Estados Miembros: Belice, Costa

Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. (INCAP, 2016)

#### 1.8. Soberanía Alimentaria

La soberanía alimentaria es la facultad de cada pueblo para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria. Ello implica la protección del mercado doméstico contra los productos excedentarios que se venden más baratos en el mercado internacional, y contra la práctica del dumping (venta por debajo de los costos de producción). (Sélingué, 2007)

#### 1.9. Líderes Comunitarios

Un líder comunitario es aquella persona que tiene las cualidades y la capacidad de mediar e influir en mayor medida que el resto de miembros de la comunidad o grupo, al momento de tomar decisiones importantes o promover actividades que ayuden al desarrollo de la comunidad. El éxito de la labor de las personas que desempeñan roles de liderazgo en el ámbito comunitario, depende de cómo la comunidad o grupo lo apoye, lo mire y lo acepte; y esta se desarrolla mediante la experiencia, capacitación y educación que el líder tenga. (Smillie, 2001)

#### 1.10. IRAS y ETAS

Es un programa Técnico Normativo Regulator responsable de la coordinación de las acciones de diseño y socialización de las normas de atención, lineamientos de prevención y promoción de la salud para disminuir la morbilidad y la mortalidad por IRAs (Infecciones Respiratorias Agudas) - ETAs (Enfermedades Transmitidas por Alimentos y agua)

#### 1.11. Desinfección

Este proceso reduce en 3 a 5 log. la contaminación microbiana inicial. Produce la destrucción de agentes infecciosos o contaminantes presentes en objetos y ambientes.

Asegura la eliminación de formas vegetativas pero no de esporas bacterianas. Posee una seguridad de 1 en 1000. (D'Aquino & Rezk, 1995)

#### 1.12. Preparación

La palabra preparación puede tener diferentes usos, aunque en términos generales su significado es siempre similar. Una preparación, ya sea un elemento o una actividad, siempre implica la puesta en marcha de un proceso de elaboración de algo o de un evento que requiere cierta planificación y organización con el fin de obtener los resultados que se esperan. (DEFINICIONES ABC, 2009)

#### 1.13. Cloro

Agente halógeno. Nivel intermedio. Se debe conocer el % de cloro disponible que nos indica la acción germicida. Actúa sobre bacterias Gram + y -, en esporas con mayor cc de producto pH 7-9, hongos y virus. Tuberculicida. (esterilización", 2007)

#### 1.14. Marco Legal

##### 1.14.1. Constitución Política De La Republica De Guatemala

El fundamento legal de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) se basa en la Constitución Política de la República de Guatemala. El Artículo 2, Deberes del Estado, garantiza la vida, la seguridad y el desarrollo integral a las y los habitantes de la República; la alimentación y la nutrición son partes inherentes a dichos derechos. La especificidad se acentúa en el Artículo 94 constitucional, que establece la obligación del Estado de proveer salud y asistencia social; además, dicho Artículo enuncia el compromiso explícito de procurar a los habitantes el más completo bienestar físico, mental y social.

##### 1.1.4.2. Reglamento Orgánico Interno Del Ministerio De Agricultura, Ganadería Y Alimentación (Acuerdo Gubernativo No. 278-98)

Mediante el Acuerdo Gubernativo No. 278-98, el Estado se compromete a mejorar las condiciones alimentarias de la población. En dicho Acuerdo se da el mandato explícito al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de "Atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria forestal e

hidrobiológica, así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimentarias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional”

#### 1.1.4.3. Código de salud (decreto nº 90- 97)

Asimismo, el Código de Salud en el Artículo 43 indica que se promoverán acciones que garanticen la disponibilidad, producción, consumo y utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca

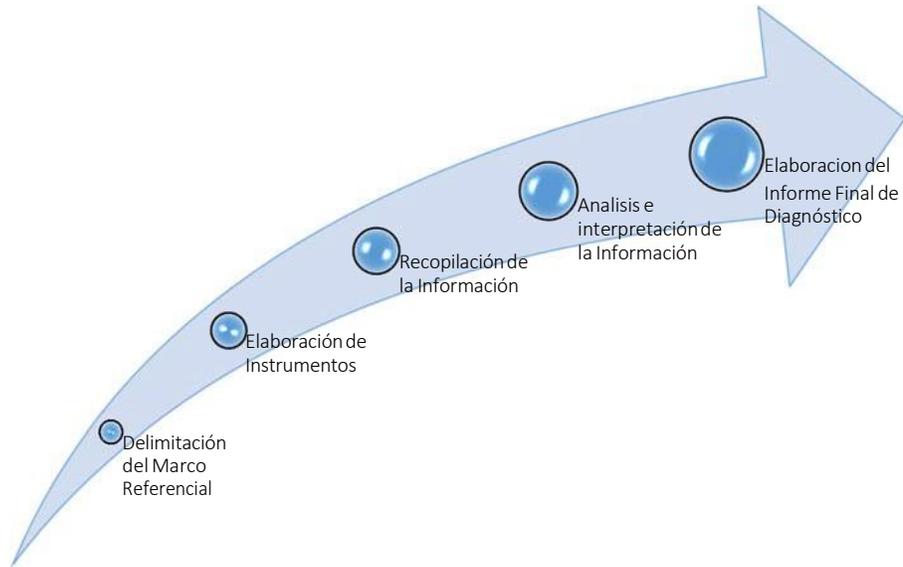
#### 1.1.4.4. Ley del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional (decreto número 32-2005)

Que es un derecho de todos los guatemaltecos acceder a una alimentación que satisfaga sus necesidades nutricionales y sociales, condición fundamental para el logro del desarrollo integral de la persona y de la sociedad en su conjunto, por lo que se hace necesario mejorar las condiciones que permitan superar la inseguridad alimentaria y nutricional en que se encuentra la población guatemalteca, ya que las mismas representan un serio obstáculo para el desarrollo social y económico del país, especialmente en el área rural y en los grupos urbano marginales e indígenas

## Capítulo II

### 2. Metodología de Trabajo

Diagnostico comunitario: **“de la situación de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, Departamento Jutiapa”** Para la elaboración del diagnóstico comunitario se definió el siguiente proceso:



## **2.1. Delimitación del Marco Referencial**

Circunscribe la demarcación temática vinculada a los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres. Consisten en la selección y priorización de los diferentes enfoques teórico-conceptuales que sustentan el ejercicio y pleno goce de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres. Para el efecto del presente diagnóstico el marco referencial se plantea en las siguientes dimensiones: Breve Caracterización de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala Marco legal de Seguridad Alimentaria.

## **2.2. Elaboración de Instrumentos**

Esta fase de proceso investigativo permite la construcción de las herramientas de recopilación de información en la comunidad; siendo estas guías de entrevistas que se elaboran en función de obtener insumos que visualicen en términos generales, las condiciones la equidad de genero en SAN, según dinámica y contextos comunitarios; los mismos requieren ser socializados y validados con organizaciones comunitarias COCODE, organizaciones de mujeres.

### **2.3. Recopilación de la Información.**

Momento importante para la formulación diagnóstica de la situación de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, Departamento Jutiapa. Fase en que previa coordinación con las instancias de la muestra seleccionada para el estudio; se procede a obtener la información que fundamente las condiciones diagnóstico de situación de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Las instituciones que formaron parte del muestreo son:

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- SESAN
- DMM
- Medios de Comunicación
- Líderes comunitarios.

### **2.4. Análisis e interpretación de la Información**

Se constituye en el momento posterior a la recopilación de información. Consiste en el procedimiento más complejo y significativo del diagnóstico de situación de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se basa en examinar y explorar detenidamente la información recopilada, evitando a toda costa que dicha información quede en la sola exposición de la misma. El análisis e interpretación de los resultados, traslada toda aquella información adicional y objetiva que pudo ser percibida por el entrevistador y agregada en la parte de anexos u observaciones del instrumento de recopilación de información; pero fundamentalmente establece la relación de texto-contexto situación de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

### **2.5. Elaboración del Informe de Diagnóstico**

A partir del análisis de la realidad de situación de género en Seguridad Alimentaria y Nutricional efectuado por medio de entrevistas con el respectivo instrumento; se procede al claro ordenamiento y redacción de la información de los resultados de la investigación, implicando con ello la elaboración de un documento escrito. Ningún diagnóstico se encuentra completo hasta que se cuenta con el respectivo informe final.

## Capítulo III

### 3. Análisis de resultados.

Entre las principales manifestaciones en las diferencias de género en el ámbito laboral, sobresalen las brechas existentes en los ingresos por trabajo de hombres y mujeres. En la agricultura y la industria, las mujeres se incorporan a tareas manuales que requieren de motricidad fina o escasamente tecnificadas que requieren de largas jornadas laborales, y a las cuáles se les asigna una menor participación en la generación de valor

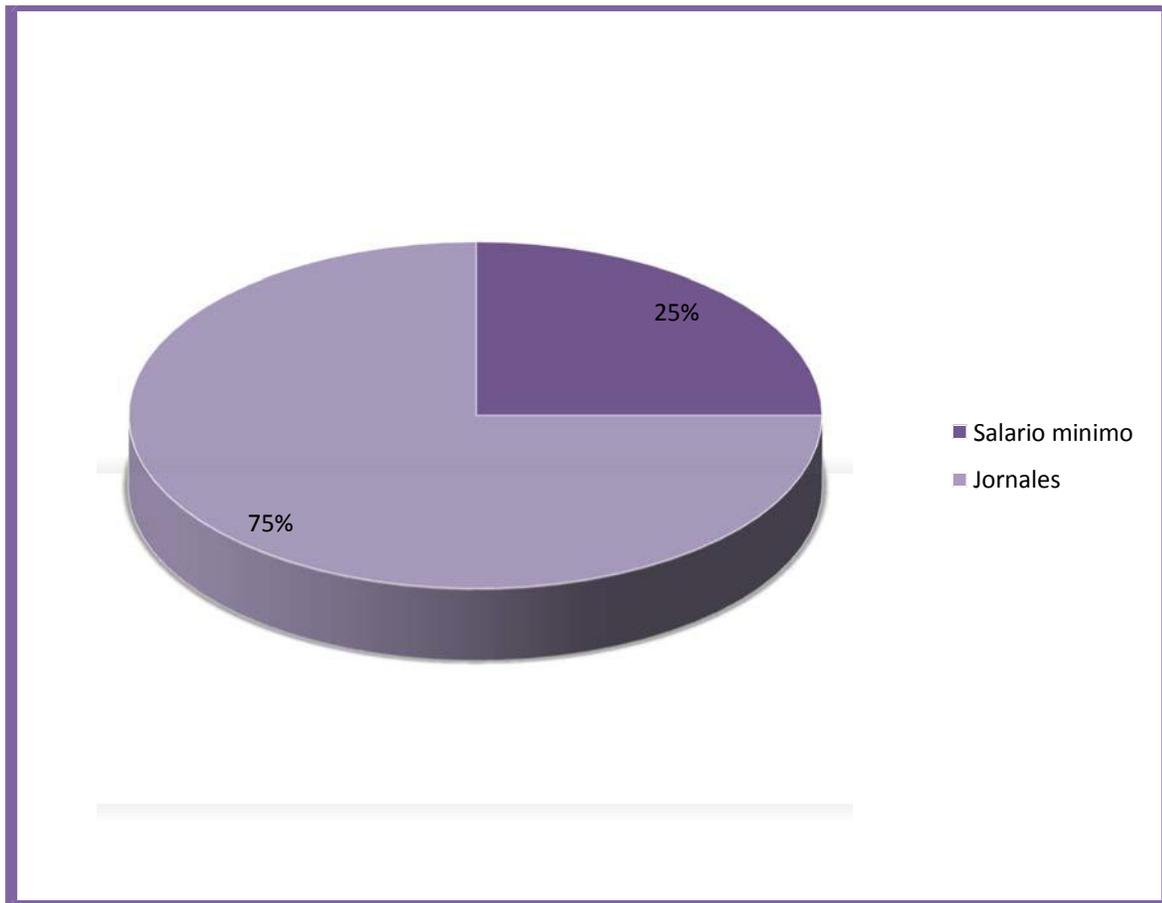
Las organizaciones de mujeres en el municipio puntualizan que las acciones que realizan en el marco de la canasta básica es una limitante para poder mantener una alimentación adecuada, por lo tanto se les limita a las mujeres a participar de manera activa la economía familiar y lo que es peor que no pueden participar en otras actividades de desarrollo comunitario por la falta de recurso.

Dentro de la PNPDIM y PEO se establecen acciones estratégicas relacionadas con la condición socioeconómica de las mujeres, de hecho el eje de desarrollo económico y productivo con equidad destaca las acciones que van dirigidas a atender la problemática relacionada con la situación macroeconómica y microeconómica. Sin embargo, existen otros ejes que están estrechamente vinculados, como lo son: el Eje de recursos naturales, tierra y Vivienda, el Eje de Equidad Laboral y otros que rescatan medidas afirmativas en torno a las mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas.

### 3.1. Gráficas con su interpretación.

PREGUNTA NO. 1

¿Cuánto ingreso económico obtiene mensualmente?

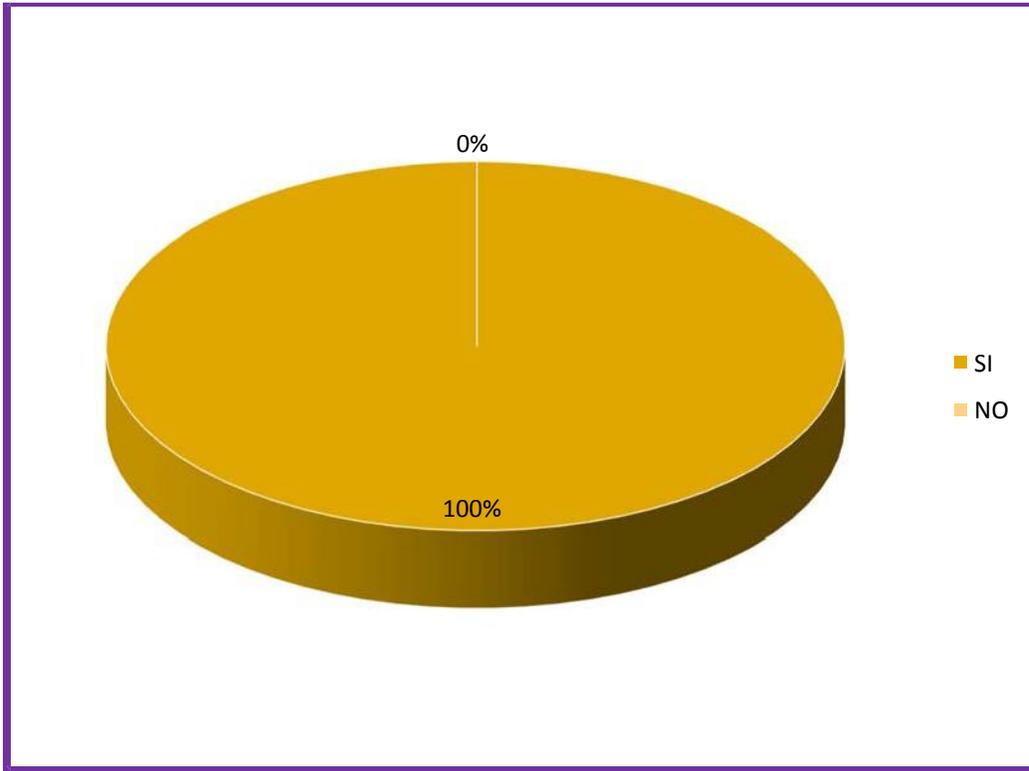


De 20 Personas encuestadas podemos evidenciar que la pobreza en la comunidad predomina, pues no manejan sus propios recursos las fuentes de empleo son bajas

Del 100% de personas entrevistadas, únicamente el 5% tiene un ingreso fijo mensual mientras que el 75% dependne de jornales que se dan por temporadas lo que afecta para la obtención de alimentos en la familia.

## PREGUNTA NO 2

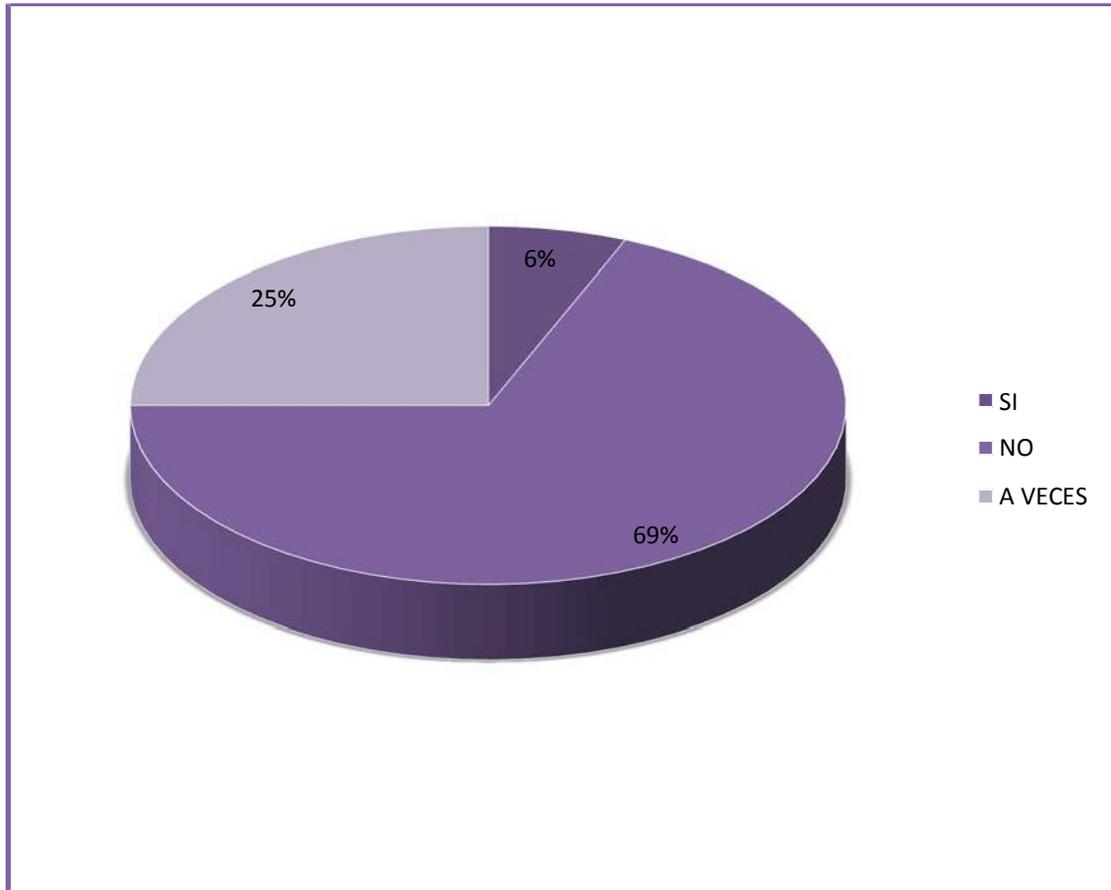
¿Conoce los productos alimenticios nutritivos?



La totalidad de la población encuestada conoce los productos nutritivos lo que facilita al momento de implementar procesos alimenticios, además son nativos de las comunidades por lo que es necesario que las instituciones como el MAGA, programen proceso de formación en información a través de las educadoras que tienen presencia en la comunidad, lo que ayudara a que preparen platillos nutritivos de acuerdo a cada cultivo que se pueda obtener en la comunidad.

### PREGUNTA NO. 3

Su salario es competente para cubrir sus gastos familiares

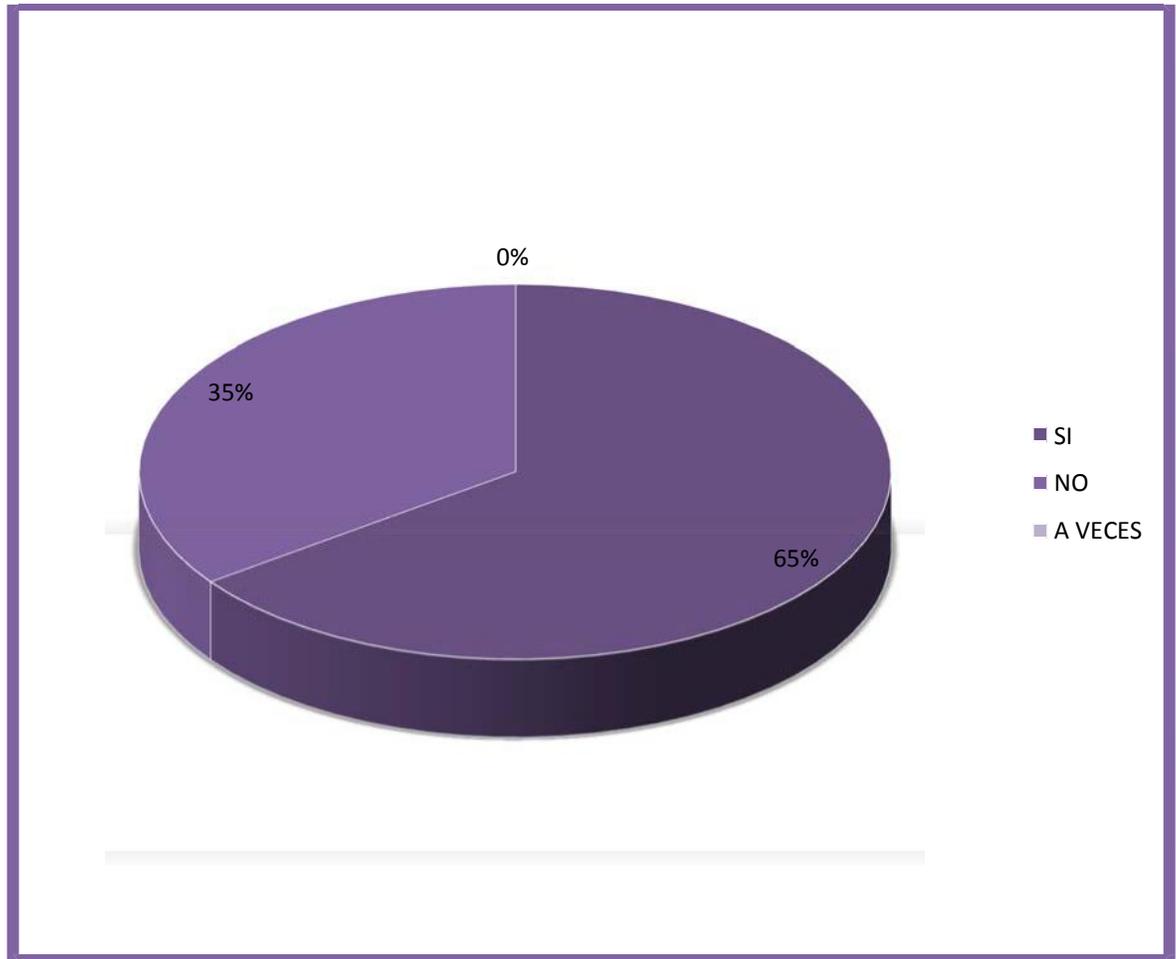


Ninguna de las familias encuestadas tienen el salario mínimo con lo que ganan por jornales van sobreviviendo lo que limita el acceso a los alimentos o la canasta básica.

Del 100% de personas encuestadas 69% dijeron no es competente el salario pues son amas de casa y el salario no es ni el mínimo el que les paga, el uno por ciento dijo que si le alcanzaba el salario, y el 25% dicen que a veces les alcanza pues tienen negocio propio y dependen de las ganancias.

#### PREGUNTA NO. 4

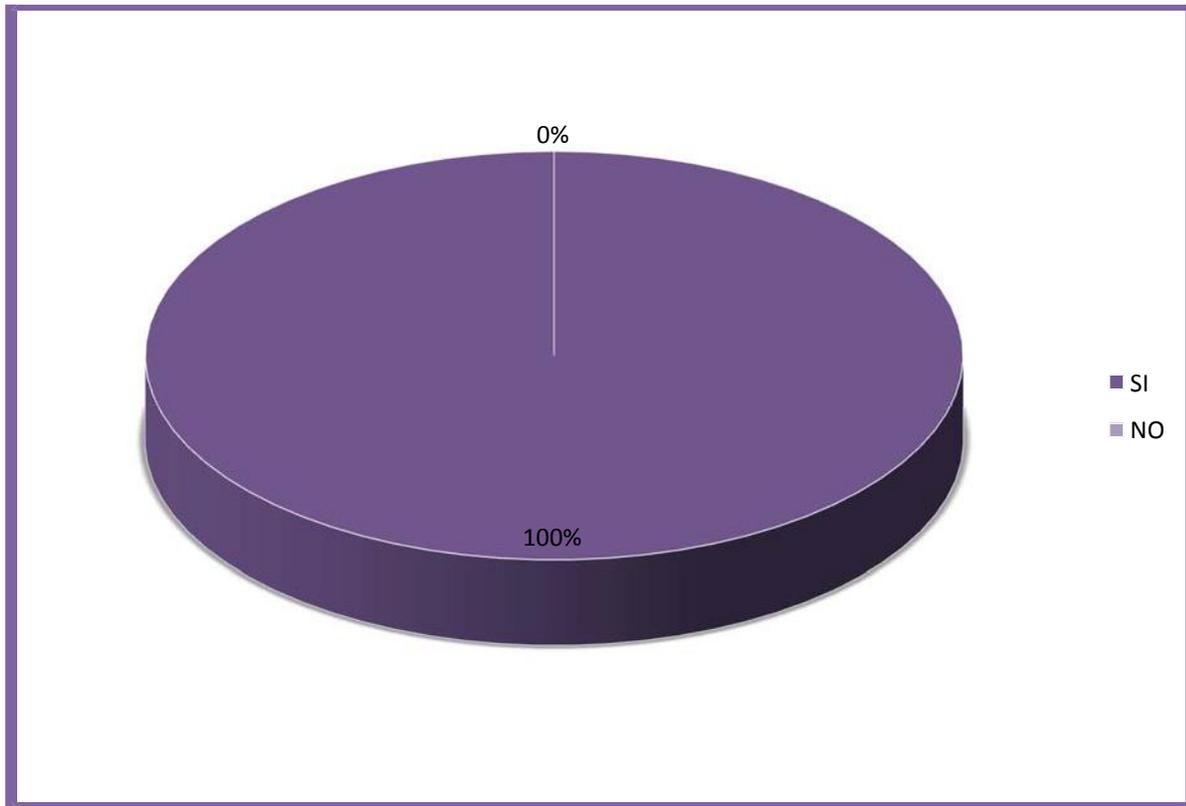
¿La distribución de alimentos a sus niños es equitativo?



Esta situación depende de situaciones culturales pues se le ha dado prioridad a los niños por su condición que a las niñas, esto hace que el riesgo de desnutrición en las niñas sea aún mas grande del 100% de personas encuestadas el 65% indico que si es distribuida equitativamente los alimentos en las familias sin embargo para un 35% no, por lo tanto es necesario propiciar espacios de concientización a fin de lograr la equidad en los alimentos

## PREGUNTA NO. 5

¿Sabe usted cuántos hombres y mujeres hay en el COCODE?

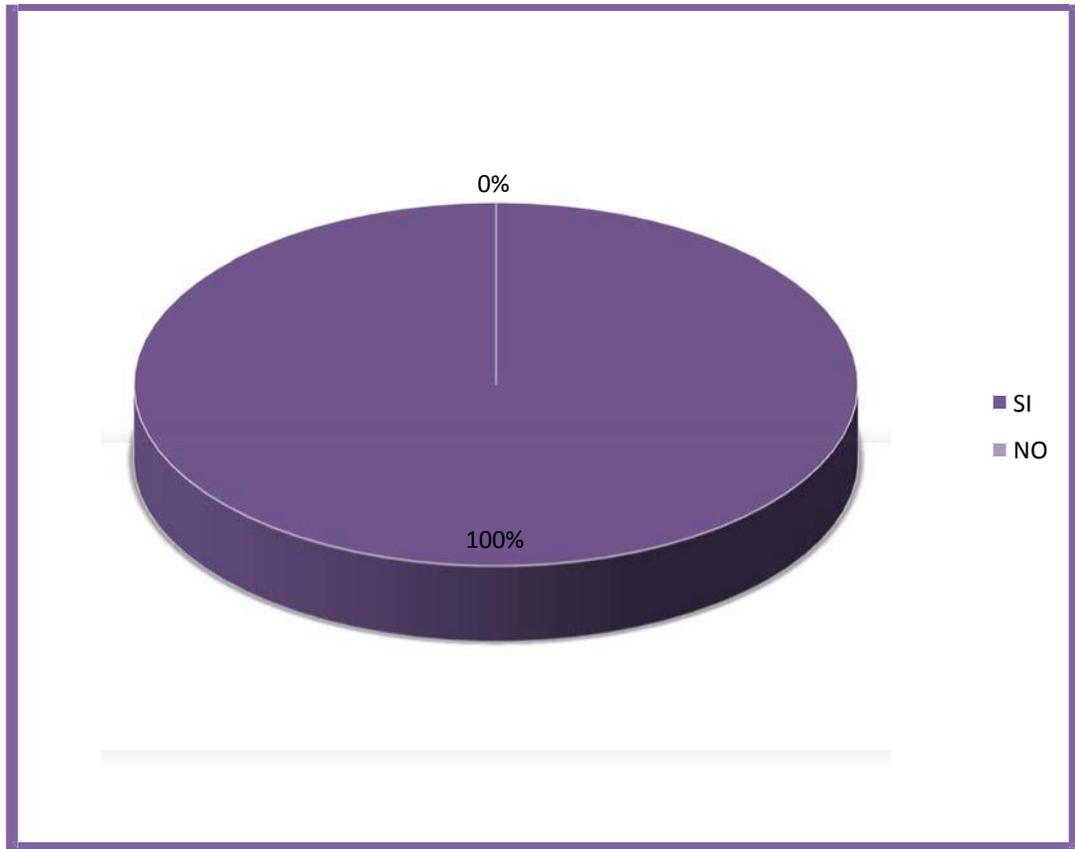


El 100% de las personas encuestadas respondieron que si conocen los integrantes del COCODE sin embargo no se han realizado coordinaciones para realizar propuestas a favor de la comunidad.

El consejo comunitario de desarrollo es el órgano de máxima autoridad en la comunidad según la ley del Sistema de Consejos de Desarrollo urbano y rural sin embargo las mujeres no están representadas en esa organización por lo tanto no hay proyectos que faciliten su condición.

## PREGUNTA NO. 6

¿Cree usted que la mujer ha sido discriminada en el hogar?

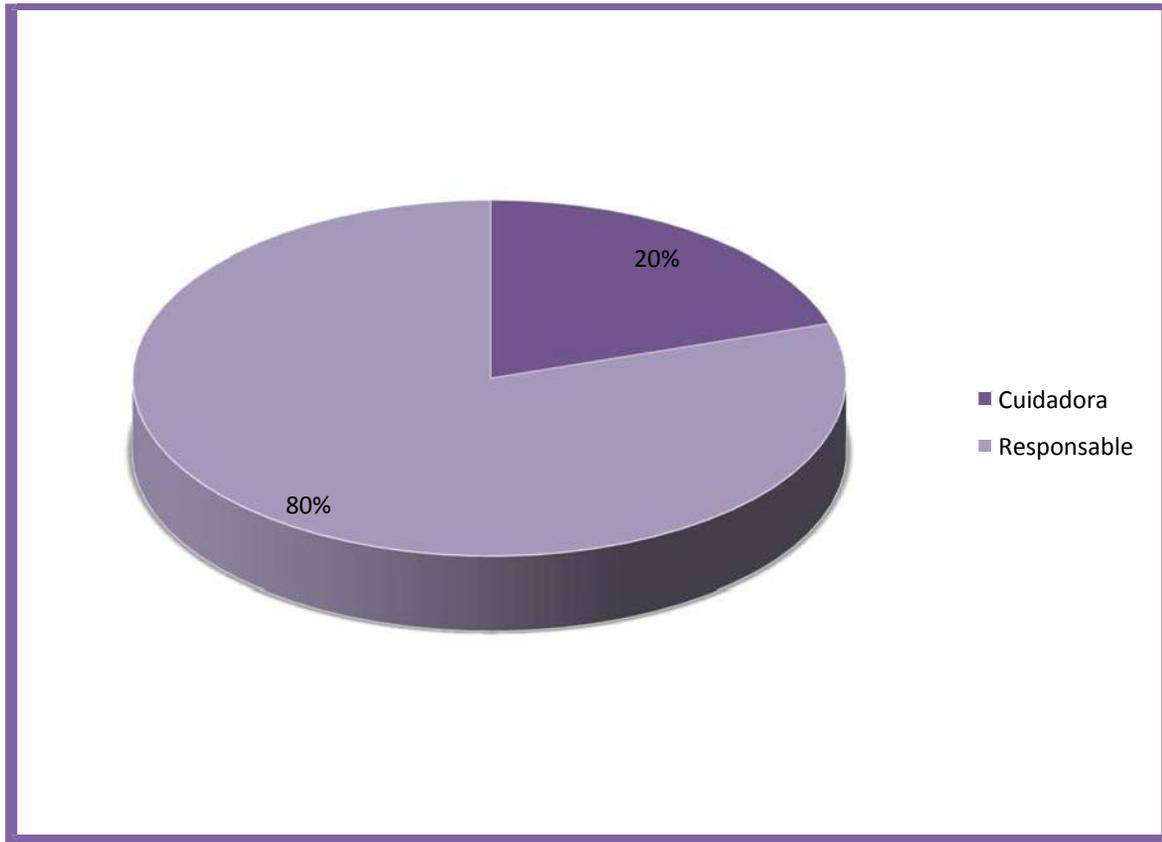


El 100% de personas encuestadas responden que si las mujeres han estado en un nivel de desventaja por causa de la discriminación además se ha recargado en las mujeres únicamente el cuidado alimentario de la familia.

Las mujeres han estado en un nivel de desventaja a nivel de la sociedad, pues los espacios en la toma de decisión no han sido muy favorables, por lo tanto es necesario que se fortalezca la participación de las mujeres desde lo local

## PREGUNA NO. 7

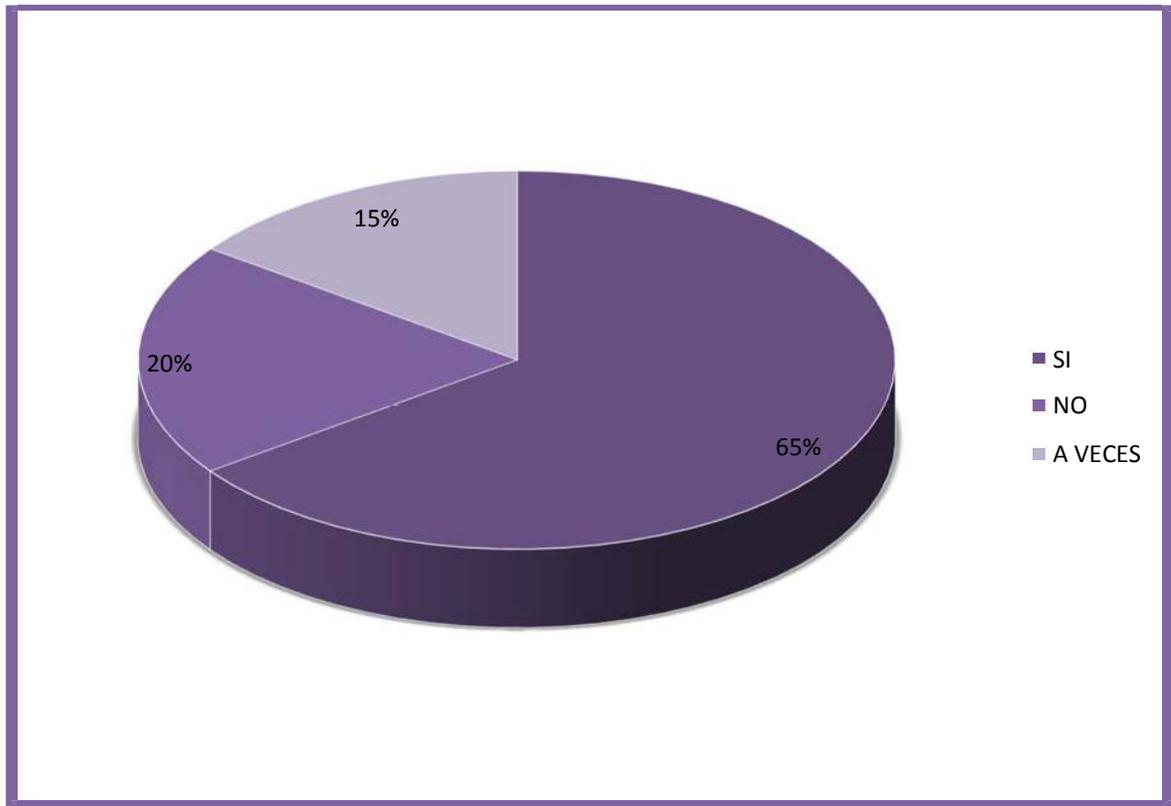
¿Qué función desempeña la mujer en la alimentación de la familia?



Del 100% de personas encuestadas el 80% responden las mujeres son las responsables de la alimentación de la familia mientras que el 20% menciona que solamente son las cuidadoras de las familia. La maternidad y paternidad debe ser responsable y compartida de acuerdo al resultado podemos observar que la carga de la alimentación se ha dejado en responsabilidad de las mujeres, por lo tanto se debe trabajar en la promoción de la responsabilidad compartida entre padre y madre.

### PREGUNTA NO. 8

¿Cree que la desigualdad de género limita la producción alimentaria en las mujeres?

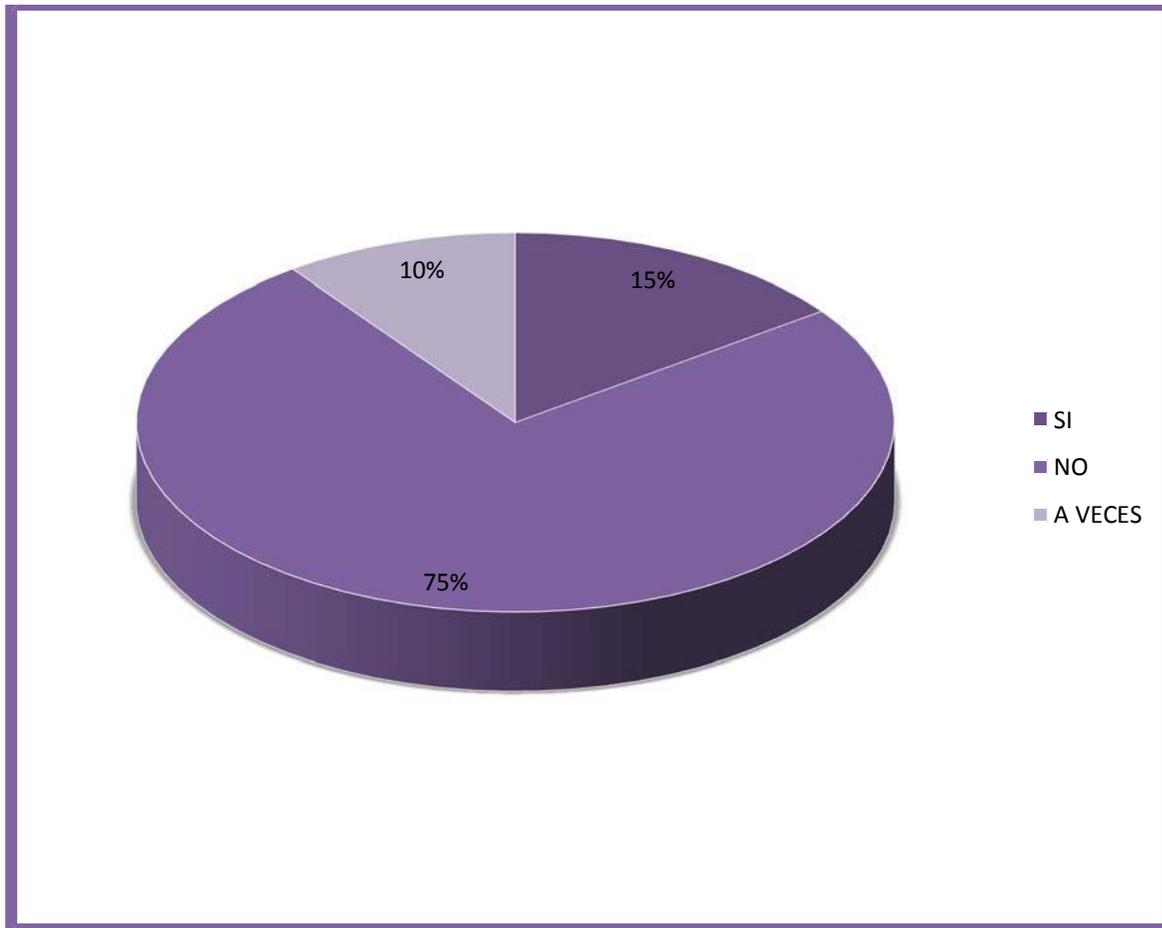


Del 100% de las personas encuestadas 65% respondieron que si limitan por lo tanto es necesario promover acciones en el marco de la igual de género.

La discriminación y desigualdad de género afecta varios ámbitos de vida de las mujeres, para minimizar la problemática fueron creadas las Direcciones Municipales de la Mujer con el fin de promover acciones afirmativas a favor de su género..

### PREGUNTA NO. 9

¿El acceso de las mujeres a la educación también constituye un factor determinante en los niveles de nutrición y salud infantil?

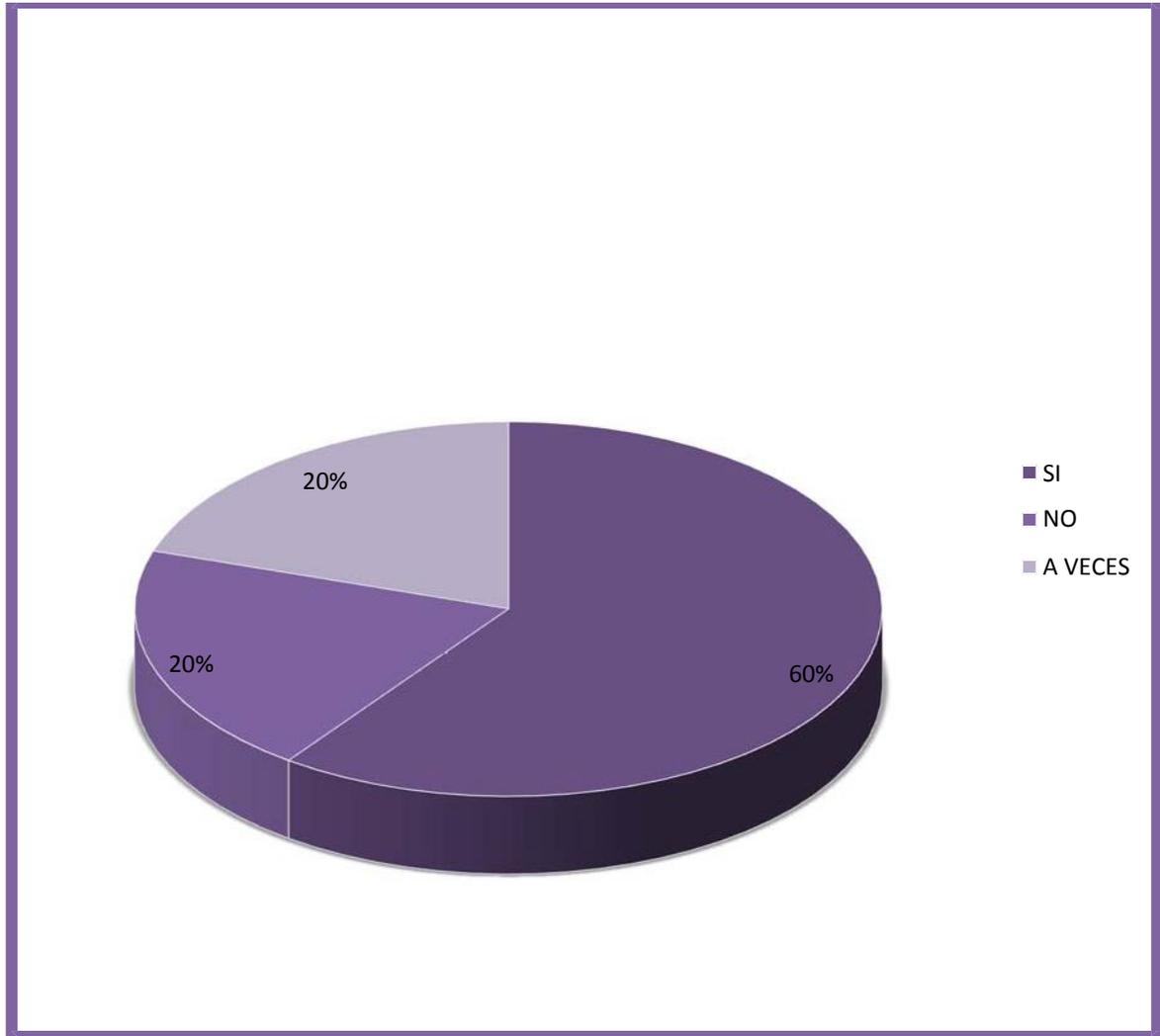


Del 100% de personas encuestadas el 75% responde que no es un problema sin embargo el factor económico si pues el alza de la canasta básica afecta a las familias y más si son numerosas,

El analfabetismo es un factor que limita a las mujeres a acceder a un empleo digno que les genere sus propios recursos, pues es una problemática altamente reconocida como un atraso en el desarrollo de las sociedades, por lo tanto la DMM debe coordinar proceso de alfabetización en sus diferentes etapas.

## PREGUNTA NO. 10

¿Cómo padre, madre o encargado de familia considera usted que le proporciona una alimentación adecuada a sus hijos?



El no tener un empleo que permita obtener la canasta básica es un factor determinante para la adecuada alimentación de la familia del 100% de personas encuestadas el 60% dice que tienen la alimentación adecuada con su familia, mientras que el otro 50% no tienen lo suficiente para poder hacerlo.

### **3.3. Información de Actores locales**

Representación de Gobierno central

#### **MSPAS**

- Un centro de salud tipo B en el casco urbano, con categoría funcional de centro de atención permanente (CAP) con atención las 24 horas del día, los siete días de la semana desde 2009.
- puestos de salud fortalecidos en aldeas Santo Domingo, Carrizal Grande y Santa Inés
- No se cuenta con servicios del IGSS, para lo cual los afiliados tienen que ir a Cabecera departamental

#### **MINEDUC**

- Garantizar la educación de niños y niñas.
- Atienden a niños y niñas en escolar el nivel preprimaria, primario en el nivel básico existe los programas de NUFED, y telesecundaria.

#### **SESAN**

- Organización de comunidades centinelas en los lugares con más riesgos de desnutrición
- Entrega De alimentos a algunas comunidades sin embargo se hace
- Ha realizado un proceso de organizaciones de líderes comunitarios, teniendo identificados los lugares con mayor riesgo de desnutriciones.

### **3.4. Gobierno local**

- En las comunidades visitadas, hay presencia de COCODES, comités de agua, comités de luz, y juntas escolares
- La mayoría de personas encuestadas, dicen que los COCODES, han realizado proyectos pero en ocasiones se hacen con preferencia.
- Hacen reuniones en diferentes lugares dependiendo las necesidades que hayan en la comunidad, en ninguna de las comunidades visitadas hay comités de emergencia

### 3.2. Factores de riesgo

En Esta comunidad, tienen acceso a alimentos básicos, como maíz y frijol, dentro de las frutas y verduras encontramos, que hay banano, ayotes y guineo majunche, pero en las últimas épocas se han visto amenazadas la escasez del agua, tienen disponible silos de metal para guardar la producción. Pero para el uso de y consumo de alimentos carecen de prácticas de higienes y de desinsectación de agua.

Los ingresos económicos de las familias son pocos, no hay empleos fijos únicamente temporales, como jornales y tareas de ama de casa esporádicamente.

Los servicios de transporte son pocos y el acceso de alimentos para consumo principalmente las verduras las encuentran únicamente en la cabecera municipal. La prevalencia de niños con desnutrición es menor comparada con otras comunidades

Los cuadros diarreicos en niños y niñas de la comunidad no son relevantes.

- a) El cambio climático afecta en los niños pues aumenta las enfermedades de infecciones respiratorias agudas.
- b) El agua la acarrea de nacimientos a un kilómetro de distancia, de agua entubada tienen únicamente las instalaciones pero no hay agua
- c) La mayoría de viviendas son de adobe.
- d) No hay drenajes ni letrización.
- e) No tienen drenajes y utilizan fosa séptica.

Los alimentos para consumo se pudo evidenciar que consumen lácteos, frijoles y tortillas de maíz.

- a) Las madres de familia han criado a sus hijos e hijas con lactancia materna, a la edad de dos meses le agregan pacha de atol como incaparina, y café, a los seis meses les inician a dar bocaditos de tortillas con verduras.
- b) En Las escuelas dan refacción escolar como atol y galletas y en el centro de salud han proporcionado vita cereal a niños y niñas que presenten cuadros de desnutrición.
- c) El agua para consumo es chorro.

## **Conclusiones**

- 1) La pobreza y pobreza extrema predomina dentro de la comunidad por lo que las familias no pueden obtener los servicios básicos que les garantice una vida digna.
- 2) Es un tanto difícil poder comprar los alimentos debido al bajo índice de empleos fijos y temporales en las comunidad principalmente con las familias de bajos recurso, el costo de las carnes ha subido en los últimos años por lo que más consumen es la carne de pollo por el bajo costo, por lo menos una vez a la semana, además el proceso de compra de verdura se hace en la cabecera municipal, debido a que en las comunidades no hay mercados.
- 3) Es necesario mencionar que las personas de las comunidades demuestran preocupación que tienen porque el agua no les llega regularmente esto afecta mucho pues los alimentos son preparados con agua no adecuada además no hay tratamiento de aguas grises por lo que se corre el riesgo de provocar enfermedades comunes.
- 4) General mente consume lácteos pero principalmente frijoles

## **BIBLIOGRAFIA**

- 1) Patel. (2012).
- 2) Ramachandran. (2006).
- 3) Rodríguez, G. (1999). Enfoque sobre el Desarrollo Sostenible. Guatemala.
- 4) Saavedra, J. J. (2004). Gestión Estratégica. Obtenido de [www.redemulher.org.br/curso/jjorge03.pps](http://www.redemulher.org.br/curso/jjorge03.pps)
- 5) Spieldoch. (2007).
- 6) Sweetman. (2012).
- 7) Thomas. (1990).

## Anexo fotografías capacitaciones a mujeres

### Fotografías No.1

Fotografías de Recopilación de información para la elaboración de resultados



### Fotografías No.2

Fotografías capacitaciones a mujeres sobre equidad de género en seguridad alimentaria y nutricional Aldea Sansuque, Atescatempa, Jutiapa





# Municipalidad de Atescatempa

Jutiapa, Guatemala C.A.

Teléfonos: 7736-6838 \* 7736-6797



Atescatempa, Jutiapa 7 de Junio 2017

Señores:

Universidad Rafael Landívar

Sede Regional Jutiapa

Su Despacho

Distinguido Señores:

Por este medio hacemos de su conocimiento que la Estudiante de Trabajo Social, **Karen Gabriela Barrera Silva** realizo su proceso de Practica Profesional en la Dirección Municipal de la Mujer en el Municipio de Atescatempa, Departamento Jutiapa cumpliendo así con Doscientas Treinta Horas de Practica dejando como resultado los siguientes: Un diagnóstico de la Situación de Genero en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Aldea Sansuque Municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa.

Como segundo resultado: Una propuesta de Estrategia de promoción de equidad de Género en Seguridad Alimentaria Nutricional en Aldea Sansuque Municipio de Atescatempa Departamento de Jutiapa por lo tanto hacemos **CONSTAR:** Que la Estudiante antes mencionada cumplió cabalidad todo el proceso Titulo que la Acredita como **LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL.**

De antemano me suscribo ante usted

Atentamente

Prof.: Carlos Alfredo Morazán Rivera

Alcalde Municipal

Cel.: 3007 6337



*Porque nos gusta trabajar...*

Atescatempa - Centenaria 1886 - 1986



Muni Atescatempa



muniatescatempa@hotmail.com